

# IV

## PROGRAMAS DE PAÍS

*Esta sección incluye, para cada país de la región, un resumen de las prioridades nacionales en cuanto a la cooperación técnica de la OPS, así como la respuesta propuesta a nivel de país. Se presenta el programa de cooperación técnica en un formato de proyecto y se indican el propósito y los resultados esperados. En los planes de trabajo individuales de cada una de las oficinas de país de la OPS, se puede encontrar información adicional, como el análisis cabal de la situación, la estrategia de cooperación técnica y las actividades específicas para cada resultado esperado.*

## ANTILLAS NEERLANDESAS Y ARUBA

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Las Antillas Neerlandesas (Curazao, Bonaire, Saba, San Eustatius y San Martín) conforman un territorio autónomo en el Reino de los Países Bajos. Se encargan de su propia administración y asuntos políticos. La cooperación técnica de la OPS/OMS con las Antillas Neerlandesas se ejecuta a través de la oficina de país de Venezuela. Se ha programado una estrategia de cooperación de países para Venezuela, que incluye la cooperación con las Antillas Neerlandesas, en el segundo semestre de 2005.

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Fortalecimiento de la rectoría del Ministerio de Salud, en virtud del plan estratégico nacional y de PSB, en la ejecución de las funciones esenciales de salud pública.
- Consolidación de la capacidad nacional para elaborar políticas y de la capacidad institucional para la planificación y la gestión en salud pública.
- Afianzamiento de la capacidad nacional para lograr resultados en la promoción de la salud.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional para evaluar y promover el acceso equitativo a los servicios de salud necesarios.
- Definición de políticas de desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública.
- Formulación de políticas e investigación nacional en el programa de salud.
- Consolidación de la capacidad nacional para lograr resultados a fin de reducir al mínimo la repercusión de las emergencias y los desastres en la salud pública.

## PROYECTOS

### **LA SALUD EN LAS ANTILLAS NEERLANDESAS**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la función rectora del MS, según el plan estratégico nacional y de PSB durante la ejecución de las funciones esenciales de salud pública, al nivel de las islas.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Consolidación de la capacidad de las islas y a nivel nacional para el monitoreo, la evaluación y el análisis del estado de salud.
- Mejoramiento de la capacidad nacional para el logro de los resultados y los procesos clave (desempeño) en la salud pública, la vigilancia, la investigación, el control de los riesgos y las amenazas a la salud pública.
- Se habrá mejorado la capacidad nacional para el logro de los resultados y los procesos clave (desempeño) en la promoción de la salud.
- Se habrá mejorado la capacidad nacional para el logro de los resultados y los procesos clave (desempeño) en la participación social en salud.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional para la formulación de políticas y capacidad institucional para planificación y gestión en salud pública.
- Se habrá mejorado la capacidad nacional para el logro de los resultados y los procesos clave (desempeño) en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la reglamentación y el cumplimiento en salud pública.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional para la evaluación y la promoción del acceso equitativo a los servicios de salud necesarios.

- Mejoramiento de la capacidad nacional para definir las políticas de desarrollo de recursos humanos y la capacitación en salud pública.
- Afianzamiento de la capacidad nacional para garantizar la calidad de los servicios de salud personales y de la población.
- Mejoramiento de la capacidad nacional para formular políticas y desarrollar la investigación nacional en el programa de salud.
- Perfeccionamiento de la capacidad nacional para el logro de los resultados y los procesos clave (desempeño) en la reducción al mínimo de la repercusión de las emergencias y los desastres en la salud pública.

### **LA SALUD EN ARUBA**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la función rectora del MS, en virtud del plan estratégico nacional, el plan estratégico de PSB Planificar y poner en práctica las funciones esenciales de salud pública.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Fortalecimiento del seguimiento, la evaluación y el análisis de la FESP N° 1 para el estado de salud.
- Mejoramiento de la vigilancia de salud pública, investigación, control de los riesgos y amenazas a la salud pública.
- Mejoramiento de la promoción de la salud.
- Mejoramiento de la participación social en salud.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional para la formulación de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en salud pública.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la reglamentación y mejor cumplimiento en salud pública.
- Consolidación de la capacidad nacional para la evaluación y la promoción del acceso equitativo a los servicios de salud necesarios.
- Mejoramiento del desarrollo y la capacitación de recursos humanos en salud pública.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional para garantizar la calidad de los servicios de salud personales y de la población.
- Perfeccionamiento de la investigación en salud pública.
- Se habrá mejorado la reducción de la repercusión de las emergencias y los desastres en salud pública .

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>187.200</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>228.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Alerta y respuesta ante epidemias	0	19.600	19.600
Promoción de la salud	0	19.600	19.600
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	99.600	99.600
Recursos humanos para la salud	0	20.100	20.100
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	40.300	40.300
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	21.800	21.800
Cooperación técnica entre los países	0	7.000	7.000
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>228.000</b>	<b>228.000</b>

## ARGENTINA

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

La crisis económica de los últimos años muestra indicios de recuperación paulatina. Diecisiete (17) de las veinticuatro (24) provincias de la República Argentina presentan tasas de pobreza superiores al promedio nacional. Se destacan los problemas de desnutrición, marginalidad e inequidad. La Argentina ingresó como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas por un período de dos años; forma parte del Comité Ejecutivo de la OPS (2003-2006), y es sede del INPPAZ. En el ámbito público, la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial define sus objetivos hasta el año 2016; en el sector salud están vigentes las Bases para el Plan Federal de Salud 2004-2007 que aspiran a armonizar las políticas sanitarias prioritarias para lograr el fortalecimiento de la salud como instrumento de equidad y desarrollo.

Entre las prioridades nacionales de salud, se destacan las de afianzar el papel rector del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación y el de los ministerios provinciales de salud; consolidar la estrategia de atención primaria de salud como base del modelo sanitario; disminuir la fragmentación del sistema y mejorar el uso de los recursos. La accesibilidad a los medicamentos se mantiene como una importante prioridad nacional. La estrategia de cooperación se ajustará de acuerdo con lo que se determine en el CCS que se reunirá en julio de 2005.

Las prioridades nacionales de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- . Brindar cooperación técnica descentralizada a las provincias y municipios, y fortalecer simultáneamente el papel rector del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.
- . Cooperar para mejorar las condiciones sanitarias y de calidad de vida de las poblaciones más postergadas en las áreas de salud materno infantil, nutrición, y prevención y control de las enfermedades infecciosas.
- . Cooperar en la consolidación de un nuevo modelo sanitario mediante el apoyo al “sendero de reformas” para el acceso a la salud.
- . Fortalecer y consolidar las acciones de promoción de salud, lucha contra el tabaquismo y otros riesgos para la salud, así como las fundadas en políticas públicas saludables.
- . Mantener y fortalecer los logros de los programas específicos de inmunizaciones, disponibilidad y acceso a los medicamentos, gestión de recursos humanos en salud, calidad de la atención y sistemas de información en aspectos estratégicos de la gestión de salud.
- . Cooperar en la prevención y control de las enfermedades no transmisibles, el consumo de alcohol y las lesiones intencionadas y no intencionadas, y promover el envejecimiento activo y la salud mental.
- . Desarrollar un nuevo modelo de gestión del conocimiento científico.
- . Revitalizar las acciones dirigidas a la mujer en los procesos de salud y desarrollo.
- . Cooperar en el establecimiento de alianzas con actores internacionales multilaterales y bilaterales para impulsar el avance del programa de desarrollo nacional de salud.
- . Cooperar con los esfuerzos nacionales de integración binacionales y subregional en el ámbito del MERCOSUR, América del Sur y el Área Andina.

## PROYECTOS

### **GESTIÓN DE LA OFICINA DE PAÍS**

#### **PROPÓSITO**

Ejecución satisfactoria de las operaciones administrativas y de mantenimiento de la Oficina de País, y coordinación efectiva de la programación, ejecución y evaluación de los proyectos y actividades de

CT, por medio de la promoción del liderazgo político y técnico de la Oficina y la cooperación con diferentes actores nacionales para el desarrollo de la salud en el país.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Agenda inconclusa en provincias y municipios. Se habrán logrado progresos en las relaciones políticas y de abogacía mediante la promoción de la coordinación intersectorial e interagencial para el desarrollo nacional en salud, con énfasis en las provincias y municipios que presenten índices más acuciantes de inequidad sanitaria, los grupos sociales más desprotegidos como los pueblos indígenas, las mujeres y las poblaciones de frontera por medio del mantenimiento y fortalecimiento del papel rector y de liderazgo del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación y de los ministerios provinciales de salud.
- . Mecanismos de integración. Se habrá continuado con efectividad el acompañamiento y la cooperación técnica de la Oficina de País en la formulación, ejecución y evaluación de planes, proyectos y políticas relacionadas con el MERCOSUR y otras iniciativas de integración regional o subregional, así como en el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones sanitarias bilaterales y multilaterales que mantiene la Argentina.
- . Comunicación, tecnología y capacitación. Se habrá diseñado, ejecutado y evaluado un modelo de Programa Integral de Comunicación Estratégica (PRINCE) para su aplicación en la Oficina de País.
- . Se habrán ejecutado proyectos de cooperación técnica entre países (TCC) vinculados con problemas de interés común en salud, principalmente con Bolivia, el Paraguay y el Perú, otorgando prioridad a los territorios fronterizos, pero sin limitarse a ellos; asimismo, se habrán promovido actividades de TCC por medio de las cuales la Argentina pueda contribuir al desarrollo sanitario nacional y regional mediante la transferencia y el intercambio de tecnologías.
- . Se habrá desarrollado un modelo de la Oficina de País como institución generadora y democratizadora del conocimiento en salud, en estrecha coordinación con el Programa Regional de Información y Gestión del Conocimiento (KIM).
- . Teniendo en cuenta los resultados del CCS-2005, se habrán elaborado, aplicado y evaluado dos planes anuales de desarrollo de la Oficina de País (uno para cada año del bienio), en los que se habrá tenido en cuenta la capacitación del personal profesional, técnico y de servicios, así como el desarrollo de capacidades institucionales para mejorar el funcionamiento administrativo, técnico y político de la Oficina.
- . Como parte de un proceso de adopción de nuevas modalidades de CT, se habrá contribuido a la movilización de las capacidades nacionales para colaborar y tomar como punto de referencia el programa de cooperación técnica con el país mediante la creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas de trabajo con los centros colaboradores de la OMS ubicados en la Argentina, así como a la creación de redes de instituciones nacionales sobre temas específicos de gran importancia para el programa nacional de cooperación de OPS/OMS.
- . En el marco de las normas y procedimientos de la Organización, se habrá brindado ayuda directa para que las operaciones administrativas y el mantenimiento de la Oficina de País mantengan la eficiencia y efectividad debidas durante todo el bienio.
- . El Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción con sede en el país habrá funcionado satisfactoriamente, manteniendo como mínimo el volumen de ventas del bienio 2004-2005 y se habrá garantizado el apoyo directo, tanto técnico como administrativo, para el control y la supervisión adecuados de la red de puestos de venta.
- . Se habrá cooperado en la organización y puesta en práctica de acciones abogacía y el establecimiento de alianzas tendientes a revitalizar, tanto a nivel nacional como provincial, la temática de la mujer, la salud y el desarrollo; en particular, desde la perspectiva de las políticas públicas dirigidas a disminuir las inequidades de género en el campo de la salud, los derechos y la justicia social.

## **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

### **PROPÓSITO**

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación y de los ministerios provinciales de salud para elaborar y poner en práctica políticas y programas

de prevención y control de las enfermedades transmisibles, con participación activa de la sociedad civil y otros actores capaces de contribuir al mejoramiento de las condiciones sanitarias de los territorios y poblaciones mayormente afectados, dando prioridad a los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio.

**RESULTADOS  
ESPERADOS**

- . Se habrá contribuido al establecimiento y funcionamiento de programas y proyectos de prevención y control de las enfermedades transmisibles, con hincapié en las enfermedades causadas por virus Hanta, la leishmaniasis y el dengue, habiéndose otorgado prioridad a las provincias del NOA y el NEA, y a otras zonas urbanas y suburbanas de las principales ciudades del país.
- . Se habrá cooperado con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación y con otras entidades provinciales en el fortalecimiento del sistema de alerta adecuado, se habrá dispuesto de un equipo técnico de respuesta rápida a las alertas epidemiológicas y se habrá contribuido al progreso de los equipos provinciales que atienden las alertas locales.
- . En el aspecto técnico, se habrá contribuido al fortalecimiento de los programas nacionales y provinciales de VIH/SIDA, con focalización en las áreas prioritarias, y se habrá avanzado hacia el cumplimiento de las Metas del Milenio, en estrecha coordinación con las diferentes instituciones que forman parte del Mecanismo de Coordinación de País del Fondo Global y del Grupo Temático de la ONUSIDA.
- . Los programas provinciales de prevención y control de la tuberculosis habrán recibido el asesoramiento técnico solicitado según sus necesidades principales.
- . Se habrá brindado cooperación técnica para lograr la interrupción de la transmisión por vectores de la enfermedad de Chagas.

**ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO**

**PROPÓSITO**

Contribuir a los esfuerzos nacionales y locales para fomentar y fortalecer las capacidades de los ministerios de salud nacional y provinciales para elaborar y establecer políticas, modelos y planes de control de las enfermedades crónicas no transmisibles, mejoramiento de la nutrición, reorientación de los servicios de salud mental y control del consumo de sustancias adictivas y dañinas —inclusive del tabaco—, y a la organización y funcionamiento de programas de promoción de la lucha contra la violencia, los accidentes, las discapacidades, así como de promoción del enfoque de género en los programas de salud.

**RESULTADOS  
ESPERADOS**

- . Se habrá contribuido a la incorporación estable del módulo de vigilancia de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles en la Encuesta Permanente de Hogares y se habrán orientado los programas de intervención y control con base en la evidencia.
- . Se habrá cooperado en la puesta en práctica de una política nacional de salud mental que abarque la reorientación de los servicios de salud mental, así como la prevención de la dependencia a drogas.
- . Se habrá cooperado para consolidar la lucha contra el consumo de tabaco mediante la incorporación de la sociedad civil y la firma del Acuerdo Marco.
- . Se habrá cooperado en el análisis y la vigilancia de la situación nutricional en las provincias más necesitadas y se habrá contribuido de manera directa a promover planes, políticas y programas de alimentación y nutrición.
- . Se habrá cooperado en la elaboración y puesta en práctica de políticas, planes y programas relacionados con la prevención de la violencia y los accidentes, y con la atención a los discapacitados, por medio de la aplicación del enfoque de género, en la medida de lo posible.
- . Se habrá cooperado en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y provinciales para la prevención y control del cáncer del cuello uterino.

## **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

- PROPÓSITO** Favorecer las políticas y estrategias de salud ambiental, promoción de la salud y desarrollo sostenible que conduzcan al cumplimiento las Metas del Milenio y a fortalecer la capacidad nacional para actuar en dichos temas, inclusive la preparación y la respuesta a las emergencias y los desastres.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá fortalecido la capacidad nacional y provincial para formular políticas, planes y programas para identificar, evaluar, mejorar o controlar las condiciones ambientales adversas a la salud humana.
  - . Se habrá fortalecido la acción integrada del Gobierno y la sociedad civil en la aplicación de la estrategia de atención primaria ambiental, y se estarán llevando a cabo programas para mejorar o conservar los entornos físicos seguros para la salud, con la participación de la comunidad.
  - . Se habrá cooperado para extender y consolidar los procesos y proyectos sobre municipios saludables en todo el país, y se habrán formulado nuevas iniciativas para fomentar la promoción de la salud en los programas nacionales y provinciales en el marco de la atención primaria de salud.

## **SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

- PROPÓSITO** Contribuir al progreso nacional y provincial de la salud familiar y comunitaria, especialmente en relación con el programa de inmunizaciones y la incorporación de nuevas vacunas, la salud reproductiva y el embarazo sin riesgo, y la atención integral a la salud de los niños y adolescentes, como parte de los esfuerzos encaminados a cumplir los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá mantenido la capacidad de implantar las inmunizaciones y el control de las enfermedades prevenibles por vacunas, habiendo dado prioridad a las provincias y municipios con coberturas inferiores a las del promedio nacional, y habiendo considerado de importancia especial las acciones dirigidas a eliminar el sarampión y la rubéola, tenido presente la eventual incorporación de nuevas vacunas.
  - . Se habrá apoyado el diseño y puesta en práctica de políticas, planes y programas de salud reproductiva y de embarazo sin riesgo.
  - . Se habrá asistido técnicamente en la elaboración y puesta en práctica de políticas, planes y proyectos nacionales y provinciales de atención a la salud infantil y promoción de la salud integral de los adolescentes.
  - . Se habrá cooperado en la planificación, diseño, ejecución y vigilancia de la atención integrada a los adultos mayores, habiendo tenido en cuenta la promoción del envejecimiento activo y la realización de acciones dirigidas a aquellos adultos mayores que padezcan la pérdida de su autonomía.

## **DESARROLLO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD**

- PROPÓSITO** Contribuir al desarrollo del sistema de salud y a la Extensión de la Protección Social en Salud por medio del impulso a la Estrategia de Atención Primaria de la Salud y el fortalecimiento de la Rectoría y las Funciones Esenciales de Salud Pública a cargo de las autoridades sanitarias de los diferentes niveles del Estado, con una orientación clara hacia el logro de los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrán diseñado y ejecutado propuestas de fortalecimiento de la capacidad de rectoría de la autoridad sanitaria a nivel nacional y subnacional, en el marco de la "senda de reformas" del sistema nacional de salud, con vistas a la cobertura universal de los argentinos, con énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables como las mujeres, los pueblos indígenas y las poblaciones fronterizas.
  - . Se habrán apoyado las iniciativas nacionales y subnacionales de Extensión de la Protección Social en Salud habiendo hecho hincapié en los grupos de mayor exclusión (mujeres, indígenas y poblaciones fronterizas).



- . Se habrán consolidado sistemas de información sanitaria integrados en los procesos de análisis de situación de salud y toma de decisiones, y se habrán apoyado iniciativas para fomentar la política de investigación en salud pública.
- . Se habrán apoyado iniciativas para mejorar el acceso a los medicamentos y su uso racional, a la sangre segura y a las tecnologías esenciales para la salud que posean garantía de calidad.
- . Se habrá contribuido a la aplicación y consolidación de la política nacional de recursos humanos en salud y cooperado en el mejoramiento de la gestión de esos recursos mediante la utilización de las evidencias obtenidas por el Observatorio de Recursos Humanos en Salud y los resultados de las estrategias de trabajo compartidas con otras instituciones académicas.
- . Se habrán fortalecido las políticas, planes y programas de prevención, mitigación o respuesta a las emergencias y los desastres de origen natural o tecnológico.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>		
	<b>2006-2007</b>		
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	157.800	157.800
Alerta y respuesta ante epidemias	0	82.100	82.100
Tuberculosis	0	7.800	7.800
VIH/SIDA	0	5.800	5.800
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	77.300	77.300
Salud mental y abuso de sustancias	0	54.100	54.100
Tabaco	0	18.300	18.300
Nutrición	0	50.300	50.300
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	31.900	31.900
Promoción de la salud	0	127.500	127.500
Salud y medio ambiente	288.000	186.500	474.500
Reducción de los riesgos del embarazo	0	61.800	61.800
Igualdad de género, mujer y salud	0	9.700	9.700
Salud del niño y del adolescente	0	95.500	95.500
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	30.900	30.900
Medicamentos esenciales	0	27.200	27.200
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	326.400	160.300	486.700
Recursos humanos para la salud	0	100.500	100.500
Financiación de la salud y protección social	0	64.700	64.700
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	288.000	38.700	326.700
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	29.000	29.000
Cooperación técnica entre los países	0	160.000	160.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	602.400	188.900	791.300
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	184.800	395.800	580.600
<b>Total:</b>	<b>1.689.600</b>	<b>2.162.400</b>	<b>3.852.000</b>

## BAHAMAS

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

El informe de mitad de período sobre el Plan Estratégico Nacional de los Servicios de Salud (PENSS) del Commonwealth de las Bahamas 2000-2004 y el PENSS Revisado del Commonwealth de las Bahamas 2003-2004 sirven de guía para el programa de cooperación técnica del período 2006-2007. El período del PENSS concluyó en diciembre de 2004 y el Ministerio de Salud se encuentra en la etapa de planificación para la formulación del próximo plan estratégico nacional. No se prevé un cambio considerable en las principales áreas prioritarias en el próximo período del plan, y esta presunción se ha tenido en cuenta en la determinación del BPB 2006-2007. Sin embargo, al cabo del siguiente plan estratégico, se realizarán los ajustes indicados.

Las prioridades nacionales en el ámbito de la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión estratégica, en particular la ejecución de un Sistema Nacional de Seguro de Salud, con el fortalecimiento de la planificación de los recursos humanos y apoyo al Programa Nacional de Bancos de Sangre.
- Empleo de información de calidad en respaldo de los procesos decisorios, apoyando la ejecución del Sistema de Información de Salud Pública.
- Expansión y consolidación de intervenciones específicas para mejorar la salud de la población en áreas que repercuten considerablemente en la morbilidad y la mortalidad, como infección por el VIH/SIDA, enfermedades no transmisibles, violencia familiar y maltrato de menores.

## PROYECTOS

### **CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad para la planificación estratégica y la gestión del sistema de atención de la salud pública.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Afianzamiento de la capacidad del MS y NIB para la puesta en práctica del seguro de salud nacional.
- Consolidación de la capacidad del Ministerio de Salud para la gestión estratégica.
- Fortalecimiento de la capacidad de PHA.
- Refuerzo de los servicios de apoyo a fin de garantizar la calidad de la atención de salud.
- Robustecimiento de la capacidad nacional para formulación y ejecución de CTP.
- Consolidación de la capacidad del Departamento de Salud Pública para la gestión estratégica.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional en relación con los preparativos para casos de desastre.

### **TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS CIENTÍFICOS**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad del sector de la salud pública para la gestión estratégica de la red nacional de información sanitaria y para la ejecución y el mantenimiento de los sistemas de información en los diversos departamentos, instituciones y programas.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Fortalecimiento de la capacidad del MS para recopilar, analizar, integrar y evaluar la información de diferentes fuentes.
- Intensificación de la capacidad del Departamento de Salud Pública para la dirección y la gestión estratégicas del sistema de información de salud pública.
- Robustecimiento de los sistemas de información hospitalaria.

**SALUD DE LA POBLACIÓN**

- PROPÓSITO** Intensificar la capacidad del sistema de salud pública para la elaboración y puesta en práctica de programas y servicios en respuesta a las necesidades prioritarias de salud de la población.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Mejoramiento de la capacidad del Programa Nacional contra la Infección por el VIH/SIDA para la descentralización de servicios.
  - Refuerzo de los programas y servicios de salud de niños y adolescentes.
  - Afianzamiento de los programas para prevención, detección temprana y gestión de la violencia familiar (incluido el maltrato de menores).
  - Fomento de la capacidad para la gestión estratégica contra enfermedades crónicas no transmisibles.

**GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

- PROPÓSITO** Capacidad de la Representación de la OPS/OMS para la gestión y puesta en práctica eficaz del programa de cooperación técnica.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Compensar al personal de apoyo.
  - Desarrollo de la oficina de país y del personal para brindar apoyo a los programas de cooperación técnica en conformidad con el plan de desarrollo de la oficina: Desarrollo de la oficina de país y el personal.
  - Facilitar los medios necesarios para la gestión general y las operaciones de la oficina de país.
  - Tecnología de la información en la oficina de país.
  - Diseminar información acerca de la salud y los acontecimientos en el sector mundial de la salud a las audiencias pertinentes.
  - Suministrar transporte en apoyo de las actividades de la Representación.
  - Disponer la participación del PWR y el administrador en reuniones regionales y subregionales.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>1.364.800</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>1.198.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	369.600	28.000	397.600
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	9.400	9.400
Salud y medio ambiente	0	9.400	9.400
Salud del niño y del adolescente	0	9.400	9.400
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	42.100	42.100
Financiación de la salud y protección social	0	23.400	23.400
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	56.200	56.200
Cooperación técnica entre los países	0	11.000	11.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	348.000	35.800	383.800
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	129.600	126.100	255.700
<b>Total:</b>	<b>847.200</b>	<b>350.800</b>	<b>1.198.000</b>

## **BARBADOS Y LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE ORIENTAL**

En reconocimiento de las semejanzas entre Barbados y los países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), la OPS/OMS recurrió a un proceso con la participación de las contrapartes nacionales y los socios para el desarrollo a fin de formular una Estrategia de Cooperación para el Caribe Oriental (ECCO) 2005-2009, que guíe la cooperación técnica en los países. La ECCO, basada en la estrategia de cooperación en los países (ECP), conforma la primera estrategia de cooperación multinacional creada por la OPS/OMS para abordar asuntos de salud prioritarios, comunes a los países. Sus prioridades son congruentes con las prioridades nacionales (tal como aparecen en *Investing in Health for the Future Development of Anguilla: A Strategic Plan for Health 2003-2008*; *Barbados Strategic Plan for Health 2002-2012*; *Commonwealth of Dominica Draft National Health Sector Plan 2001-2005* y en otros marcos nacionales para la acción sanitaria) así como con prioridades subregionales más amplias en el ámbito de la salud en el Caribe. La ECCO se pondrá en práctica con el presupuesto bienal por programas que entra en vigencia en 2006-2007.

Las prioridades de la OECS en materia de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- **Habilitación de los sistemas de salud con el propósito de proporcionar intervenciones apropiadas, eficientes y eficaces que garanticen el acceso equitativo y mejoren la calidad de los servicios:**
  - Mecanismos para la financiación de la salud
  - Legislación, reglamentación y registro sobre la salud pública
  - Funciones esenciales de salud pública, como el desarrollo, la planificación y la gestión de los recursos humanos; la investigación en salud pública; la gestión de la garantía de la calidad y el desempeño de sistemas, así como la creación y la administración de sistemas de información
- **Consolidación del liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud:**
  - Identificación y fortalecimiento del liderazgo en salud pública
  - Promoción de la salud y el bienestar
  - Información, comunicación y promoción de la causa de la salud
  - Inclusión de grupos vulnerables
- **Reducción de la mortalidad prevenible, la morbilidad y discapacidades evitables en áreas prioritarias de la salud:**
  - Enfermedades no transmisibles: diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer
  - Trastornos mentales y rehabilitación
  - Enfermedades transmisibles: infección por el VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, dengue, enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua así como enfermedades prevenibles por vacunación
  - Lesiones no intencionales e intencionales: lesiones por accidentes de tránsito, violencia, suicidios y homicidios
  - Salud de la familia: trastornos nutricionales, como obesidad y deficiencias, salud del niño, salud de los jóvenes, salud y envejecimiento
- **Reducción de los factores de riesgo para la salud humana que se desprenden de causas ambientales y económicas, como riesgos naturales y de otro tipo:**
  - Manejo de desastres
  - Sostenibilidad ambiental
- **Propiciar la utilización óptima de iniciativas mundiales, regionales y subregionales para el desarrollo sanitario nacional**
  - Consultas de interesados directos y movilización de socios ajenos al sector de la salud
  - Análisis de la situación sanitaria e información especial actualizada
  - Vigilancia y análisis de convenios internacionales de desarrollo

- Actualización y monitoreo de planes nacionales de salud
- Formulación de mecanismos nacionales para coordinar y negociar la cooperación internacional y los recursos para la salud

## **BARBADOS**

### **APOYO AL PAÍS**

- PROPÓSITO** Apoyar la gestión del programa de país.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá apoyado el programa de cooperación técnica de la OPS/OMS en Barbados.
  - Se habrán formulado y puesto en marcha planes y proyectos para administrar la Representación, a fin de lograr la puesta en práctica eficaz del programa de CT, según fue definido con los socios nacionales en el ámbito de la salud y el desarrollo así como con otros interesados directos.
  - Se habrá afianzado la capacidad de formulación y ejecución de propuestas para la movilización de recursos, como el uso de la cooperación técnica entre países.

### **CREACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

- PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud y los sistemas de atención de la salud para producir servicios más equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá mejorado la capacidad de los sistemas de información sanitaria en el país para producir y analizar información que se utilizará en la adopción de decisiones y la gestión de programas.
  - Se habrá fortalecido la capacidad de los sistemas nacionales de información sanitaria para vigilar, analizar y producir información sobre la salud de la población.
  - Se habrá consolidado la capacidad de los sistemas de salud para la prestación eficiente y eficaz de servicios de salud.
  - Se habrá creado capacidad para formular mecanismos de financiamiento apropiados para el acceso universal a la salud.
  - Se habrán apoyado la puesta en práctica y la vigilancia de planes, políticas y proyectos para fortalecer la gestión estratégica de los recursos humanos.

### **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LESIONES**

- PROPÓSITO** Fortalecer los procesos de formulación y ejecución de políticas, planes y programas de enfermedades no transmisibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá formulado, puesto en práctica y evaluado el programa integrado de prevención de las enfermedades no transmisibles, con base comunitaria, en el marco de la iniciativa CARLI/CARMEN.
  - Se habrá reforzado la política y la planificación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
  - Se habrá prestado apoyo a los países para robustecer su capacidad de ejecutar políticas y planes de salud mental.
  - Se habrán respaldado la investigación del asma y la formulación y ejecución de las directrices subregionales para el tratamiento del asma en el Caribe.

### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

- PROPÓSITO** Potenciar la capacidad técnica para aplicar estrategias que brinden protección contra las enfermedades transmisibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá facilitado la respuesta ampliada a la infección por el VIH/SIDA con integración en los servicios de salud materno-infantil.
  - Se habrá apoyado la mitigación de las repercusiones de la infección por el VIH/SIDA.



- Se habrá apoyado la respuesta ampliada en el ámbito de la atención y el tratamiento.
- Se habrán respaldado la evaluación y la investigación para el programa de gestión de la lucha antivectorial.
- Se habrá propugnado la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.
- Se habrán respaldado estrategias para la promoción de la causa dirigidas a priorizar programas contra vectores de enfermedades e incrementar los recursos disponibles para el control.

#### **SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNITARIA**

##### **PROPÓSITO**

Mantener el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, introducir intervenciones basadas en datos probatorios y mantener el avance en enfermedades prevenibles.

##### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán respaldado la planificación y la ejecución de métodos, modelos y tecnologías para afianzar el uso de los servicios de salud reproductiva.
- Se habrá impartido capacitación para facilitar programas sostenibles en función de datos probatorios y el género.
- Se habrá prestado apoyo al fortalecimiento operativo de programas especiales (servicios oculares y servicios para ancianos).
- Se habrán formulado normas y directrices para mejorar la prestación de atención de salud bucodental y pediátrica de buena calidad y se habrá respaldado su ejecución.
- Se habrán creado planes, proyectos y políticas para aumentar la capacidad que permite prestar servicios de buena calidad a los jóvenes.

#### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

##### **PROPÓSITO**

Consolidar la gestión en relación con las dimensiones de salud ambiental de la salud pública y el desarrollo sostenible.

##### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán respaldado estrategias para reducir los riesgos para la salud que se desprenden de la exposición a entornos nocivos.
- Se habrán creado herramientas científicas para la vigilancia a fin de evaluar y gestionar riesgos.
- Se habrán fortalecido la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y los programas de seguimiento de los riesgos alimentarios y la respuesta a ellos.
- Se habrá prestado el apoyo adecuado para mejorar el nivel de preparativos y mitigación para casos de desastre a nivel nacional.

#### **LIDERAZGO EN SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

##### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad nacional para mejorar la salud mediante la acción multisectorial y multidisciplinaria.

##### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán fortalecido las capacidades de liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud.
- Se habrá facultado al cuadro de profesionales nacionales para establecer estrategias de escuelas, comunidades y municipios sanos.
- Se habrán apoyado mecanismos y modelos para promover las intervenciones de medios y comunicaciones así como la divulgación de conocimientos.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	713.300	
	<b>2006-2007</b>	663.000	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	25.200	25.200
Alerta y respuesta ante epidemias	0	4.300	4.300
VIH/SIDA	0	34.100	34.100
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	35.200	35.200
Salud mental y abuso de sustancias	0	22.200	22.200
Promoción de la salud	0	16.300	16.300
Salud y medio ambiente	0	44.200	44.200
Inocuidad de los alimentos	0	46.700	46.700
Salud reproductiva	0	16.100	16.100
Igualdad de género, mujer y salud	0	9.400	9.400
Salud del niño y del adolescente	0	26.800	26.800
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	21.000	21.000
Recursos humanos para la salud	0	71.100	71.100
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	43.200	43.200
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	23.400	23.400
Cooperación técnica entre los países	0	20.000	20.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	154.800	154.800
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	49.000	49.000
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>663.000</b>	<b>663.000</b>

## **ANGUILA, ISLAS VÍRGENES BRITANICAS, Y MONTSERRAT**

### **APOYO A LOS PAÍSES**

- PROPÓSITO** Apoyar cooperación técnica de alta calidad más eficaz con Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat (de conformidad con la ECCO).
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán utilizado eficazmente los procesos y recursos técnicos y administrativos en respaldo del diseño, la ejecución y la coordinación del programa de cooperación técnica para responder a las necesidades de los países.
  - Se habrán formulado y ejecutado eficazmente proyectos para cooperación técnica y movilización de recursos (como CTP).
  - Se habrá promovido la causa de la salud en el desarrollo con socios para el desarrollo.
  - Se habrán apoyado los procesos de cooperación subregional e integración internacional (subregional y regional) de la salud.

### **CREACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

- PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad institucional de los ministerios de salud y los sistemas de atención de la salud para producir servicios más equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá mejorado la capacidad de los sistemas de información sanitaria en los países para producir y analizar información que se utilizará en la adopción de decisiones y la gestión de programas.
  - Se habrá fortalecido la capacidad de los sistemas nacionales de información sanitaria para vigilar, analizar y producir información sobre la salud de la población.
  - Se habrá consolidado la capacidad de los sistemas de salud para la prestación eficiente y eficaz de servicios de salud.
  - Se habrán apoyado la puesta en práctica y la vigilancia de planes, políticas y proyectos para fortalecer la gestión estratégica de los recursos humanos.

### **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LESIONES**

- PROPÓSITO** Fortalecer los procesos de formulación y ejecución de políticas, planes y programas de enfermedades no transmisibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá formulado, puesto en práctica y evaluado el programa integrado de prevención de enfermedades no transmisibles, con base comunitaria, en el marco de la iniciativa CARLI/CARMEN.
  - Se habrá reforzado la política y la planificación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
  - Se habrá prestado apoyo a los países para robustecer su capacidad de ejecutar políticas y planes de salud mental.
  - Se habrán respaldado la investigación del asma y la formulación y ejecución de las directrices subregionales para el tratamiento del asma en el Caribe.
  - Se habrá logrado capacidad para diseñar y ejecutar planes y programas basados en datos probatorios para la prevención, el control y la vigilancia de la violencia y las lesiones.

#### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**PROPÓSITO** Potenciar la capacidad técnica para aplicar estrategias que brinden protección contra las enfermedades transmisibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá facilitado la respuesta ampliada a la infección por el VIH/SIDA con integración en los servicios de salud materno-infantil.
  - Se habrá apoyado la mitigación de las repercusiones de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrá apoyado la respuesta ampliada en el ámbito de la atención y el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrán respaldado la evaluación y la investigación para el programa de gestión de la lucha antivectorial.
  - Se habrá propugnado la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.

#### **SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNITARIA**

**PROPÓSITO** Mejorar el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, introducir intervenciones basadas en datos probatorios y mantener el avance en enfermedades prevenibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado la planificación y la ejecución de métodos, modelos y tecnologías para afianzar el uso de los servicios de salud reproductiva.
  - Se habrá impartido capacitación para facilitar programas sostenibles en función de datos probatorios y el género.
  - Se habrá prestado apoyo al fortalecimiento operativo de programas especiales (servicios oculares y servicios para ancianos).
  - Se habrán formulado normas y directrices para mejorar la prestación de atención de salud bucodental y pediátrica de buena calidad y se habrá respaldado su ejecución.

#### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

**PROPÓSITO** Consolidar la gestión en relación con las dimensiones de salud ambiental de la salud pública y el desarrollo sostenible.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado estrategias para reducir los riesgos para la salud que se desprenden de la exposición a entornos nocivos.
  - Se habrán fortalecido la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y los programas de seguimiento de los riesgos alimentarios y la respuesta a ellos.
  - Se habrá prestado el apoyo adecuado para mejorar el nivel de preparativos y mitigación para casos de desastre a nivel nacional.

#### **LIDERAZGO EN SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

**PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad nacional para mejorar la salud mediante la acción multisectorial y multidisciplinaria.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán fortalecido las capacidades de liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	278.900	
	<b>2006-2007</b>	267.000	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	1.800	1.800
Alerta y respuesta ante epidemias	0	3.000	3.000
VIH/SIDA	0	5.100	5.100
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	28.300	28.300
Salud mental y abuso de sustancias	0	3.500	3.500
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	5.000	5.000
Promoción de la salud	0	7.500	7.500
Salud y medio ambiente	0	17.500	17.500
Inocuidad de los alimentos	0	12.000	12.000
Salud reproductiva	0	6.600	6.600
Igualdad de género, mujer y salud	0	1.300	1.300
Salud del niño y del adolescente	0	9.300	9.300
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	17.400	17.400
Recursos humanos para la salud	0	35.000	35.000
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	9.500	9.500
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	4.400	4.400
Cooperación técnica entre los países	0	8.000	8.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	55.700	55.700
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	36.100	36.100
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>267.000</b>	<b>267.000</b>

## **ANTIGUA Y BARBUDA**

### **APOYO AL PAÍS**

- PROPÓSITO** Apoyar cooperación técnica de alta calidad más eficaz con Antigua y Barbuda (de conformidad con la ECCO).
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán utilizado eficazmente los procesos y recursos técnicos y administrativos en respaldo del diseño, la ejecución y la coordinación del programa de cooperación técnica para responder a las necesidades del país.
  - Se habrán formulado y ejecutado eficazmente proyectos para cooperación técnica y movilización de recursos (como CTP).
  - Se habrá promovido la causa de la salud en el desarrollo con socios para el desarrollo.
  - Se habrán apoyado los procesos de cooperación subregional e integración internacional (subregional y regional) de la salud.

### **CREACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

- PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad institucional del ministerio de salud y los sistemas de atención de la salud para producir servicios más equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá mejorado la capacidad de los sistemas de información sanitaria en el país para producir y analizar información que se utilizará en la adopción de decisiones y la gestión de programas.
  - Se habrá fortalecido la capacidad de los sistemas nacionales de información sanitaria para vigilar, analizar y producir información sobre la salud de la población.
  - Se habrá consolidado la capacidad de los sistemas de salud para la prestación eficiente y eficaz de servicios de salud.
  - Se habrán apoyado la puesta en práctica y la vigilancia de planes, políticas y proyectos para fortalecer la gestión estratégica de los recursos humanos.

### **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LESIONES**

- PROPÓSITO** Fortalecer los procesos de formulación y ejecución de políticas, planes y programas relacionados con las enfermedades no transmisibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá formulado, puesto en práctica y evaluado el programa integrado de prevención de enfermedades no transmisibles, con base comunitaria, en el marco de la iniciativa CARLI/CARMEN.
  - Se habrá reforzado la política y la planificación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
  - Se habrá prestado apoyo a los países para robustecer su capacidad de ejecutar políticas y planes de salud mental.
  - Se habrán respaldado la investigación del asma y la formulación y ejecución de las directrices subregionales para el tratamiento del asma en el Caribe.
  - Se habrá logrado capacidad para diseñar y ejecutar planes y programas basados en datos probatorios para la prevención, el control y la vigilancia de la violencia y las lesiones

### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

- PROPÓSITO** Potenciar la capacidad técnica para aplicar estrategias que brinden protección contra las enfermedades transmisibles.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá facilitado la respuesta ampliada a la infección por el VIH/SIDA con integración en los servicios de salud maternoinfantil.
- Se habrá apoyado la mitigación de las repercusiones de la infección por el VIH/SIDA.
- Se habrá apoyado la respuesta ampliada en el ámbito de la atención y el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA.
- Se habrán respaldado la evaluación y la promoción de la causa para el programa de gestión de la lucha antivectorial.
- Se habrá propugnado la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.

**SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNITARIA**

**PROPÓSITO**

Mejorar el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, introducir intervenciones basadas en datos probatorios y mantener el avance en enfermedades prevenibles.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán respaldado la planificación y la ejecución de métodos, modelos y tecnologías para afianzar el uso de los servicios de salud reproductiva.
- Se habrá impartido capacitación para facilitar programas sostenibles en función de datos probatorios y el género.
- Se habrá prestado apoyo al fortalecimiento operativo de programas especiales (servicios oculares y servicios para ancianos).
- Se habrán formulado normas y directrices para mejorar la prestación de atención de salud bucodental y pediátrica de buena calidad y se habrá respaldado su ejecución.

**DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

**PROPÓSITO**

Consolidar la gestión en relación con las dimensiones de salud ambiental de la salud pública y el desarrollo sostenible.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán respaldado estrategias para reducir los riesgos para la salud que se desprenden de la exposición a entornos nocivos.
- Se habrán creado herramientas científicas para la vigilancia a fin de evaluar y gestionar riesgos.
- Se habrán fortalecido la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y los programas de seguimiento de los riesgos alimentarios y la respuesta a ellos.
- Se habrá prestado el apoyo adecuado para mejorar el nivel de preparativos y mitigación para casos de desastre a nivel nacional.

**LIDERAZGO EN SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

**PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad nacional para mejorar la salud mediante la acción multisectorial y multidisciplinaria.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán fortalecido las capacidades de liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud.
- Se habrá facultado al cuadro de profesionales nacionales para establecer estrategias de escuelas, comunidades y municipios sano

*Antigua and Barbuda*

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>176.100</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>257.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	2.600	2.600
Alerta y respuesta ante epidemias	0	2.600	2.600
VIH/SIDA	0	9.100	9.100
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	16.800	16.800
Salud mental y abuso de sustancias	0	5.200	5.200
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	1.000	1.000
Promoción de la salud	0	6.600	6.600
Salud y medio ambiente	0	11.100	11.100
Inocuidad de los alimentos	0	5.600	5.600
Salud reproductiva	0	3.700	3.700
Igualdad de género, mujer y salud	0	2.700	2.700
Salud del niño y del adolescente	0	4.800	4.800
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	5.900	5.900
Recursos humanos para la salud	0	32.100	32.100
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	3.100	3.100
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	1.900	1.900
Cooperación técnica entre los países	0	8.000	8.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	98.900	98.900
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	35.300	35.300
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>257.000</b>	<b>257.000</b>



## **DOMINICA**

### **APOYO AL PAÍS**

**PROPÓSITO** Apoyar cooperación técnica de alta calidad más eficaz con el Commonwealth de Dominica (de conformidad con la ECCO).

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán utilizado eficazmente los procesos y recursos técnicos y administrativos en respaldo del diseño, la ejecución y la coordinación del programa de cooperación técnica para responder a las necesidades del país.
- Se habrán formulado y ejecutado eficazmente proyectos para cooperación técnica y movilización de recursos (como CTP).
- Se habrá promovido la causa de la salud en el desarrollo con socios para el desarrollo.
- Se habrán apoyado los procesos de cooperación subregional e integración internacional (subregional y regional) de la salud.

### **CREACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

**PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad institucional de los ministerios de salud y los sistemas de atención de la salud para producir servicios más equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá mejorado la capacidad de los sistemas de información sanitaria en el país para producir y analizar información que se utilizará en la adopción de decisiones y la gestión de programas.
- Se habrá fortalecido la capacidad de los sistemas nacionales de información sanitaria para vigilar, analizar y producir información sobre la salud de la población.
- Se habrá consolidado la capacidad de los sistemas de salud para la prestación eficiente y eficaz de servicios de salud.
- Se habrán apoyado la puesta en práctica y la vigilancia de planes, políticas y proyectos para fortalecer la gestión estratégica de los recursos humanos.

### **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LESIONES**

**PROPÓSITO** Fortalecer los procesos de formulación y ejecución de políticas, planes y programas de enfermedades no transmisibles.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá formulado, puesto en práctica y evaluado el programa integrado de prevención de enfermedades no transmisibles, con base comunitaria, en el marco de la iniciativa CARLI/CARMEN.
- Se habrá reforzado la política y la planificación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
- Se habrá prestado apoyo a los países para robustecer su capacidad de ejecutar políticas y planes de salud mental.
- Se habrán respaldado la investigación del asma y la formulación y ejecución de las directrices subregionales para el tratamiento del asma en el Caribe.
- Se habrá logrado capacidad para diseñar y ejecutar planes y programas basados en datos probatorios para la prevención, el control y la vigilancia de la violencia y las lesiones.

#### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**PROPÓSITO** Potenciar la capacidad técnica para aplicar estrategias que brinden protección contra las enfermedades transmisibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá facilitado la respuesta ampliada a la infección por el VIH/SIDA con integración en los servicios de salud materno-infantil.
  - Se habrá apoyado la mitigación de las repercusiones de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrá apoyado la respuesta ampliada en el ámbito de la atención y el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrán respaldado la evaluación y la investigación para el programa de gestión de la lucha antivectorial.
  - Se habrá propugnado la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.

#### **SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNITARIA**

**PROPÓSITO** Mejorar el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, introducir intervenciones basadas en datos probatorios y mantener el avance en enfermedades prevenibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado la planificación y la ejecución de métodos, modelos y tecnologías para afianzar el uso de los servicios de salud reproductiva.
  - Se habrá impartido capacitación para facilitar programas sostenibles en función de datos probatorios y el género.
  - Se habrá prestado apoyo al fortalecimiento operativo de programas especiales (servicios oculares y servicios para ancianos).
  - Se habrán formulado normas y directrices para mejorar la prestación de atención de salud bucodental y pediátrica de buena calidad y se habrá respaldado su ejecución.
  - Se habrán creado planes, proyectos y políticas para aumentar la capacidad que permite prestar servicios de buena calidad a los jóvenes.

#### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

**PROPÓSITO** Consolidar la gestión en relación con las dimensiones de salud ambiental de la salud pública y el desarrollo sostenible.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado estrategias para reducir los riesgos para la salud que se desprenden de la exposición a entornos nocivos.
  - Se habrán creado herramientas científicas para la vigilancia a fin de evaluar y gestionar riesgos.
  - Se habrán fortalecido la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y los programas de seguimiento de los riesgos alimentarios y la respuesta a ellos.
  - Se habrá prestado el apoyo adecuado para mejorar el nivel de preparativos y mitigación para casos de desastre a nivel nacional.

#### **LIDERAZGO EN SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

**PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad nacional para mejorar la salud mediante la acción multisectorial y multidisciplinaria.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán fortalecido las capacidades de liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud.
  - Se habrá facultado al cuadro de profesionales nacionales para establecer estrategias de escuelas, comunidades y municipios sanos.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	271.300	
	<b>2006-2007</b>	337.000	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	1.800	1.800
Alerta y respuesta ante epidemias	0	3.300	3.300
VIH/SIDA	0	6.900	6.900
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	19.600	19.600
Salud mental y abuso de sustancias	0	4.300	4.300
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	3.300	3.300
Promoción de la salud	0	9.000	9.000
Salud y medio ambiente	0	21.000	21.000
Inocuidad de los alimentos	0	11.900	11.900
Salud reproductiva	0	4.900	4.900
Igualdad de género, mujer y salud	0	2.100	2.100
Salud del niño y del adolescente	0	14.200	14.200
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	5.600	5.600
Recursos humanos para la salud	0	44.200	44.200
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	21.400	21.400
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	17.200	17.200
Cooperación técnica entre los países	0	10.000	10.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	89.300	89.300
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	47.000	47.000
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>337.000</b>	<b>337.000</b>

## **GRANADA**

### **APOYO AL PAÍS**

- PROPÓSITO** Apoyar cooperación técnica de alta calidad más eficaz con Granada (de conformidad con la ECCO).
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán utilizado eficazmente los procesos y recursos técnicos y administrativos en respaldo del diseño, la ejecución y la coordinación del programa de cooperación técnica para responder a las necesidades del país.
  - Se habrán formulado y ejecutado eficazmente proyectos para cooperación técnica y movilización de recursos (como CTP).
  - Se habrá promovido la causa de la salud en el desarrollo con socios para el desarrollo.
  - Se habrán apoyado los procesos de cooperación subregional e integración internacional (subregional y regional) de la salud.

### **CREACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

- PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud y los sistemas de atención de la salud para producir servicios más equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá mejorado la capacidad de los sistemas de información sanitaria en el país para producir y analizar información que se utilizará en la adopción de decisiones y la gestión de programas.
  - Se habrá fortalecido la capacidad de los sistemas nacionales de información sanitaria para vigilar, analizar y producir información sobre la salud de la población.
  - Se habrá consolidado la capacidad de los sistemas de salud para la prestación eficiente y eficaz de servicios de salud.
  - Se habrán apoyado la puesta en práctica y la vigilancia de planes, políticas y proyectos para fortalecer la gestión estratégica de los recursos humanos.

### **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LESIONES**

- PROPÓSITO** Fortalecer los procesos de formulación y ejecución de políticas, planes y programas de enfermedades no transmisibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá formulado, puesto en práctica y evaluado el programa integrado de prevención de las enfermedades no transmisibles, con base comunitaria, en el marco de la iniciativa CARLI/CARMEN.
  - Se habrá reforzado la política y la planificación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
  - Se habrá prestado apoyo a los países para robustecer su capacidad de ejecutar políticas y planes de salud mental.
  - Se habrán respaldado la investigación del asma y la formulación y ejecución de las directrices subregionales para el tratamiento del asma en el Caribe.
  - Se habrá logrado capacidad para diseñar y ejecutar planes y programas basados en datos probatorios para la prevención, el control y la vigilancia de la violencia y las lesiones.

#### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**PROPÓSITO** Potenciar la capacidad técnica para aplicar estrategias que brinden protección contra las enfermedades transmisibles.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá facilitado la respuesta ampliada a la infección por el VIH/SIDA con integración en los servicios de salud maternoinfantil.
- Se habrá apoyado la respuesta ampliada en el ámbito de la atención y el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA.
- Se habrán respaldado la evaluación y la promoción de la causa para el programa de gestión de la lucha antivectorial.
- Se habrá propugnado la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.

#### **SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNITARIA**

**PROPÓSITO** Mantener el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, introducir intervenciones basadas en datos probatorios y mantener el avance en enfermedades prevenibles.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán respaldado la planificación y la ejecución de métodos, modelos y tecnologías para afianzar el uso de los servicios de salud reproductiva.
- Se habrá impartido capacitación para facilitar programas sostenibles en función de datos probatorios y el género.
- Se habrán formulado normas y directrices para mejorar la prestación de atención de salud bucodental y pediátrica de buena calidad y se habrá respaldado su ejecución.
- Se habrán creado planes, proyectos y políticas para aumentar la capacidad que permite prestar servicios de buena calidad a los jóvenes.

#### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

**PROPÓSITO** Consolidar la gestión en relación con las dimensiones de salud ambiental de la salud pública y el desarrollo sostenible.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán puesto en marcha estrategias para reducir los riesgos para la salud que se desprenden de la exposición a entornos nocivos.
- Se habrán fortalecido la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y los programas de seguimiento de los riesgos alimentarios y la respuesta a ellos.
- Se habrá prestado el apoyo adecuado para mejorar el nivel de preparativos y mitigación para casos de desastre a nivel nacional.

#### **LIDERAZGO EN SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

**PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad nacional para mejorar la salud mediante la acción multisectorial y multidisciplinaria.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán fortalecido las capacidades de liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud.
- Se habrá facultado al cuadro de profesionales nacionales para establecer estrategias de escuelas, comunidades y municipios sanos.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>		
	<b>2006-2007</b>		
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	5.700	5.700
Alerta y respuesta ante epidemias	0	1.900	1.900
VIH/SIDA	0	3.800	3.800
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	16.600	16.600
Salud mental y abuso de sustancias	0	8.000	8.000
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	2.800	2.800
Promoción de la salud	0	7.600	7.600
Salud y medio ambiente	0	14.300	14.300
Inocuidad de los alimentos	0	10.400	10.400
Salud reproductiva	0	6.800	6.800
Igualdad de género, mujer y salud	0	2.400	2.400
Salud del niño y del adolescente	0	11.700	11.700
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	20.400	20.400
Recursos humanos para la salud	0	38.400	38.400
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	5.100	5.100
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	1.900	1.900
Cooperación técnica entre los países	0	9.000	9.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	98.000	98.000
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	42.200	42.200
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>307.000</b>	<b>307.000</b>

## **SAN KITTS Y NEVIS**

### **APOYO AL PAÍS**

- PROPÓSITO** Apoyar cooperación técnica de alta calidad más eficaz con San Kitts y Nevis (de conformidad con la ECCO)
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán utilizado eficazmente los procesos y recursos técnicos y administrativos en respaldo del diseño, la ejecución y la coordinación del programa de cooperación técnica para responder a las necesidades del país.
  - Se habrán formulado y ejecutado eficazmente proyectos para cooperación técnica y movilización de recursos (como CTP).
  - Se habrá promovido la causa de la salud en el desarrollo con socios para el desarrollo.
  - Se habrán apoyado los procesos de cooperación subregional e integración internacional (subregional y regional) de la salud.

### **CREACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

- PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud y los sistemas de atención de la salud para producir servicios más equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá mejorado la capacidad de los sistemas de información sanitaria en el país para producir y analizar información que se utilizará en la adopción de decisiones y la gestión de programas.
  - Se habrá consolidado la capacidad de los sistemas de salud para la prestación eficiente y eficaz de servicios de salud.
  - Se habrán apoyado la puesta en práctica y la vigilancia de planes, políticas y proyectos para fortalecer la gestión estratégica de los recursos humanos.

### **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LESIONES**

- PROPÓSITO** Fortalecer los procesos de formulación y ejecución de políticas, planes y programas de enfermedades no transmisibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá formulado, puesto en práctica y evaluado el programa integrado de prevención de enfermedades no transmisibles, con base comunitaria, en el marco de la iniciativa CARLI/CARMEN.
  - Se habrá reforzado la política y la planificación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
  - Se habrá prestado apoyo a los países para robustecer su capacidad de ejecutar políticas y planes de salud mental.
  - Se habrán respaldado la investigación del asma y la formulación y ejecución de las directrices subregionales para el tratamiento del asma en el Caribe.
  - Se habrá logrado capacidad para diseñar y ejecutar planes y programas basados en datos probatorios para la prevención, el control y la vigilancia de la violencia y las lesiones.

#### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**PROPÓSITO** Potenciar la capacidad técnica para aplicar estrategias que brinden protección contra las enfermedades transmisibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá facilitado la respuesta ampliada a la infección por el VIH/SIDA con integración en los servicios de salud materno-infantil.
  - Se habrá apoyado la mitigación de las repercusiones de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrá apoyado la respuesta ampliada en el ámbito de la atención y el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrán respaldado la evaluación y la investigación para el programa de gestión de la lucha antivectorial.
  - Se habrá propugnado la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.

#### **SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNITARIA**

**PROPÓSITO** Mantener el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, introducir intervenciones basadas en datos probatorios y mantener el avance en enfermedades prevenibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado la planificación y la ejecución de métodos, modelos y tecnologías para afianzar el uso de los servicios de salud reproductiva.
  - Se habrá impartido capacitación para facilitar programas sostenibles en función de datos probatorios y el género.
  - Se habrán formulado normas y directrices para mejorar la prestación de atención de salud bucodental y pediátrica de buena calidad y se habrá respaldado su ejecución.
  - Se habrán creado planes, proyectos y políticas para aumentar la capacidad que permite prestar servicios de buena calidad a los jóvenes.

#### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

**PROPÓSITO** Consolidar la gestión en relación con las dimensiones de salud ambiental de la salud pública y el desarrollo sostenible.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado estrategias para reducir los riesgos para la salud que se desprenden de la exposición a entornos nocivos.
  - Se habrán fortalecido la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y los programas de seguimiento de los riesgos alimentarios y la respuesta a ellos.
  - Se habrá prestado el apoyo adecuado para mejorar el nivel de preparativos y mitigación para casos de desastre a nivel nacional.

#### **LIDERAZGO EN SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

**PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad nacional para mejorar la salud mediante la acción multisectorial y multidisciplinaria.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán fortalecido las capacidades de liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud.
  -



- Se habrá facultado al cuadro de profesionales nacionales para establecer estrategias de escuelas, comunidades y municipios sanos.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>176.100</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>248.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	3.300	3.300
Alerta y respuesta ante epidemias	0	1.600	1.600
VIH/SIDA	0	6.700	6.700
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	9.600	9.600
Salud mental y abuso de sustancias	0	2.900	2.900
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	1.900	1.900
Promoción de la salud	0	6.900	6.900
Salud y medio ambiente	0	12.800	12.800
Inocuidad de los alimentos	0	9.300	9.300
Salud reproductiva	0	3.600	3.600
Igualdad de género, mujer y salud	0	2.300	2.300
Salud del niño y del adolescente	0	4.700	4.700
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	8.100	8.100
Recursos humanos para la salud	0	25.800	25.800
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	3.300	3.300
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	1.800	1.800
Cooperación técnica entre los países	0	7.000	7.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	101.800	101.800
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	34.600	34.600
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>248.000</b>	<b>248.000</b>

## **SANTA LUCÍA**

### **APOYO AL PAÍS**

- PROPÓSITO** Apoyar cooperación técnica de alta calidad más eficaz con Santa Lucía (de conformidad con la ECCO).
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán utilizado eficazmente los procesos y recursos técnicos y administrativos en respaldo del diseño, la ejecución y la coordinación del programa de cooperación técnica para responder a las necesidades del país.
  - Se habrán formulado y ejecutado eficazmente proyectos para cooperación técnica y movilización de recursos (como CTP).
  - Se habrá promovido la causa de la salud en el desarrollo con socios para el desarrollo.
  - Se habrán apoyado los procesos de cooperación subregional e integración internacional (subregional y regional) de la salud.

### **CREACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

- PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud y los sistemas de atención de la salud para producir servicios más equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá mejorado la capacidad de los sistemas de información sanitaria en el país para producir y analizar información que se utilizará en la adopción de decisiones y la gestión de programas.
  - Se habrá consolidado la capacidad de los sistemas de salud para la prestación eficiente y eficaz de servicios de salud.
  - Se habrán apoyado la puesta en práctica y la vigilancia de planes, políticas y proyectos para fortalecer la gestión estratégica de los recursos humanos.

### **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LESIONES**

- PROPÓSITO** Fortalecer los procesos de formulación y ejecución de políticas, planes y programas de enfermedades no transmisibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá formulado, puesto en práctica y evaluado el programa integrado de prevención de enfermedades no transmisibles, con base comunitaria, en el marco de la iniciativa CARLI/CARMEN.
  - Se habrá reforzado la política y la planificación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
  - Se habrá prestado apoyo a los países para robustecer su capacidad de ejecutar políticas y planes de salud mental.
  - Se habrán respaldado la investigación del asma y la formulación y ejecución de las directrices subregionales para el tratamiento del asma en el Caribe.
  - Se habrá logrado capacidad para diseñar y ejecutar planes y programas basados en datos probatorios para la prevención, el control y la vigilancia de la violencia y las lesiones.

### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

- PROPÓSITO** Potenciar la capacidad técnica para aplicar estrategias que brinden protección contra las enfermedades transmisibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá facilitado la respuesta ampliada a la infección por el VIH/SIDA con integración en los servicios de salud materno-infantil.
  - Se habrá apoyado la mitigación de las repercusiones de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrá apoyado la respuesta ampliada en el ámbito de la atención y el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrán respaldado la evaluación y la investigación para el programa de gestión de la lucha antivectorial.
  - Se habrá propugnado la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.

#### **SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNITARIA**

**PROPÓSITO** Mantener el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, introducir intervenciones basadas en datos probatorios y mantener el avance en enfermedades prevenibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado la planificación y la ejecución de métodos, modelos y tecnologías para afianzar el uso de los servicios de salud reproductiva.
  - Se habrá impartido capacitación para facilitar programas sostenibles en función de datos probatorios y el género.
  - Se habrá prestado apoyo al fortalecimiento operativo de programas especiales (servicios oculares y servicios para ancianos).
  - Se habrán formulado normas y directrices para mejorar la prestación de atención de salud bucodental y pediátrica de buena calidad y se habrá respaldado su ejecución.
  - Se habrán creado planes, proyectos y políticas para aumentar la capacidad que permite prestar servicios de buena calidad a los jóvenes.

#### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

**PROPÓSITO** Consolidar la gestión en relación con las dimensiones de salud ambiental de la salud pública y el desarrollo sostenible.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado estrategias para reducir los riesgos para la salud que se desprenden de la exposición a entornos nocivos.
  - Se habrán creado herramientas científicas para la vigilancia a fin de evaluar y gestionar riesgos.
  - Se habrán fortalecido la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y los programas de seguimiento de los riesgos alimentarios y la respuesta a ellos.
  - Se habrá prestado el apoyo adecuado para mejorar el nivel de preparativos y mitigación para casos de desastre a nivel nacional.

#### **LIDERAZGO EN SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

**PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad nacional para mejorar la salud mediante la acción multisectorial y multidisciplinaria.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán fortalecido las capacidades de liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud.
  - Se habrá facultado al cuadro de profesionales nacionales para establecer estrategias de escuelas, comunidades y municipios sanos.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>176.100</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>297.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	1.800	1.800
Alerta y respuesta ante epidemias	0	1.400	1.400
VIH/SIDA	0	9.200	9.200
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	25.200	25.200
Salud mental y abuso de sustancias	0	13.100	13.100
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	4.700	4.700
Promoción de la salud	0	6.100	6.100
Salud y medio ambiente	0	26.000	26.000
Inocuidad de los alimentos	0	9.500	9.500
Salud reproductiva	0	1.100	1.100
Igualdad de género, mujer y salud	0	2.000	2.000
Salud del niño y del adolescente	0	9.500	9.500
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	7.200	7.200
Recursos humanos para la salud	0	32.100	32.100
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	4.000	4.000
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	1.800	1.800
Cooperación técnica entre los países	0	9.000	9.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	92.200	92.200
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	41.100	41.100
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>297.000</b>	<b>297.000</b>

## **SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

### **APOYO AL PAÍS**

**PROPÓSITO** Apoyar cooperación técnica de alta calidad más eficaz con San Vicente y las Granadinas (de conformidad con la ECCO).

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán utilizado eficazmente los procesos y recursos técnicos y administrativos en respaldo del diseño, la ejecución y la coordinación del programa de cooperación técnica para responder a las necesidades del país.
- Se habrán formulado y ejecutado eficazmente proyectos para cooperación técnica y movilización de recursos (como CTP).
- Se habrá promovido la causa de la salud en el desarrollo con socios para el desarrollo.
- Se habrán apoyado los procesos de cooperación subregional e integración internacional (subregional y regional) de la salud.

### **CREACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

**PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud y los sistemas de atención de la salud para producir servicios más equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá mejorado la capacidad de los sistemas de información sanitaria en el país para producir y analizar información que se utilizará en la adopción de decisiones y la gestión de programas.
- Se habrá consolidado la capacidad de los sistemas de salud para la prestación eficiente y eficaz de servicios de salud.
- Se habrán apoyado la puesta en práctica y la vigilancia de planes, políticas y proyectos para fortalecer la gestión estratégica de los recursos humanos.

### **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LESIONES**

**PROPÓSITO** Fortalecer los procesos de formulación y ejecución de políticas, planes y programas de enfermedades no transmisibles.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá formulado, puesto en práctica y evaluado el programa integrado de prevención de enfermedades no transmisibles, con base comunitaria, en el marco de la iniciativa CARLI/CARMEN.
- Se habrá reforzado la política y la planificación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
- Se habrá prestado apoyo a los países para robustecer su capacidad de ejecutar políticas y planes de salud mental.
- Se habrán respaldado la investigación del asma y la formulación y ejecución de las directrices subregionales para el tratamiento del asma en el Caribe.
- Se habrá logrado capacidad para diseñar y ejecutar planes y programas basados en datos probatorios para la prevención, el control y la vigilancia de la violencia y las lesiones.

### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

**PROPÓSITO** Potenciar la capacidad técnica para aplicar estrategias que brinden protección contra las enfermedades transmisibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá facilitado la respuesta ampliada a la infección por el VIH/SIDA con integración en los servicios de salud materno-infantil.
  - Se habrá apoyado la mitigación de las repercusiones de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrá apoyado la respuesta ampliada en el ámbito de la atención y el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA.
  - Se habrán respaldado la evaluación y la investigación para el programa de gestión de la lucha antivectorial.
  - Se habrá propugnado la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.

#### **SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNITARIA**

**PROPÓSITO** Mantener el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, introducir intervenciones basadas en datos probatorios y mantener el avance en enfermedades prevenibles.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado la planificación y la ejecución de métodos, modelos y tecnologías para afianzar el uso de los servicios de salud reproductiva.
  - Se habrá impartido capacitación para facilitar programas sostenibles en función de datos probatorios y el género.
  - Se habrá prestado apoyo al fortalecimiento operativo de programas especiales (servicios oculares y servicios para ancianos).
  - Se habrán formulado normas y directrices para mejorar la prestación de atención de salud bucodental y pediátrica de buena calidad y se habrá respaldado su ejecución.
  - Se habrán creado planes, proyectos y políticas para aumentar la capacidad que permite prestar servicios de buena calidad a los jóvenes.

#### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

**PROPÓSITO** Consolidar la gestión en relación con las dimensiones de salud ambiental de la salud pública y el desarrollo sostenible.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado estrategias para reducir los riesgos para la salud que se desprenden de la exposición a entornos nocivos.
  - Se habrán fortalecido la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y los programas de seguimiento de los riesgos alimentarios y la respuesta a ellos.
  - Se habrá prestado el apoyo adecuado para mejorar el nivel de preparativos y mitigación para casos de desastre a nivel nacional.

#### **LIDERAZGO EN SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

**PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad nacional para mejorar la salud mediante la acción multisectorial y multidisciplinaria.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán fortalecido las capacidades de liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud.
  - Se habrá facultado al cuadro de profesionales nacionales para establecer estrategias de escuelas, comunidades y municipios sanos.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	176.100	
	<b>2006-2007</b>	297.000	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	3.500	3.500
Alerta y respuesta ante epidemias	0	2.100	2.100
VIH/SIDA	0	8.700	8.700
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	23.300	23.300
Salud mental y abuso de sustancias	0	6.700	6.700
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	3.300	3.300
Promoción de la salud	0	18.800	18.800
Salud y medio ambiente	0	12.600	12.600
Inocuidad de los alimentos	0	8.400	8.400
Salud reproductiva	0	3.900	3.900
Igualdad de género, mujer y salud	0	2.900	2.900
Salud del niño y del adolescente	0	5.600	5.600
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	5.300	5.300
Recursos humanos para la salud	0	37.500	37.500
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	1.700	1.700
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	2.000	2.000
Cooperación técnica entre los países	0	9.000	9.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	100.300	100.300
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	41.400	41.400
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>297.000</b>	<b>297.000</b>

## **DEPARTAMENTOS FRANCESES EN LAS AMÉRICAS**

Las prioridades para la cooperación técnica con la OPS/OMS determinadas por Guayana Francesa, Guadalupe y Martinica, es decir, los Departamentos Franceses en las Américas (DFA), son las siguientes:

- Fortalecimiento de los programas para enfermedades prevenibles por vacunación en Guayana Francesa.
- Armonización de las actividades de prevención y control de la infección por el VIH/SIDA entre los DFA y el Caribe de habla inglesa.
- Unificación de los programas para controlar el dengue en todos los DFA, y la malaria en Guayana Francesa.
- Apoyo a la racionalización del sistema de referencia para la atención de la salud entre el Caribe latino y de habla inglesa y los DFA.
- Reformulación de los programas de promoción de la salud en los DFA para abordar la prevención y el control de enfermedades no transmisibles y el abuso de sustancias psicotrópicas.
- Divulgación de pericia y ampliación de la colaboración (CTP) en la investigación y el control de plaguicidas en Guadalupe y Martinica al Caribe Oriental.
- Aumento del crecimiento económico entre poblaciones vulnerables, en colaboración con el Caribe de habla inglesa.

## **GUYANA FRANCESA**

### **APOYO AL PAÍS**

#### **PROPÓSITO**

Respaldar cooperación técnica de alta calidad más eficaz con los países.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán fortalecido las alianzas y las asociaciones entre los países para la cooperación y la coordinación con el propósito de ampliar la cooperación técnica entre la OPS y los DFA.
- Se habrán administrado y respaldado eficientemente los recursos para la ejecución de procesos técnicos y administrativos.

### **CREACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Salud y los sistemas de atención de la salud para producir servicios más equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá mejorado la capacidad de los sistemas de información sanitaria en el país para producir y analizar información que se utilizará en la adopción de decisiones y la gestión de programas.
- Se habrá fortalecido la capacidad de los sistemas nacionales de información sanitaria para vigilar, analizar y producir información sobre la salud de la población.
- Se habrá consolidado la capacidad de los sistemas de salud para la prestación eficiente y eficaz de servicios de salud.

### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

#### **PROPÓSITO**

Potenciar la capacidad técnica para aplicar estrategias que brinden protección contra las enfermedades transmisibles.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá facilitado la respuesta ampliada a la infección por el VIH/SIDA con integración en los servicios de salud materno-infantil.
- Se habrán respaldado la evaluación y la investigación para el programa de gestión de la lucha antivectorial.
- Se habrá propugnado la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.



- Se habrán apoyado estrategias para la promoción de la causa dirigidas a priorizar programas contra vectores de enfermedades e incrementar los recursos disponibles para control.

#### **SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNITARIA**

- PROPÓSITO** Mantener el acceso a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, introducir intervenciones basadas en datos probatorios y mantener el avance en enfermedades prevenibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado la planificación y la ejecución de métodos, modelos y tecnologías para afianzar el uso de los servicios de salud reproductiva.
  - Se habrán formulado normas y directrices para mejorar la prestación de atención de salud bucodental y pediátrica de buena calidad y se habrá respaldado su ejecución.

#### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

- PROPÓSITO** Consolidar la gestión en relación con las dimensiones de salud ambiental de la salud pública y el desarrollo sostenible.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán respaldado estrategias para reducir los riesgos para la salud que se desprenden de la exposición a entornos nocivos.
  - Se habrá prestado el apoyo adecuado para mejorar el nivel de preparativos y mitigación para casos de desastre a nivel nacional.

#### **LIDERAZGO EN SALUD PÚBLICA PARA EL BIENESTAR**

- PROPÓSITO** Fortalecer la capacidad nacional para mejorar la salud mediante la acción multisectorial y multidisciplinaria.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán fortalecido las capacidades de liderazgo en salud pública para la promoción del bienestar y la reducción de las desigualdades en salud.
  - Se habrá facultado al cuadro de profesionales nacionales para establecer estrategias de escuelas, comunidades y municipios sanos.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>151.600</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>198.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	24.900	24.900
Alerta y respuesta ante epidemias	0	1.400	1.400
VIH/SIDA	0	4.100	4.100
Promoción de la salud	0	29.100	29.100
Salud y medio ambiente	0	8.500	8.500
Salud reproductiva	0	4.300	4.300
Salud del niño y del adolescente	0	19.200	19.200
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	7.900	7.900
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	12.100	12.100
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	13.600	13.600
Cooperación técnica entre los países	0	6.000	6.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	39.900	39.900
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	27.000	27.000
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>198.000</b>	<b>198.000</b>

## BELICE

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Belice es un país joven, multiétnico, pequeño y de economía abierta. El país exhibe un grado de pobreza y desigualdad relativamente menor que la mayoría de los países de la Región. Belice ha enfrentado problemas de gobernabilidad agravados por los cambios en su población, que debido a fuertes procesos migratorios, se ha convertido en una población con características multiétnicas y multilingües más acentuadas. Estas fuertes corrientes de población recargan las demandas sobre los sectores de salud y educación. Su situación geográfica implica una elevada vulnerabilidad para desastres naturales (huracanes, inundaciones y tormentas tropicales). Desde principios de la década de los 90's Belice viene experimentando una transición epidemiológica, con un decrecimiento de las enfermedades transmisibles y un incremento de las no transmisibles y problemas relacionados con el comportamiento humano y los estilos de vida.

- Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Salud para llevar a cabo las funciones esenciales de salud pública;
- Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Salud para reducir la mortalidad y la morbilidad materna mediante el abordaje de temas de calidad de atención, el establecimiento de entornos seguros y de apoyo a la atención apropiada para los niños y adolescentes mediante la extensión de la 'Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia' (AIEPI) y estrategia de Atención Integrada de los Adolescentes;
- Formulación de planes, políticas y normas para enfermedades prioritarias, incluyendo el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia para los factores de riesgo enfermedades no transmisibles, enfermedades transmisibles, dando prioridades a la infección por el VIH/SIDA y los temas relacionados a la violencia doméstica y el maltrato infantil;
- Fortalecimiento de los sistemas nacionales de información sanitaria, incluidas las estadísticas demográficas;
- Fortalecimiento de los programas de mitigación de desastres, incluidos los pertinentes al agua y el saneamiento.

## PROYECTOS

### **APOYO AL PROGRAMA DE PAÍS**

### **PROPÓSITO RESULTADOS ESPERADOS**

Respaldar de manera eficiente y eficaz la ejecución de la cooperación técnica en el país.

- Compensación adecuada del personal administrativo.
- Afianzamiento de la gestión del personal: Afianzamiento del PLAN DE DESARROLLO y gestión de personal SPED.
- Consolidación de la gestión general de operaciones.
- SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: Mejoramiento de los sistemas de información en la oficina.
- Respaldo de los procesos para la formulación y la puesta en práctica de programas técnicos.
- Creación y ejecución del proyecto de CTP.

## **SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Contribuir al mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de los sistemas y servicios de salud en Belice.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Función rectora del ministerio de salud: Fortalecimiento de la función rectora del Ministerio de Salud.</li> <li>. formación de los recursos humanos: Apoyo a la puesta en práctica del plan nacional para la formación de recursos humanos en salud.</li> <li>. Fortalecimiento de la capacidad institucional (servicios de laboratorio, hematológicos): Respaldo el afianzamiento de la capacidad institucional en las áreas de laboratorio, servicios de transfusión de sangre y sistemas de información sanitaria.</li> <li>. Gestión de desastres y reducción de riesgos: Apoyo a los programas para la gestión de desastres y la reducción de riesgos.</li> <li>. Promoción y apoyo de la iniciativa para el cambio comportamental y modos de vida sanos.</li> <li>. Consolidación de la capacidad nacional para la atención y la prevención de la infección por el VIH/SIDA, ITS y tuberculosis.</li> <li>. Respaldo a los programas para la prevención y el control de las ENT prioritarias y los problemas en relación con el modo de vida.</li> <li>. Robustecimiento del programa nacional de salud mental.</li> </ul>

## **SALUD DE LA FAMILIA**

<b>PROPÓSITO</b>	Apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a lograr los ODM, con hincapié especial en la maternidad sin riesgo y la salud infantil.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Iniciativas para la maternidad sin riesgo y salud infantil: Apoyo a las iniciativas para la maternidad sin riesgo y los servicios de salud infantil.</li> <li>. Respaldo a la ejecución del Plan Nacional de Acción para la Seguridad alimentaria y Nutricional.</li> <li>. Fortalecimiento de la gestión de la violencia familiar: Afianzamiento de la vigilancia y la coordinación intersectoriales en la gestión de la violencia familiar.</li> <li>. Gestión de proyectos</li> </ul>

## **PROTECCIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL**

<b>PROPÓSITO</b>	Contribuir al desarrollo y mantenimiento de ambientes seguros y sanos.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Gestión de los residuos sólidos: Promoción y sostén de la gestión adecuada de los residuos sólidos.</li> <li>. Calidad del agua e inocuidad de los alimentos: Consolidación del programa nacional de inocuidad de los alimentos y vigilancia de la calidad del agua.</li> <li>. Control de vectores: Apoyo para la formulación y la aplicación de estrategias integradas para el control de vectores.</li> <li>. Seguridad y salud ocupacional: Refuerzo de la capacidad institucional para abordar la seguridad y la salud en el trabajo.</li> <li>. Gestión de proyectos</li> </ul>

## **PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

<b>PROPÓSITO</b>	Apuntalar programas nacionales para la reducción del riesgo con relación a ENT y enfermedades transmisibles.
------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Promoción y apoyo de la iniciativa para el cambio comportamental y modos de vida sanos.
  - Consolidación de la capacidad nacional para la atención y la prevención de la infección por el VIH/SIDA, ITS y tuberculosis.
  - Respaldo a los programas para la prevención y el control de las ENT prioritarias y los problemas en relación con el modo de vida.
  - Robustecimiento del programa nacional de salud mental.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>1.158.300</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>1.020.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	8.200	8.200
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	16.100	16.100
Salud mental y abuso de sustancias	0	7.600	7.600
Nutrición	0	9.700	9.700
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	7.600	7.600
Promoción de la salud	0	29.000	29.000
Salud y medio ambiente	0	53.000	53.000
Inocuidad de los alimentos	0	14.400	14.400
Reducción de los riesgos del embarazo	0	11.500	11.500
Salud del niño y del adolescente	0	33.800	33.800
Tecnologías sanitarias esenciales	0	8.600	8.600
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	28.500	28.500
Recursos humanos para la salud	0	12.000	12.000
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	1.000	1.000
Cooperación técnica entre los países	0	18.000	18.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	312.000	35.000	347.000
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	139.200	274.800	414.000
<b>Total:</b>	<b>451.200</b>	<b>568.800</b>	<b>1.020.000</b>

## BOLIVIA

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Bolivia es uno de los cuatro (4) países prioritarios para la cooperación de la OPS/OMS. Se estima que pobreza e inequidad perpetúan la agenda inconclusa. Más de la mitad de la población boliviana es pobre y se ubica, principalmente, en el área rural, que está al margen de las oportunidades para progresar y las capacidades para hacerlo. Las áreas críticas que afectan el sistema de salud abarcan la rectoría débil, la fragmentación del sistema, la escasa capacidad de gestión, la debilidad de la gestión para el desarrollo de los recursos humanos y la ausencia de un enfoque intercultural efectivo. Bolivia es miembro del Consejo Ejecutivo de la OMS (2004-2007). La primera sesión de CCS se realizó en agosto de 2003.

Las prioridades nacionales de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- . Poner en práctica los programas nacionales de salud sexual y reproductiva, anticoncepción, y prevención y control del cáncer de cuello uterino.
- . Fortalecer el Sistema Nacional de Salud por medio de la promoción de la creación y utilización de tecnologías que mejoren y aumenten el acceso al conocimiento científico, la información y la comunicación.
- . Fortalecer la capacidad nacional para formular políticas y el papel rector de las autoridades sanitarias nacionales, departamentales y locales, y asegurar la participación social y la aplicación del enfoque intercultural, de acuerdo con el nuevo marco jurídico del país.
- . Fortalecer las instituciones de salud ambiental, desastres, salud ocupacional y estrategias de participación comunitaria para mejorar la salud, el progreso local, la equidad y la justicia social.
- . Cooperar en la formulación de las políticas de salud y en el fortalecimiento de la capacidad institucional del sistema nacional de salud para prevenir, controlar y reducir las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- . Cooperar en la implementación del Programa Nacional de Promoción de Salud, orientado a la salud familiar y comunitaria, a los niños, los jóvenes y los adultos mayores.

### **PROYECTOS**

#### **SALUD DE MUJERES Y NIÑOS. PROBLEMAS PRIORITARIOS DE SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS 4 Y 5 DE DESARROLLO DEL MILENIO: DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y CÁNCER DEL CUELLO UTERINO**

### **PROPÓSITO**

Contribuir al logro de los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud de las mujeres y los niños, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo del país, principalmente con respecto al componente de seguridad humana; asimismo, cooperar en la solución de otros importantes problemas que afectan la salud de la población, como las deficiencias nutricionales y el cáncer del cuello uterino.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá apoyado la ejecución del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2004-2008, y se habrá cooperado en la puesta en ejecución del Plan Nacional de Anticoncepción y del Plan Nacional de Prevención y Control del Cáncer del Cuello Uterino.
- . Se habrá contribuido a la actualización y difusión de las normas y protocolos de atención de la salud materna y neonatal.
- . Se habrá cooperado con los departamentos y directorios locales de salud en la capacitación sobre Cuidados Obstétricos y Neonatales Esenciales (CONE) y la atención prenatal del parto, postparto y del recién nacido, de acuerdo con las normas de los programas de salud materna y perinatal.

- . Se habrá cooperado con los sistemas de monitoreo, vigilancia y evaluación de los programas de salud materna y perinatal.
- . Se habrá contribuido a mejorar el conocimiento de la población sobre los cuidados obstétricos y neonatales esenciales, mediante las redes sociales y la concesión del poder de decisión a los individuos, las familias y las comunidades de modo de fomentar la demanda oportuna de servicios de atención materna y neonatal.
- . Se habrá cooperado en la ejecución del Proyecto de Cooperación en Salud de la Mujer y de los Niños, con recursos profesionales y administrativos, y con servicios generales de apoyo.
- . Se habrá apoyado la aplicación de la Política Alimentaria Nutricional, así como la ejecución de los planes programas y proyectos prioritarios a nivel nacional, departamental y municipal.
- . Se habrá contribuido a la expansión y consolidación de la Estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) a nivel nacional, con relación a los niños y niñas menores de 5 años de edad, y como parte de los esfuerzos fundamentales dirigidos a disminuir la mortalidad infantil y avanzar hacia el logro del Objetivo y Meta del Milenio correspondientes.
- . Se habrá contribuido al sostenimiento del Programa de Salud Integral de los Adolescentes durante todo el bienio, con acciones transectoriales y con el fomento de la participación de la población sujeto del mismo.

### **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA COMUNICACIÓN EN SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer el Sistema Nacional de Salud mediante el mejoramiento y el aumento del acceso al conocimiento científico, la información y la comunicación en salud, y la promoción de la creación y el uso de tecnologías.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá cooperado en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y las instituciones del sector con respecto a la diseminación de información en salud pública, y al mayor acceso al conocimiento científico técnico.
- . Se habrá cooperado en el desarrollo de estrategias y planes para el diseño y puesta en práctica de tecnologías de información y comunicación, en el marco de la iniciativa de focalización del país.
- . Se habrá contribuido al fortalecimiento y posicionamiento de la OPS/OMS como entidad difusora y democratizadora del conocimiento en salud pública en el contexto de la iniciativa de focalización del país.

### **GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS**

#### **PROPÓSITO**

Adecuar la gestión administrativa de la Representación de OPS en Bolivia.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrán garantizado los fondos para el pago de los gastos de alquiler y mantenimiento del inmueble que ocupa la Representación de OPS en Bolivia, y los servicios generales y los gastos comunes del edificio que se comparte con otros organismos internacionales
- . Se habrán garantizado los fondos para el pago de los gastos de los servicios públicos de energía y agua corriente.
- . Se habrá cumplido debidamente con el pago del alquiler y el mantenimiento de muebles, equipos de oficina, vehículos, compra de combustible, rodaje y parqueo.
- . Se habrá respondido adecuadamente a los gastos de comunicaciones, servicio de Internet, correo nacional e internacional, y servicios de fotocopias.
- . Se habrán garantizado los fondos para los gastos de funcionamiento y misceláneas, seguros de vehículos, materiales perecederos y suministros varios.
- . Se habrán gestionado nuevas adquisiciones de equipos y otros activos previstos en el plan de desarrollo de la Representación.

- . Se habrán garantizado los contratos del personal nacional para asegurar el funcionamiento de la Representación.

#### **APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DE SALUD**

##### **PROPÓSITO**

Realizar actividades tendientes a contar con los profesionales y técnicos más capaces y competentes para satisfacer las necesidades de Cooperación Técnica Directa del país, inclusive las de apoyo a la Cooperación Técnica Directa en departamentos prioritarios del país.

##### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá ejecutado el Plan de Desarrollo de la Representación, con acento especial en mejorar la capacidad técnica del personal de Representación OPS/OMS en Bolivia para atender las necesidades nacionales de cooperación técnica.
- . Se habrán establecido los servicios de tecnología de información y comunicación de la Representación.
- . Se habrán apoyado las actividades del Representante y la Administradora en sus gestiones para movilizar recursos destinados a la ejecución de los proyectos de cooperación técnica, inclusive con fondos para el pago de gastos de atención social, viajes y reuniones de trabajo.
- . El Representante y la Administradora habrán realizado viajes nacionales e internacionales en apoyo a las acciones de cooperación técnica descentralizada en los departamentos, municipios y comunidades prioritarios.

#### **DESARROLLO DE POLÍTICAS, SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**

##### **PROPÓSITO**

Contribuir al fortalecimiento de la gestión de las autoridades sanitarias nacionales, departamentales y locales, y al robustecimiento de su papel rector en la organización, financiamiento y funcionamiento de las políticas, sistemas y servicios de salud, con hincapié en la participación social y el enfoque intercultural, de acuerdo con el nuevo marco jurídico del país.

##### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá fortalecido la capacidad nacional para formular políticas y hacer cumplir la legislación y reglamentación destinadas a proteger y promover la salud pública, mediante la cooperación técnica y el intercambio de información.
- . Se habrá cooperado en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la autoridad sanitaria para posibilitar la aplicación y ejecución de políticas, planes y programas que incrementen el efecto de la reducción de inequidades en salud y la promoción del enfoque de los derechos humanos.
- . En el marco del fortalecimiento de la atención primaria de salud, se habrá apoyado la creación de estrategias, instrumentos y metodologías para mejorar el acceso a los servicios esenciales de salud y su calidad, especialmente en las áreas rurales y periurbanas marginales.
- . Se habrá apoyado la consolidación de la Iniciativa de Salud de los Pueblos Indígenas y el desarrollo de capacidades técnicas nacionales y locales para definir y reducir las inequidades que afectan la salud, con particular interés en el acceso a servicios de salud apropiados.
- . Se habrá contribuido a la formulación e implementación de políticas nacionales de desarrollo de recursos humanos en salud.
- . Se habrá monitoreado y evaluado el grado de exclusión social en salud y habrá información y conocimientos disponibles sobre el tema; asimismo, se habrán creado y fortalecido las oportunidades para el diálogo y la creación de consensos para generar políticas, estrategias y acciones de coordinación intra e interinstitucional que logren protección social y financiera en salud
- . Se habrá apoyado a las autoridades sanitarias para preparar y ejecutar propuestas de organización y extensión de los beneficios derivados de las instituciones de seguridad social.
- . Se habrá apoyado al país en la elaboración de opciones de política, directrices y recomendaciones para el financiamiento de la salud y la protección social.
- . Se habrán fortalecido las capacidades nacionales institucionales para aplicar, supervisar y evaluar las políticas nacionales de medicamentos esenciales en relación con el control y la vigilancia sanitaria de



los medicamentos, el efecto de los acuerdos comerciales en el acceso a los medicamentos y el fortalecimiento de la capacidad del sector farmacéutico.

- . Se habrá fortalecido la capacidad técnica de la autoridad reguladora nacional para llevar a cabo un programa de gestión tecnológica, regulación sanitaria de equipos, dispositivos médicos y programas de desarrollo de los servicios de imagenología y radioterapia.
- . Se habrá cooperado en el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de análisis y gestión de los sistemas de información en salud pública, el progreso de la vigilancia epidemiológica y la vigilancia de la salud pública, mediante la aplicación de estrategias adecuadas de administración de la información y el conocimiento.
- . Se habrá cooperado en la creación desarrollo de sistemas de investigación en salud, el aumento de la capacidad de investigación y la utilización de los resultados de las investigaciones para fortalecer el sistema nacional de salud.
- . Se habrá apoyado la efectiva descentralización en salud por medio del fortalecimiento de la gestión municipal y departamental de salud, y de los procesos de cooperación técnica descentralizada de la OPS en los departamentos de Beni, Cochabamba y Santa Cruz.

### **SALUD AMBIENTAL Y DESASTRES**

#### **PROPÓSITO**

Contribuir al fortalecimiento de las instituciones de salud ambiental, desastres y salud ocupacional, y apoyar las estrategias de participación comunitaria para mejorar la salud, el desarrollo local, la equidad y la justicia social.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá contribuido con las autoridades sanitarias para establecer una herramienta técnica de vigilancia y control de riesgos ambientales para la salud.
- . Se habrá cooperado con el sector salud para realizar acciones relacionadas con la salud ambiental, dando prioridad a los municipios y grupos de población de mayor riesgo y niveles de exclusión.
- . Se habrá cooperado en el establecimiento, desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas en salud ambiental, con instituciones o actores nacionales o internacionales, para abordar los principales problemas identificados en el país.
- . Se habrá contribuido al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades nacionales para hacer frente a las emergencias y desastres desde la perspectiva de la salud.
- . Se habrá cumplido con los procedimientos administrativos que facilitan la cooperación técnica para el proyecto.

### **PREVENCIÓN, CONTROL Y REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES**

#### **PROPÓSITO**

Cooperar técnicamente en el establecimiento de las políticas de salud y en el fortalecimiento de la capacidad institucional del sistema nacional de salud para prevenir, controlar y reducir las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá ayudado a contrarrestar la incidencia del paludismo y de enfermedades graves como la enfermedad de Chagas, la malaria y la tuberculosis, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- . Se habrá cooperado con el Sistema Integrado de Inocuidad Alimentaria.
- . Se habrá apoyado la ejecución del Plan Nacional de Género y Salud, mediante la creación de instrumentos de gestión en salud, con participación de la sociedad en el marco de las Metas de Desarrollo del Milenio.

- . Se habrá logrado preservar la erradicación de la poliomielitis, la ausencia de casos de sarampión autóctono y la reducción de otras enfermedades objeto del Programa Ampliado de Inmunización en las Américas (PAI), mediante coberturas superiores a 95% y un sistema de vigilancia que permita la oportuna detección e investigación de los casos y mejore el desempeño del bienio 2004-2005.
- . Se habrán fortalecido los planes y programas del Ministerio de Salud y Deportes y del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria dirigidos al control de las zoonosis, inclusive la brucelosis, la fiebre amarilla, la rabia y la tuberculosis.
- . Se habrán creado modelos de prevención en enfermedades no transmisibles y factores de riesgo relacionados, en el marco del Plan Nacional de Enfermedades No Transmisibles 05-09 y la iniciativa CARMEN en municipios prioritarios.
- . Se habrá apoyado la ejecución del Plan Nacional de Salud Mental, el Plan Nacional de Violencia y el Plan Nacional de Seguridad Vial, con acento en la atención primaria de salud, el control del abuso de alcohol y la promoción de espacios libres de humo de tabaco.

### **PROMOCIÓN DE LA SALUD A LO LARGO DEL CICLO VITAL**

#### **PROPÓSITO**

Apoyar al Ministerio de Salud y Deportes en la realización de un Programa Nacional de Promoción de Salud con un enfoque en la salud familiar y comunitaria y que tenga como principales sujetos de atención a los niños, los jóvenes, los adultos y los adultos mayores. Asimismo, contribuir a la consolidación de las iniciativas destinadas a incorporar la actividad física y el deporte entre los modos de vida saludables.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá cooperado técnicamente para lograr que el Ministerio de Salud y las Cajas de Seguridad Social de Corto Plazo promuevan sistemáticamente el envejecimiento activo en los servicios de salud.
- . Se habrá apoyado la ejecución de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- . Se habrá apoyado la incorporación cotidiana de la actividad física y el deporte para proteger la salud.

### **COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES**

#### **PROPÓSITO**

Cooperación Técnica entre países.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

Proyectos TCC.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>4.574.200</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>4.654.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	244.800	36.100	280.900
Malaria	0	85.600	85.600
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	112.200	112.200
Salud mental y abuso de sustancias	0	29.000	29.000
Nutrición	0	105.000	105.000
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	14.600	14.600
Promoción de la salud	0	19.500	19.500
Salud y medio ambiente	244.800	226.500	471.300
Inocuidad de los alimentos	0	81.800	81.800
Salud reproductiva	0	16.600	16.600
Reducción de los riesgos del embarazo	244.800	264.200	509.000
Igualdad de género, mujer y salud	0	14.400	14.400
Salud del niño y del adolescente	0	91.200	91.200
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	116.400	116.400
Medicamentos esenciales	0	48.400	48.400
Tecnologías sanitarias esenciales	0	14.500	14.500
Formulación de políticas para la salud en el desarrollo	0	76.700	76.700
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	244.800	216.400	461.200
Recursos humanos para la salud	0	82.400	82.400
Financiación de la salud y protección social	0	60.100	60.100
Información sanitaria. pruebas científicas y políticas de investigación	0	230.900	230.900
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	65.700	65.700
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	165.300	165.300
Cooperación técnica entre los países	0	110.000	110.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	424.800	216.400	641.200
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	172.800	577.300	750.100
<b>Total:</b>	<b>1.576.800</b>	<b>3.077.200</b>	<b>4.654.000</b>

## BRAZIL

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Es el país de mayor extensión territorial de América Latina. La situación de país sugiere que las desigualdades en salud se encuentran polarizadas tanto en el nivel Regional como intraregional, determinado fundamentalmente por: la urbanización, la pobreza y la organización de los servicios de salud. Las estrategias nacionales están enmarcadas por las directrices del gobierno hasta el año 2006, dentro del Plan Nacional de Salud, que busca consolidar los logros alcanzados por el país. Brasil es miembro del Consejo Ejecutivo de la OMS (2004-2007) Pendiente CCS para segundo semestre de 2005 (julio agosto).

Las prioridades nacionales de cooperación técnica por la OPS/OMS son:

- . Apoyar las instancias nacionales tripartitas para disminuir las inequidades en salud y las desigualdades en la gestión, servicio e impacto sanitario.
- . Identificar y desarrollar las Instituciones Nacionales de Referencia y la conformación de Consorcios Técnicos para atender las prioridades nacionales y contar con capacidades específicas en procesos sanitarios y control de enfermedades.
- . Apoyar los procesos políticos y técnicos del país en la consecución de los ODM.
- . Acompañar los debates en salud a nivel nacional y local.
- . Cooperar en las líneas intersectoriales e interministeriales con las iniciativas de integración subregional del MERCOSUR y de la OTCA.
- . Cooperar para el fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública en las áreas de información y recursos humanos.
- . Fortalecer el Sistema Unico de Salud (SUS) con énfasis en la capacidad de gestión en las tres esferas del sistema y el desarrollo de las redes de servicios, para la atención a la salud de los diferentes grupos étnicos, para la reducción de las inequidades en salud y cumplimiento de los ODM.

## PROYECTOS

### **GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COOPERACIÓN**

#### **PROPÓSITO**

Apoyar la presencia eficiente y relevante del Ministerio de Salud en la agenda nacional de salud, como autoridad nacional de las propuestas políticas, estratégicas y técnicas definidas por el país, de manera colaborativa con los niveles estatales y municipales.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Haber establecido una agenda de trabajo con las autoridades nacionales de salud y otros sectores afines, para asegurar que el diseño, implementación y evaluación de la cooperación técnica de respuesta a las prioridades nacionales; y se disponga de una apertura política y técnica que facilite los procesos de cooperación con el país.
- . Tener presencia institucional en la planificación de las iniciativas relacionadas con el área de la salud, desarrollo y lucha contra la pobreza, dentro del Sistema de Coordinación local del Sistema de Naciones Unidas y los Mecanismos Regionales de Integración.
- . Fortalecer la capacidad nacional para la inserción internacional de Brasil en el campo de la salud.
- . Haber planificado, ejecutado y supervisado la gestión de recursos presupuestarios de la Representación, asegurando el control interno y el cumplimiento de las normas administrativas sin observaciones de los auditores.

- Fortalecer la integración de Brasil en las iniciativas regionales en las áreas de toxicología, ecología de las enfermedades de la pobreza, enfermedades transmitidas por vectores, diagnóstico y tratamiento de la malaria.

### **SALUD COLECTIVA Y AMBIENTE**

<b>PROPÓSITO</b>	Proporcionar cooperación técnica orientada a aumentar las capacidades nacionales para la definición de políticas públicas dirigidas a favorecer ambientes y modos de vida sanos en poblaciones específicas, promover la prevención y reducción de los riesgos y las estrategias para su aplicación en el marco del desarrollo sostenible y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en consonancia con los procesos de integración regional.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Se habrán elaborado políticas multisectoriales convergentes e integradas para fortalecer la gestión local y la participación social en el marco de la promoción de la salud y del desarrollo sostenible.</li> <li>· Se habrá fortalecido la cooperación horizontal del Brasil en el área de salud colectiva y ambiente en el marco del MERCOSUR y de la OTCA.</li> <li>· Se habrán elaborado estrategias, métodos e instrumentos con participación intersectorial para mejorar la evaluación, vigilancia, control y reducción de los riesgos para la salud relacionados con factores ambientales.</li> <li>· Se habrán elaborado estrategias y métodos para la aplicación de políticas públicas dirigidas a grupos de población específicos: indígenas, negros, trabajadores.</li> </ul>

### **INFORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS PARA POLÍTICAS DE SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Cooperación técnica orientada a fortalecer las funciones esenciales de salud pública en las áreas de información y de recursos humanos para la política sectorial de salud, considerando la formulación de acciones estratégicas que favorezcan el desarrollo nacional de salud (DNS) y el monitoreo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Continuar el desarrollo de estrategias, metodologías y modelos para fortalecer el uso de información sanitaria para la gestión descentralizada del sistema nacional de salud y para la vigilancia de los principales objetivos internacionales.</li> <li>· Haber cooperado con las contrapartes nacionales para fortalecer en el país la capacidad de producción, análisis y diseminación de informaciones esenciales al desarrollo de la política de salud, mediante implementación de la Red Interagencial de Información para la Salud (Ripsa).</li> <li>· Haber consolidado estrategias de cooperación mediante redes de conocimiento y consorcios institucionales involucrados en el desarrollo científico y tecnológico para la gestión y la formación de trabajadores de salud, así como haber propiciado apoyo a los gestores del Sistema Único de Salud en esas dos temáticas.</li> </ul>

### **DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SUS: GESTIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Fortalecimiento y desarrollo del Sistema Único de Salud con énfasis en la capacidad de gestión en las tres esferas del sistema y el desarrollo de las redes de servicios, para la atención a la salud de los diferentes grupos étnicos, buscando la reducción de las inequidades en salud y contribuyendo al cumplimiento de las metas del Milenio.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollo de políticas de salud y fortalecimiento de la gestión del Sistema Único de Salud.</li> <li>· Desarrollo del modelo de atención integral en los servicios de atención a la salud del Sistema Único de Salud en todos los niveles de atención con especial énfasis en los servicios de atención básica y los equipos de salud de la familia, mejorando la calidad de la atención y la humanización de los servicios.</li> <li>· Apoyo a la participación de Brasil en el ámbito internacional.</li> </ul>

- . Haber contribuido al fortalecimiento de las políticas de promoción y atención a la salud integral de la población infantil, adolescente/joven, y materna.
- . Haber contribuido al fortalecimiento de las políticas de prevención de la violencia familiar y violencia de género; así como la promoción de la incorporación del enfoque de género en los proyectos y programas de salud.
- . Haber contribuido al fortalecimiento de la reforma psiquiátrica; a la elaboración de un plan nacional de salud mental infanto-juvenil; y al desarrollo de estrategias de promoción de la salud mental para la reducción y prevención del abuso del alcohol y drogas.
- . Contribuir con el Programa "Hambre Zero" a través del apoyo a las acciones intersectoriales de los ministerios de las áreas sociales: Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS), Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), Ministerio de Salud (MS) y Ministerio de Medio Ambiente (MMA) con vista al acceso universal a los alimentos de buena calidad y a los derechos humanos a una alimentación adecuada (meta 1 del milenio: combatir el hambre y la pobreza extrema) a través de la expansión y consolidación de la Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SIVAN) y control de los disturbios nutricionales.
- . Mejorar el acceso a insumos esenciales de salud pública de calidad, promoviendo su uso racional, en las diferentes esferas de gestión y niveles de atención de salud del Sistema Único de Salud.
- . Enfermedades inmunoprevenibles: sistema de vigilancia, monitoreo y respuesta actualizado y funcionando.

### **CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES**

#### **PROPÓSITO**

Desarrollar una cooperación técnica que contribuya a que los esfuerzos desarrollados por el país a través de sus iniciativas, estrategias y programas de manejo, control y prevención de enfermedades, sean de relevancia social, integrados al Sistema Único de Salud, con propósitos y metas claras a corto medio y largo plazo, y que, considerando los principios de equidad, universalidad e integralidad, contribuyan para la mejoría de la calidad de vida de la población.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Vigilancia, manejo, control y prevención de las enfermedades transmisibles.
- . Vigilancia, manejo, control y prevención de las zoonosis y enfermedades emergentes y reemergentes, así como seguridad alimentaria y vigilancia sanitaria.
- . Vigilancia, manejo, control y prevención de las enfermedades no transmisibles y sus principales factores de riesgo.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>8.716.200</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>9.098.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	737.200	737.200
Alerta y respuesta ante epidemias	643.200	0	643.200
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	77.500	77.500
Salud mental y abuso de sustancias	0	30.900	30.900
Nutrición	0	167.600	167.600
Promoción de la salud	321.600	0	321.600
Salud y medio ambiente	43.200	613.800	657.000
Inocuidad de los alimentos	364.800	0	364.800
Reducción de los riesgos del embarazo	321.600	0	321.600
Igualdad de género, mujer y salud	321.600	32.900	354.500
Salud del niño y del adolescente	43.200	98.400	141.600
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	117.400	117.400
Medicamentos esenciales	321.600	240.200	561.800
Formulación de políticas para la salud en el desarrollo	0	184.200	184.200
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	364.800	271.700	636.500
Recursos humanos para la salud	0	281.300	281.300
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	321.600	495.000	816.600
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	115.200	0	115.200
Cooperación técnica entre los países	0	133.900	133.900
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	494.400	286.300	780.700
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	945.600	707.300	1.652.900
<b>Total:</b>	<b>4.622.400</b>	<b>4.475.600</b>	<b>9.098.000</b>

## CANADÁ

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Promover los valores de equidad y panamericanismo comunes a la OPS y Canadá a través de:

- . Acceso universal a servicios de asistencia sanitaria de buena calidad, sin fines de lucro
- . Equidad para poblaciones marginadas, en especial las poblaciones indígenas
- . Promoción de la salud de la población y la estrategia de factores determinantes de la salud

Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las metas convenidas en la Cumbre de las Américas mediante las áreas prioritarias acordadas de:

- . Prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles
- . Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición
- . Adelanto del acceso a agua salubre y saneamiento
- . Fomento de la salud sexual y reproductiva así como la maternidad sin riesgo
- . Fortalecimiento de los sistemas de salud
- . Fomento de la ejecución de políticas públicas sólidas (en materia de salud)
- . Promoción de modos de vida y ambientes sociales sanos así como entornos físicos seguros
- . Promoción del crecimiento y desarrollo saludables
- . Fortalecimiento de la gestión de desastres
- . Perfeccionamiento del acceso universal a sistemas sanitarios integrados y sostenibles en el ámbito de la salud individual y pública
- . Promoción de aportes sanitarios eficaces a las políticas sociales, económicas, culturales y de desarrollo.

Hacer hincapié en países clave de la OPS y otros de interés particular para Canadá:

- . Bolivia
- . Brasil
- . Cuba
- . Guyana
- . Haití
- . Honduras
- . México
- . Nicaragua
- . El Caribe



---

## PROYECTOS

### ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN

- PROPÓSITO** Mejorar los programas nacionales, regionales y mundiales mediante el uso de pericia y enfoques canadienses y la participación canadiense en reuniones, talleres y actividades.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Cooperación canadiense: Aumento del número de expertos canadienses que participan en proyectos de cooperación técnica.
  - Mayor participación de Canadá en programas regionales y mundiales.

### CONCIENTIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CANADIENSE EN LA OPS

- PROPÓSITO** Movilizar los recursos técnicos, institucionales y financieros del Canadá en apoyo de los programas de la OPS, afianzar la concientización y el conocimiento canadiense sobre la OPS y aumentar la participación canadiense en los programas de la OPS.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Apoyo, participación y conocimiento de la OPS: El apoyo, la participación y el conocimiento canadienses de programas de la OPS aumentarán tangiblemente.
  - Programa de pasantías: Intercambio anual de pasantes canadienses jóvenes en la sede de la OPS y las oficinas de campo.

<b>Recursos US\$</b>	<b><i>Presupuesto ordinario</i></b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>809.900</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>713.000</b>	
<b><i>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</i></b>	<b><i>Puestos</i></b>	<b><i>No-Puestos</i></b>	<b><i>Total</i></b>
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	19.400	19.400
Cooperación técnica entre los países	0	693.600	693.600
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>713.000</b>	<b>713.000</b>

## **CARIBE SEPTENTRIONAL: BERMUDA E ISLAS CAIMÁN**

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Las Islas Caimán y Bermuda son dos Territorios de Ultramar del Reino Unido en el Caribe con gobiernos autónomos a los que se presta servicio mediante la Representación de la OPS/OMS en Jamaica. Las Islas Caimán cuentan con un plan estratégico nacional para la salud que destaca la colaboración entre los sectores público y privado, mientras que Bermuda ha emprendido la reforma del sector de la salud, particularmente en las esferas relacionadas con el programa y la prestación de servicios de salud.

La cooperación técnica de la OPS/OMS prestará apoyo principalmente en materia de adiestramiento y asistencia técnica directa para abordar las siguientes esferas:

- . en las Islas Caimán: epidemiología, mitigación de desastres, salud ambiental, enfermería de salud comunitaria, enfermedades crónicas, promoción de la salud, vacunación, vigilancia de traumatismos, higiene dental, cáncer y control de roedores; y
- . en Bermuda, la vigilancia epidemiológica y la garantía de la calidad.

### **PROYECTOS**

#### **ISLAS CAIMÁN: DESARROLLO DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**

##### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad del Ministerio de Salud para administrar eficazmente sus recursos humanos, físicos y financieros y, en consecuencia, elevar el nivel de la prestación de servicios de salud y de la planificación y ejecución de las actividades de mitigación de los efectos de los desastres, vigilancia epidemiológica y salud ambiental.

##### **RESULTADOS ESPERADOS**

Aumento de la capacidad del personal de salud: mejora de los conocimientos prácticos del personal de salud mediante la capacitación en campos tales como epidemiología, mitigación de los efectos de los desastres, servicios comunitarios de enfermería, enfermedades crónicas tales como la diabetes, promoción de la salud, y prevención y control de enfermedades ocasionadas por el modo de vida.

Epidemiológicos: fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica.

Cooperación técnica: fortalecimiento de la prestación de servicios de salud por medio de visitas de cooperación técnica.

#### **BERMUDAS: DESARROLLO DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**

##### **PROPÓSITO**

Fortalecer la vigilancia epidemiológica y la garantía de la calidad en la prestación de servicios de salud en las Bermudas.

##### **RESULTADOS ESPERADOS**

Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud: se reforzará la capacidad para proporcionar servicios de salud en los campos de la epidemiología y la garantía de la calidad por medio de la capacitación del personal de esas áreas.

<b>Recursos US\$</b>	<b><i>Presupuesto ordinario</i></b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>84.900</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>79.000</b>	
<b><i>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</i></b>	<b><i>Puestos</i></b>	<b><i>No-Puestos</i></b>	<b><i>Total</i></b>
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	24.400	24.400
Recursos humanos para la salud	0	37.800	37.800
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	14.800	14.800
Cooperación técnica entre los países	0	2.000	2.000
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>79.000</b>	<b>79.000</b>

## CHILE

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Chile se caracteriza por aplicar un modelo de desarrollo basado en los principios del neoliberalismo económico, que fortalece los ejes de la globalización, el libre mercado internacional, la integración a los bloques mundiales, regionales y subregionales, y el principio del Estado regulador. A la vez, promueve programas de compensación social. La reforma del sector salud es una prioridad y comprende un conjunto articulado de cinco (5) leyes que se aspira a aplicar entre 2005 y 2006. La cooperación técnica internacional se facilita a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Agencia destina los recursos a apoyar proyectos específicos vinculados a la gobernabilidad, el desarrollo del aparato institucional y la transferencia de tecnología.. La reunión de CCS se realizará en el primer semestre de 2006.

Las prioridades nacionales de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- . Participar en la formulación técnica de los proyectos de inversión que se realizan con financiamiento externo, complementando el papel de otros organismos.
- . Movilizar y coordinar los aspectos normativos y estratégicos de los proyectos focalizados en las iniciativas internacionales y subregionales, transfronterizas y de cooperación horizontal.
- . Fortalecer el papel rector del Ministerio de Salud como canal negociador y articulador intra y extrasectorial.
- . Movilizar recursos humanos nacionales e internacionales de acuerdo con la mejor pericia técnica disponible.
- . Readecuar la institución y la gestión de la Representación para que cumpla funciones de enlace internacional.
- . Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de vigilancia epidemiológica y de elaboración de políticas que incorporen las perspectivas de género, equidad, etnia, derechos humanos y ciclo de vida.
- . Facilitar el apoyo de Chile, a nivel subregional, en las áreas de control de enfermedades infecciosas, política de medicamentos y ambiente.
- . Fortalecer las relaciones con el Poder Legislativo, otros sectores y la sociedad civil organizada.
- . Procurar un trabajo coordinado con el Sistema de Naciones Unidas en Chile, con especial atención al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## PROYECTOS

### **GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS**

#### **PROPÓSITO**

Gestionar y coordinar el programa de cooperación técnica en el país.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá creado un modelo de cooperación técnica según las necesidades identificadas conjuntamente con las contrapartes.
- . Se habrán establecido las líneas de trabajo y actividades propias de la ejecución política, técnica y administrativa de la cooperación técnica en el país.
- . Se habrá fomentado el desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos enfocados al mejoramiento de la prestación de la cooperación técnica en el país, de acuerdo con las directrices y guías de la Oficina Central.

## **RECTORÍA Y CONDUCCIÓN NACIONAL EN SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Fortalecer la rectoría y conducción nacional en salud.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrá reforzado la institucionalidad de la autoridad sanitaria.</li> <li>. Se habrá promovido la participación del país en el ámbito de la salud internacional.</li> <li>. Se habrán apoyado las actividades de seguridad alimentaria mediante el análisis de los peligros en puntos críticos de control (APPCC).</li> <li>. Se habrán apoyado las actividades de control de la encefalopatía bovina espongiforme, la fiebre aftosa y otras zoonosis de importancia para la salud pública.</li> <li>. Se habrá cooperado en temas de la Comisión de Macrodeterminantes Sociales, de Cuentas Nacionales de Salud y del Observatorio de Recursos Humanos.</li> </ul>

## **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Fortalecer las acciones orientadas a la producción, difusión y utilización del conocimiento en salud para lograr un mejor seguimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio y otras áreas de trabajo.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrá fortalecido la vigilancia en salud pública para aumentar el conocimiento en salud o evaluar el impacto de programas y políticas.</li> <li>. Se habrá fortalecido la investigación en salud pública para aumentar el conocimiento en salud o evaluar el efecto de programas y políticas.</li> <li>. Se habrá preparado y difundido información sobre el conocimiento en salud y los resultados de las acciones de salud pública dirigida a los diversos actores de la sociedad; asimismo, se habrá incorporado esa información en la formulación de programas y políticas.</li> <li>. Se habrá dado una respuesta fundada en la bioética a los temas que corresponden a la ejecución de la reforma del sector salud.</li> <li>. Se habrá apoyado la instalación en Chile de la Biblioteca Virtual en Salud.</li> <li>. Se habrá cooperado en la recolección de los datos básicos de salud en Chile.</li> </ul>

## **FOMENTO A LA RESPUESTA INTEGRAL DEL SISTEMA DE SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Cooperar con los procesos de reorganización, descentralización y gerencia del sistema de salud para facilitar cumplimiento de los objetivos establecidos en los Objetivos Sanitarios para la Década 2000-2010 y brindar los aportes pertinentes, en el marco de los mandatos de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrá fortalecido la capacidad organizativa, técnica y de análisis y evaluación del sistema público de salud, con atención especial a las poblaciones desprotegidas como los pueblos indígenas.</li> <li>. Se habrá fortalecido la formación, gestión y regulación de los recursos humanos en salud.</li> <li>. Se habrá cooperado en la preparación de los servicios de salud para prevenir y mitigar los efectos de los desastres.</li> <li>. Se habrá colaborado con los programas de control de la obesidad, de las enfermedades inmunoprevenibles y del VIH/SIDA.</li> <li>. Se habrá colaborado con los programas de control de las enfermedades transmisibles, emergentes y no transmisibles; entre ellas, el cáncer, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.</li> <li>. Se habrá cooperado en la creación de modelos de salud familiar, salud indígena, bancos de sangre y armonización de la reglamentación farmacéutica.</li> </ul>

**SALUD Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE****PROPÓSITO**

Lograr orientar la cooperación técnica a la promoción de políticas, proyectos, programas, planes o iniciativas de salud que tengan en cuenta el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio y los mandatos de las Naciones Unidas referidos a la salud, y asegurar que el país alcance esas metas mediante iniciativas intersectoriales y la creación de condiciones para una participación comunitaria plena que tenga efectos en los determinantes sociales de la salud.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá contado con una política pública que asegure la participación ciudadana en las decisiones de salud en todos los niveles.
- . Se habrá fortalecido la atención primaria de salud en el proceso de aplicación de las políticas de reforma mediante el mantenimiento de los logros y el aumento de la calidad, haciendo uso de una perspectiva intercultural y técnica de los derechos humanos y el género, con acento en el avance hacia el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio.
- . Se habrán logrado “transversalizar” los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos en las políticas que se apliquen, con énfasis en el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio; en especial, las referidas al VIH/SIDA en el país.
- . Se habrán realizado investigaciones sobre el desarrollo local sostenible, haciendo hincapié en la habilitación de las comunidades en materia de salud.
- . Se habrán apoyado las actividades de vigilancia ambiental en general.
- . Se habrá cooperado en la evaluación de riesgos ambientales, la lucha contra el consumo de tabaco y la “transversalización” de los asuntos de género.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>2.276.900</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>2.238.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	266.400	0	266.400
Salud y medio ambiente	0	14.700	14.700
Igualdad de género, mujer y salud	0	29.400	29.400
Formulación de políticas para la salud en el desarrollo	0	209.100	209.100
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	266.400	222.900	489.300
Recursos humanos para la salud	0	36.000	36.000
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	200.200	200.200
Cooperación técnica entre los países	0	34.000	34.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	453.600	37.400	491.000
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	129.600	338.300	467.900
<b>Total:</b>	<b>1.116.000</b>	<b>1.122.000</b>	<b>2.238.000</b>



## COLOMBIA

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

El escenario de la cooperación técnica está marcado por dos circunstancias que lo agravan: el conflicto armado interno que afecta al país desde hace cuatro décadas y la delicada crisis económica y social, evidente desde 1999 hasta el presente. Los indicadores socioeconómicos, demográficos y de salud muestran diferencias internas significativas. Las prioridades nacionales de salud, inscritas en el Plan de Salud Pública Cuadrienal 2002-2006 comprenden: expandir la cobertura del régimen subsidiado, mejorar la calidad de los servicios en todos los niveles y resolver la crisis de la red hospitalaria, reducir las enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, implementar las políticas Nacionales de Salud Sexual y Reproductiva, salud mental y reducción del impacto de la violencia, Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas, de seguridad alimentaria y nutricional; prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición ,otras enfermedades prioritarias de interés en salud pública; tuberculosis, lepra y zoonosis (rabia), gestión de la salud pública, Vigilancia en salud pública y laboratorios de salud pública, participación social y salud ambiental.

Las prioridades nacionales de cooperación con la OPS/OMS se organizan alrededor de cuatro temas integradores prioritarios:

- . Sistema de información integral que abarque la situación de salud, el monitoreo de la salud y de las acciones en salud, la vigilancia del desempeño y la gestión del sistema de salud.
- . Fortalecimiento de la gestión territorial en salud para el desarrollo de las competencias correspondientes a las funciones esenciales de la salud pública, la descentralización, la atención primaria de salud y el acceso a servicios equitativos de calidad.
- . Prevención de la violencia, promoción de la salud familiar y comunitaria, salud materno infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental, salud en general, entornos saludables, vivienda y escuelas saludables.
- . Reducción del riesgo y establecimiento de la paz; asistencia en casos de emergencias naturales y complejas; atención a las poblaciones vulnerables y desplazadas, y control y prevención de enfermedades y del VIH/SIDA.
- . Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la promoción de la salud y la atención primaria de salud como temas que atraviesan todas las acciones de cooperación técnica.

## PROYECTOS

### **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PWR Y APOYO AL DESARROLLO SANITARIO NACIONAL**

#### **PROPÓSITO**

Alcanzar las metas prioritarias de salud pública incluidas en el Plan Estratégico Nacional de Salud por medio del fortalecimiento de las instituciones nacionales y territoriales, el establecimiento de los instrumentos incluidos en la Ley de Reforma de la Salud que tienden al acceso universal a prestaciones de salud de calidad, de carácter promocional y terapéutico, y el análisis y la propuesta de soluciones para reducir las inequidades.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrán articulado las iniciativas de cooperación técnica de la OPS/OMS con las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil colombiana, y con los actores más importantes de la comunidad internacional, de manera que las acciones de salud pública se puedan llevar a cabo en armonía con las metas y estrategias definidas en el Plan Estratégico Nacional de Salud
- . La Representación y el Ministerio de Salud Pública habrán gestionado y articulado los proyectos de cooperación entre países con miras a fortalecer la capacidad nacional y la integración entre países con respecto a temas prioritarios

- . Se habrá logrado definir procesos administrativos adecuados a las necesidades y estrategias de cooperación técnica de la Representación y estará asegurado un funcionamiento que facilite la gerencia de la Representación conforme a los recursos disponibles

### **REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

<b>PROPÓSITO</b>	Reducir el efecto de los daños y factores condicionantes de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, con especial hincapié en las enfermedades contempladas en los compromisos nacionales e internacionales.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrá fortalecido el desempeño de las competencias de los grupos funcionales del nivel nacional y subnacional para promover acciones tendientes a la reducción o eliminación de las enfermedades transmisibles de más importancia en el país, en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud</li> <li>. Se habrán concertado, promovido y evaluado las estrategias para la reducción de la carga de las enfermedades no transmisibles y de sus factores de riesgo, en el marco de las prioridades del país</li> <li>. Se habrá fortalecido el desempeño de las competencias de los grupos funcionales a nivel nacional y subnacional para realizar actividades dirigidas a disminuir el efecto de las enfermedades zoonóticas, emergentes y reemergentes, y las enfermedades de importancia económica para el comercio nacional o internacional de animales y sus productos</li> <li>. Se habrán fortalecido la capacidad de los grupos intersectoriales para reconocer y evitar los efectos de las enfermedades transmitidas por los alimentos por medio del uso de la información para la toma de decisiones</li> </ul>

### **SALUD AMBIENTAL Y ENTORNOS SALUDABLES**

<b>PROPÓSITO</b>	Fortalecer las condiciones sanitarias y las de los entornos físicos y sociales para lograr reducir los riesgos que afectan la salud de la población colombiana.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrá contribuido a fortalecer la capacidad nacional de análisis, vigilancia y control de riesgos ambientales físicos, químicos y biológicos en el ambiente y los lugares de trabajo</li> <li>. Se habrá promovido el establecimiento de entornos y modos de vida saludables con un abordaje comunitario, desde una perspectiva intersectorial</li> </ul>

### **INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Mejorar el acceso de instituciones importantes involucradas con el sector salud, inclusive del el Gobierno, a información estructurada y de calidad que tenga en cuenta las Metas del Milenio y permita el monitoreo y la toma de decisiones basadas en la evidencia para la formulación de políticas, control de enfermedades y gestión de los servicios.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. En cumplimiento de sus funciones de rectoría, las instituciones del nivel nacional habrán elaborado y aplicado normas técnicas, reglamentos, instrumentos, estudios y planes de apoyo en el área de información en salud</li> <li>. Las instituciones territoriales habrán fortalecido el desempeño de sus competencias en relación con la vigilancia de la salud pública y el análisis de la situación de salud</li> <li>. Las instituciones nacionales y los organismos de las Naciones Unidas habrán participado activamente en la formulación de un modelo consensuado de gestión del conocimiento en salud, inclusive de la utilización de medios virtuales</li> </ul>

### **SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

<b>PROPÓSITO</b>	Reducir las barreras en el acceso a los servicios de salud familiar con el fin de disminuir las inequidades y alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá fortalecido la capacidad de gestión y puesta en práctica de estrategias nacionales en áreas seleccionadas para aumentar las coberturas de vacunación y fortalecer la vigilancia epidemiológica con el objeto de lograr el control o la erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles
  - . Se habrán formulado o fortalecido las políticas, la capacidad de gestión y de ejecución de intervenciones promovidas para mejorar la salud de los niños, los adolescentes y los grupos vulnerables, considerando las Metas correspondientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a nivel nacional y en áreas seleccionadas
  - . Se habrá fortalecido la Política de Salud Sexual y Reproductiva en función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a nivel nacional y en áreas seleccionadas
  - . Se habrán instrumentado estrategias orientadas a prevenir las infecciones de transmisión sexual, promover la vigilancia del VIH/SIDA, interrumpir el ciclo de pobreza, violencia y VIH/SIDA, a nivel nacional y en áreas seleccionadas

### **DESARROLLO Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD**

**PROPÓSITO** Avanzar hacia el logro de la garantía del derecho a la salud por medio del acceso más equitativo a servicios de salud individuales y colectivos de calidad, y la ampliación de la cobertura del seguro de salud.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá fortalecido el Sistema Nacional de Protección Social en Salud mediante el énfasis en la función de rectoría del sistema de seguridad social en salud, de la gestión del riesgo en salud y del desempeño de las funciones esenciales de la salud pública
  - . Se habrá fortalecido la capacidad de gestión territorial de la salud pública a nivel subnacional, por medio del apoyo al avance de la descentralización
  - . Se habrá promovido y apoyado el fortalecimiento de las competencias de los prestadores públicos y de las redes de servicios en la organización y gestión de la prestación de servicios de salud individuales y colectivos

### **SALUD EN CASOS DE DESASTRES Y EMERGENCIAS COMPLEJAS**

**PROPÓSITO** Reducir la vulnerabilidad y mejorar la oportunidad de la respuesta a las necesidades de salud de la población en riesgo y desplazada ante situaciones de desastres y de emergencias complejas.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrán fortalecido los sistemas nacional y subnacionales de prevención y atención de casos de desastres en los departamentos donde la OPS tiene oficinas de campo
  - . Se habrán atendido las demandas de cooperación técnica para responder eficazmente a las situaciones emergencias y desastres
  - . Se habrán mejorado las capacidades institucionales para responder a las necesidades en salud de la población desplazada y vulnerable en los departamentos donde la OPS tiene oficinas de campo

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>4.280.700</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>4.208.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	238.000	238.000
VIH/SIDA	0	8.600	8.600
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	300.000	19.400	319.400
Promoción de la salud	0	48.600	48.600
Salud y medio ambiente	300.000	187.200	487.200
Inocuidad de los alimentos	0	22.100	22.100
Reducción de los riesgos del embarazo	0	29.200	29.200
Salud del niño y del adolescente	0	58.400	58.400
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	228.900	228.900
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	300.000	292.600	592.600
Financiación de la salud y protección social	0	116.000	116.000
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	300.000	183.200	483.200
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	83.100	83.100
Cooperación técnica entre los países	0	85.000	85.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	475.200	123.200	598.400
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	314.400	494.900	809.300
<b>Total:</b>	<b>1.989.600</b>	<b>2.218.400</b>	<b>4.208.000</b>

## COSTA RICA

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Costa Rica es una de las democracias más estables y sólidas de América Latina y ha mantenido el compromiso político de impulsar el desarrollo social desde muchos años. Durante la década 1990, el país logró importantes avances en la reducción de la pobreza: el mejoramiento de los indicadores sociales se compara con los obtenidos por países de ingreso medio. El país ya alcanzó el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir la pobreza extrema en 50% y promover la igualdad entre los géneros, y está en vías de alcanzar o sobrepasar otros Objetivos de Desarrollo hasta el año 2015. No obstante esos logros, Costa Rica se enfrenta a nuevos problemas y desafíos. A pesar de contar con un sistema universal de salud, cerca de 30% de la población pobre tiene problemas de acceso a los servicios que ofrece la Caja Costarricense de Seguridad Social para las personas pobres no aseguradas. Existe un marcado contraste en la situación de educación y en el acceso a los servicios básicos de las minorías étnicas, como las de origen afrocostarricense o indígena, y los emigrantes. Se observa un fenómeno de estabilización en las principales causas de morbilidad y mortalidad, hecho que representa una amenaza para los progresos alcanzados en este campo. En el año 2004, la OPS/OMS estableció la Estrategia de Cooperación con el País 2004-2007 (CCS) que se ha constituido en el marco para la formulación del BPB 2006-2007.

Las prioridades nacionales de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Fortalecer las políticas y estrategias orientadas a promover, mejorar y mantener la salud familiar y comunitaria, con enfoque de ciclo de vida, género y equidad.
- Promover la construcción de una cultura de salud con acento en la promoción de la salud y el fomento de modos de vida saludables, tanto individuales como colectivos.
- Promover y atender la salud mental en forma integral, con especial atención a la violencia social.
- Fortalecer las capacidades nacionales y locales para detectar y analizar los cambios en la frecuencia y distribución de las enfermedades transmisibles prioritarias (dengue, enfermedades inmunoprevenibles, malaria, tuberculosis, VIH/SIDA y zoonosis), y formular las estrategias para su prevención y control.
- Fortalecer las capacidades nacionales y locales para formular políticas, estrategias y modelos de intervención para la prevención y el control las enfermedades no transmisibles; en especial, del cáncer de cuello uterino, el cáncer de mama, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión y la obesidad.
- Mejorar la salud ambiental, con hincapié en el saneamiento básico y el manejo integrado de los recursos hídricos.
- Fomentar acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad ante los desastres
- Mejorar la equidad, el acceso, calidad y ética de servicios de salud, con particular atención a la atención primaria y dando prioridad a los grupos de mayor vulnerabilidad, como los de origen afrocostarricense e indígenas, y los emigrantes.
- Modular la inversión, el gasto y el financiamiento en coherencia con los valores y principios de equidad y solidaridad, y con las prioridades del sector salud.
- Consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.

## PROYECTOS

### DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD

- PROPÓSITO** Se habrá contribuido a fortalecer el sector salud de Costa Rica por medio del apoyo a la formulación y ejecución de políticas públicas, planes y programas prioritarios relacionados con el desempeño de las funciones de rectoría y de las funciones esenciales de salud pública, así como con el mejoramiento de la cobertura, calidad y equidad en la provisión de servicios de atención de la salud, en el marco de la atención primaria de salud y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá contribuido a mejorar las capacidades institucionales para formular y ejecutar planes, programas y reglamentos de aplicación de políticas en áreas prioritarias, tales como recursos humanos, investigación en salud y modulación del gasto y el financiamiento del sector salud.
  - Se habrán fortalecido las capacidades institucionales para ejercer las funciones de rectoría y monitorear el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública en los diferentes niveles de gestión del Ministerio de Salud.
  - Se habrán fortalecido los procesos de diálogo social y de participación comunitaria, especialmente en relación con la extensión de la protección social en salud y los procesos de planificación local de la salud.
  - Se habrá instrumentado el Modelo de Atención Integral en Salud en el marco de la atención primaria de salud, la promoción de la salud y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con enfoque de ciclo de vida, género y equidad, en los diversos niveles de atención de las redes de servicios de salud.

### GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA SALUD PÚBLICA EN COSTA RICA

- PROPÓSITO** Asegurar la gestión de la cooperación técnica de la Organización, promover la participación del país en relación con los acuerdos y mandatos suscritos en materia de salud pública regional y subregional, y de cooperación técnica de Costa Rica con otros países.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán gestionado los proyectos de cooperación técnica en el marco de la Estrategia de Cooperación de País (CCS), los requerimientos prioritarios del país y los compromisos subregionales y regionales de la Organización, inclusive los proyectos de cooperación técnica con otros países.
  - Se habrán puesto en marcha los procesos de desarrollo de la Representación y la capacitación del personal según lo programado.
  - Se habrá logrado un apoyo administrativo eficiente y efectivo para la entrega de la cooperación técnica y el funcionamiento regular de la Representación.

### PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

- PROPÓSITO** Apoyar la creación de políticas y estrategias orientadas a promover, mejorar y mantener la salud de la familia y la comunidad, con enfoque de ciclo de vida, género y equidad.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán fortalecido las capacidades nacionales para el ajuste y la aplicación de la Política de Promoción de la Salud y su incorporación en los planes y programas de salud materna e infantil, salud de los adolescentes, salud sexual y reproductiva, salud mental, abuso de drogas y violencia.
  - Se habrán fortalecido las capacidades institucionales para la creación de estrategias de promoción de la salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como para la elaboración de planes y programas nacionales, con acento en la reducción de la mortalidad infantil y materna, salud de los adolescentes, salud sexual y reproductiva.

- Se habrá incorporado la promoción de la salud en los planes y programas nacionales de salud mental, abuso de drogas y violencia.

### **EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

<b>PROPÓSITO</b>	Fortalecer la capacidad de organización y análisis de la información que existe en los diferentes niveles de gestión del sistema, robustecer las capacidades nacionales para detectar y analizar los cambios en la frecuencia y distribución de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, y para formular estrategias para su prevención y control.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se habrá fortalecido la capacidad nacional de organización y análisis de la información disponible y se habrán mejorado los procesos de planificación, programación, ejecución y evaluación de las medidas de intervención oportunas, en los diferentes niveles de gestión del sector salud.</li> <li>• Se habrán fortalecido las capacidades nacionales y locales para detectar y analizar los cambios en la frecuencia y distribución de las enfermedades transmisibles prioritarias (como el dengue, las enfermedades inmunoprevenibles, la malaria, la tuberculosis, el VIH/SIDA y las zoonosis) y establecer estrategias para su prevención y control.</li> <li>• Se habrán fortalecido las capacidades nacionales y locales para la formulación de políticas, estrategias y modelos de intervención para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, con especial atención al cáncer de cuello uterino, el cáncer de mama, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión y la obesidad.</li> <li>• Se habrá incrementado la capacidad nacional para detectar, identificar, investigar y responder rápidamente a los informes de epidemias o brotes de enfermedades infecciosas emergentes, mediante el establecimiento de equipos de respuesta rápida, la capacitación de los proveedores de atención de salud en diagnóstico y notificación, y la disponibilidad de pautas sobre el tratamiento necesario; por ejemplo, en el caso de la leptospirosis o el síndrome respiratorio agudo severo.</li> <li>• Se habrán mejorado las redes de laboratorios con el fin de fortalecer el diagnóstico de agentes potencialmente epidémicos, y se habrán elaborado y aplicado planes de contingencia para mantener las condiciones mínimas de bioseguridad de los laboratorios que impidan los usos indebidos, la contaminación o el manejo deficiente de esos agentes.</li> </ul>

### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD AMBIENTAL**

<b>PROPÓSITO</b>	Contribuir al desarrollo, sostenibilidad y accesibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, la disminución de los riesgos ambientales para la salud y la seguridad alimentaria nutricional, como acciones esenciales para asegurar el desarrollo humano sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se habrán fortalecido las capacidades institucionales nacionales para mejorar la calidad de los servicios, mediante la realización de las acciones recomendadas en el estudio sectorial de agua potable y saneamiento.</li> <li>• Se habrán fortalecido los programas de salud y ambiente y las iniciativas de entornos saludables con participación ciudadana, en los diferentes niveles de actuación de las instituciones del sector.</li> <li>• Se habrá fomentado y fortalecido la elaboración de propuestas técnicas y programas que contemplen la reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura del sector salud ante situaciones de desastres naturales y antrópicos.</li> <li>• Se habrá fortalecido la temática de seguridad alimentaria y nutricional en los espacios de integración social y política del país.</li> </ul>

### **PED –SUBREGIONAL**

<b>PROPÓSITO</b>	Reducir el efecto de los desastres en el sector salud, mediante el fortalecimiento de las capacidades de evaluación y respuesta a las situaciones de emergencia y los desastres.
------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**RESULTADOS  
ESPERADOS**

- Se habrá logrado establecer, fortalecer y consolidar los programas nacionales de gestión del riesgo del sector salud.
- Se habrá logrado mejorar la capacidad del sector salud para responder a las situaciones de emergencia y a los desastres.
- Se habrán fortalecido las relaciones entre las instituciones y los organismos de la región y fuera de ella.
- Se habrá apoyado la reducción de la vulnerabilidad de los establecimientos de salud.

**IGUALDAD DE GÉNERO Y ETNIA EN SALUD EN LA SUBREGIÓN DE CENTROAMÉRICA**

**PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad subregional para analizar la situación de la salud y sus factores determinantes en el marco de los procesos de la reforma y orientarla a la reducción de las inequidades de género en salud.

**RESULTADOS  
ESPERADOS**

- Siete países habrán recibido asistencia técnica y se habrá incorporado la política de igualdad de género en cuatro Oficinas de País de la subregión.
- Se habrá elaborado e introducido el marco conceptual y metodológico para la integración de la equidad de género en las políticas de reforma en dos países de la subregión.
- Se habrá consolidado el modelo de atención a la violencia basada en el género en los programas de atención de salud de cuatro países de la subregión.



<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>3.024.500</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>2.664.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	35.200	35.200
Alerta y respuesta ante epidemias	0	4.500	4.500
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	292.800	27.300	320.100
Salud mental y abuso de sustancias	0	5.900	5.900
Nutrición	0	6.500	6.500
Promoción de la salud	292.800	89.500	382.300
Salud y medio ambiente	292.800	63.000	355.800
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	292.800	34.700	327.500
Financiación de la salud y protección social	0	5.700	5.700
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	292.800	0	292.800
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	4.700	4.700
Cooperación técnica entre los países	0	18.000	18.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	369.600	57.100	426.700
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	240.000	238.300	478.300
<b>Total:</b>	<b>2.073.600</b>	<b>590.400</b>	<b>2.664.000</b>

# CUBA

## **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Cuba continúa con una estrategia de Desarrollo basada en la equidad, universalidad y gratuidad de servicios sociales incluyendo salud en donde la APS ha sido el eje esencial del desarrollo del sistema de salud, asegurando además un nivel básico en alimentos y bienes de primera necesidad y tratamiento diferenciado para grupos vulnerables. Continúa la alta prioridad gubernamental a los sectores de salud y educación, lo que permite estimar el cumplimiento de los ODM. El país tiene limitaciones de orden económico y es además impactado por los desastres naturales (ciclones y huracanes). Cuba cuenta con once (11) Centros Colaboradores y existe un potencial de diecisiete (17) instituciones cubanas de excelencia. Se aspira la realización del CCS. Cuba pertenece al Comité Ejecutivo de la OPS (2004-2007).

Las prioridades nacionales de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- . Contribuir al fortalecimiento de los distintos niveles del Sistema Nacional de Salud y de otros sectores, a través de acciones orientadas a los sistemas de vigilancia, perfeccionamiento de los procesos de evaluación de la calidad, la regulación y la formación sanitaria de productos y servicios.
- . Contribuir al fortalecimiento de la APS a través del desarrollo de la práctica de la salud pública en el entorno local, en procesos de preparación integral de los trabajadores de la salud, el perfeccionamiento en la atención a las necesidades y demandas de salud, el desarrollo de entornos saludables, el perfeccionamiento de la capacidad de participación social y la profundización de la multi e intersectorialidad.
- . Contribuir al perfeccionamiento y desarrollo de los recursos humanos, las investigaciones científicas, mediante el fortalecimiento de la coordinación con el polo científico, de la dimensión internacional de la salud pública, la asimilación tecnológica, el intercambio entre países, el estudio de la situación de salud y la movilización de recursos sobre la base de la colaboración y el panamericanismo.
- . Apoyar las políticas y estrategias nacionales con vistas al desarrollo en salud, en sus prioridades nacionales, sus alianzas internacionales y la promoción de su potencial de cooperación.

## **PROYECTOS**

### **PROGRAMA DE PAÍS**

#### **PROPÓSITO**

Mejorar las capacidades de la Representación de OPS/OMS en el país en respuesta a las necesidades de desarrollo de la cooperación técnica.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Ejecutado el proyecto de desarrollo integral de la Representación.

### **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

La cooperación técnica ha contribuido al fortalecimiento en los distintos niveles del Sistema Nacional de Salud y de otros sectores, a través de acciones orientadas a los sistemas de vigilancia, el perfeccionamiento de los procesos de evaluación de la calidad, la regulación y la normación sanitaria de productos y servicios para la salud.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Haber contribuido a elevar la calidad en los servicios de salud y plantas de medicamentos. Fortalecidos los procesos de gestión, acreditación y regulación.
- . Haber contribuido al fortalecimiento de los programas especiales para la reducción de riesgos y daños a la salud.
- . Haber contribuido al desarrollo del control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como al fomento de los entornos saludables con la correspondiente disminución de los riesgos

ambientales para la salud, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los subsistemas de higiene, epidemiología y microbiología y estadística.

- . Haber contribuido a elevar las capacidades nacionales y provinciales en función de las acciones intersectoriales dirigidas al control de enfermedades mediante el fortalecimiento de educación y promoción de la salud en función de apoyar el programa nacional de salud y calidad de vida.

### **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

La cooperación técnica ha contribuido al fortalecimiento de la atención primaria de salud a través del desarrollo de la práctica de la salud pública en el entorno local, en procesos relacionados con la preparación integral de los trabajadores de la salud, el perfeccionamiento en la atención a las necesidades y demandas de salud, el desarrollo de entornos saludables, el perfeccionamiento de la capacidad de participación social y la profundización de la multi e intersectorialidad.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se ha contribuido a través de la descentralización de la cooperación técnica a la articulación de las prioridades nacionales identificadas, que deban ser objeto de análisis y de incorporación de acuerdo al análisis de situación de salud en cada municipio; expresado en los ejercicios de planificación estratégica y tomando en consideración las prioridades para la cooperación con OPS/OMS.
- . Fortalecido el subsistema de higiene, epidemiología y microbiología y control de vectores en la atención primaria de salud para elevar la capacidad institucional en el conocimiento de la situación de salud, la toma de decisiones y mejorar la capacidad resolutive en el ámbito local.
- . Se ha incorporado el enfoque de género en los programas de cooperación técnica y apoyado el desarrollo científico técnico del grupo Nacional de Género y Salud con énfasis en los proyectos municipales.
- . Elevadas las capacidades nacionales, provinciales y locales para la implementación de las estrategias de promoción y educación para la salud y seguridad alimentaría y nutricional en municipios seleccionados del país.
- . Se han ejecutado y evaluado proyectos especialmente diseñados en el nivel local con apoyo de otras instancias del Sistema Nacional de Salud en grupos de municipios donde el Análisis de Situación de Salud así lo aconseje en áreas de atención de mayor complejidad de la salud pública.

### **PERFECCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA SALUD PÚBLICA**

#### **PROPÓSITO**

Se ha contribuido al perfeccionamiento y desarrollo de los recursos humanos, las investigaciones científicas, mediante el fortalecimiento de la coordinación con el polo científico, de la dimensión internacional de la salud pública, la asimilación tecnológica, el intercambio entre países, el estudio de la situación de salud y la movilización de recursos sobre la base de la colaboración y el panamericanismo.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Fortalecido el desempeño profesional de los estudiantes y profesores de las carreras de las ciencias médicas con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento y capacitados los trabajadores del sistema nacional de salud según su perfil ocupacional con un enfoque de género.
- . Fortalecido el mecanismo de integración desde los centros de investigación hasta los policlínicos y otras unidades de salud para potenciar la actividad científica y la red de centros colaboradores
- . Se ha contribuido a elevar la capacidad institucional para que la ciencia y la tecnología actúen como factores decisivos en la recuperación y crecimiento sostenido del sector, desarrollando una cultura de la innovación y que ésta se convierta en una herramienta sistemática de trabajo en todas las unidades del sistema nacional de salud.
- . Se ha apoyado el fortalecimiento de la red de tecnologías de información y el conocimiento (INFOMED), para facilitar el acceso a productos y servicios disponibles en la misma por todo el sistema de salud cubano y de otros países.
- . La cooperación técnica ha contribuido al perfeccionamiento de la participación del país y de la OIPS/OMS en el campo de la salud pública internacional haciendo énfasis en la colaboración, la

solidaridad y el panamericanismo, en especial ante situaciones de desastres y países prioritarios.

### **APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Apoyar las políticas y estrategias nacionales con vistas al desarrollo en salud, en sus prioridades nacionales, sus alianzas internacionales y la promoción de su potencial de cooperación
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>. Redes de cooperación</li><li>. Coordinación y supervisión de las actividades inherentes a la cooperación técnica de OPS/OMS con cuba</li><li>. Promoción internacional del potencial científico y técnico de cuba para la cooperación técnica internacional, especialmente con países priorizados por la cooperación técnica de OPS/OMS en la región de las Américas.</li></ul>

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>2.351.600</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>2.763.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	50.400	50.400
Nutrición	0	82.000	82.000
Promoción de la salud	0	349.500	349.500
Salud y medio ambiente	0	128.500	128.500
Igualdad de género, mujer y salud	0	23.800	23.800
Tecnologías sanitarias esenciales	0	32.000	32.000
Formulación de políticas para la salud en el desarrollo	0	55.300	55.300
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	808.800	808.800
Recursos humanos para la salud	0	83.800	83.800
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	133.100	133.100
Cooperación técnica entre los países	0	70.000	70.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	415.200	197.000	612.200
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	0	333.600	333.600
<b>Total:</b>	<b>415.200</b>	<b>2.347.800</b>	<b>2.763.000</b>

# REPÚBLICA DOMINICANA

## **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

La República Dominicana se ha caracterizado en el último decenio por una alta volatilidad política, económica y social. En los últimos tres años, la estabilidad macroeconómica estuvo afectada por la crisis bancaria, el aumento sostenido de la inflación y la profundización de la crisis de energía eléctrica. Esta situación condujo al aumento de la población que vive por debajo de la línea de pobreza, con la franja de mayor pobreza localizada a lo largo de toda la zona fronteriza con Haití. El país está expuesto a diversos tipos de desastres naturales, como huracanes y sismos. Como parte de la modernización del Estado, se ha emprendido una serie de acciones en el sector salud orientadas hacia la descentralización y disponibilidad de servicios y medicamentos, mediante la adopción de importantes medidas para enfrentar los problemas de cobertura, organización, gestión y calidad de los servicios. A raíz de la aprobación de la Ley General de Salud y la Ley de Seguridad Social, se destaca la creación de nuevas estructuras: el Consejo Nacional de Seguridad Social, la Superintendencia de Salud, el Seguro Nacional de Salud y el Consejo Nacional de Salud. El objetivo nacional sigue enfocado en la disminución de las inequidades y el abordaje focalizado de grupos vulnerables. La formulación del BPB 06-07 se basa en el análisis de la situación de salud y sus determinantes, sobre la base del compromiso nacional de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Fortalecer la capacidad de rectoría y el desempeño de las funciones esenciales de la salud pública de la Autoridad Sanitaria Nacional
- Impulsar el Sistema Dominicano de Seguridad Social como estrategia de extensión de cobertura de la protección social.
- Crear estrategias para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el acento en la reducción de inequidades.
- Establecer alianzas para fortalecer los programas prioritarios, inclusive los de prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles y no transmisibles, a fin de contribuir a la protección de la salud familiar y comunitaria.
- Mejorar la salud ambiental —en especial, con respecto al saneamiento básico y el manejo integrado de los recursos hídricos—, y fortalecer la capacidad institucional para favorecer la creación de entornos saludables.
- Fomentar acciones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad ante los desastres y la reducción y mitigación de sus efectos.
- Robustecer el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y la capacidad de respuesta ante los brotes epidémicos.
- Fortalecer el panamericanismo y la solidaridad entre países, en especial con Haití.

## **PROYECTOS**

### **DESARROLLO NACIONAL DE LA SALUD, SALUD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN SOCIAL**

#### **PROPÓSITO**

Adecuar la Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social a las exigencias de su nuevo papel en el marco de la Ley General de Salud y de la ley que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, mediante su reorganización y reestructuración funcional, austeridad y transparencia de la gestión.

Mejorar la situación de salud de la población por medio del fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, y de prevención de riesgos y enfermedades, así como la facilitación de la participación de la población en el marco de la creación de entornos saludables.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán establecido políticas, normas, métodos e instrumentos para fortalecer la capacidad de rectoría y el desempeño de las funciones esenciales de la salud pública de la Autoridad Sanitaria Nacional.
- Se habrán diseñado redes de provisión y modelos de atención, y se habrán revisado los mecanismos de afiliación del Sistema Dominicano de Seguridad Social, como estrategia de extensión de la protección social.
- Se habrán puesto en práctica iniciativas, métodos y estrategias para dar cumplimiento a las metas nacionales de salud contempladas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con énfasis en la reducción de inequidades, y asegurar que se mantengan y mejoren los logros alcanzados con respecto a esos objetivos.
- Se habrán fortalecido los programas prioritarios mediante el establecimiento de alianzas, redes, soporte técnico y monitoreo, inclusive los programas de prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles y los de la prevención y control de las enfermedades no transmisibles, a fin de contribuir a la protección de la salud de la familia y la comunidad, y al mantenimiento y perfeccionamiento de los logros alcanzados.
- Se habrá recopilado, analizado, difundido y utilizado la información científica técnica sobre salud del país y de la región, mediante el uso de diversas metodologías disponibles para la gestión de la información.
- Se habrán fortalecido las capacidades nacionales de las instituciones del sector salud, turismo, agua y saneamiento, para formular y aplicar políticas, planes y modelos que favorezcan la creación de entornos saludables.
- Se habrá colaborado en el progreso del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) y de la red de laboratorios de salud pública, así como con el fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a los daños y los riesgos de salud, inclusive de las emergencias epidemiológicas.
- Se habrá mejorado la calidad de la información en salud, así como su análisis, producción y difusión, para su uso en la vigilancia de la situación de salud y las desigualdades, y en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de las políticas, planes y programas en salud.

**DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS NIVELES DESCENTRALIZADOS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA SALUD**

**PROPÓSITO**

Mejorar la calidad y el acceso a la atención a la salud de la población en los establecimientos públicos, mediante un programa de fortalecimiento y desarrollo institucional de los mismos que contemple la adecuación de la infraestructura, la capacitación de los recursos humanos, y su reorganización y transformación en redes regionales de salud eficientes y descentralizadas que cuenten con mecanismos alternativos de transferencia presupuestaria y ampliación de cobertura

Crear condiciones para el acceso oportuno de la población a medicamentos básicos de bajo costo mediante la conversión del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE) en una central de abastecimientos.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán mejorado y fortalecido las capacidades del nivel subnacional para el ejercicio adecuado de las funciones de rectoría y el desempeño de las funciones esenciales de la salud pública.
- Se habrán diseñado redes públicas regionales para la provisión de servicios e instrumentos metodológicos y de gestión del riesgo, de acuerdo con el nuevo marco jurídico.
- Se habrá perfeccionado el modelo de atención familiar y la aplicación de la estrategia de atención primaria en salud y ambiente en los niveles subnacionales, para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio y mantener y mejorar los logros alcanzados.

- Se habrá facilitado el acceso a la información sobre temas de salud al personal del nivel local, enfatizando el uso de las tecnologías de información
- Se habrá fortalecido el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológico y su capacidad de prevenir y controlar daños y riesgos de salud, inclusive para responder a las emergencias epidemiológicas.
- Se habrá perfeccionado el sistema de información en salud y la capacidad de análisis y difusión de la información, inclusive del monitoreo de las Metas e Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Se habrá actualizado y mejorado el desempeño de los programas prioritarios de prevención, control y eliminación de las enfermedades transmisibles, y los de prevención y control de las enfermedades no transmisibles, en los niveles descentralizados, con miras al desarrollo local de salud.

### **COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES PARA EL DESARROLLO DE FRONTERAS SOLIDARIAS**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer el panamericanismo y la solidaridad entre los países de la Región, en especial con Haití.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá promovido el intercambio técnico y de experiencias en áreas prioritarias en salud entre la República Dominicana y Haití, en el marco de los acuerdos ratificados por ambos países.
- Se habrá fortalecido Sistema Nacional de Salud y los sistemas de vigilancia, inclusive los de diagnóstico de laboratorio de enfermedades priorizadas.

### **DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTERNA DE LA OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

#### **PROPÓSITO**

Formular proyectos de cooperación técnica de la Oficina de País con los soportes necesarios para su adecuada implementación.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán ejecutado los proyectos de cooperación de acuerdo con los compromisos globales y las prioridades nacionales, y en cumplimiento de las normas administrativas de la Organización Panamericana de la Salud.
- Se habrá capacitado al equipo técnico administrativo de la Oficina de País en el manejo eficiente del programa de cooperación técnica.
- Se habrá actualizado el Plan de Desarrollo Integral de la Oficina de País con la incorporación de aspectos normativos, organizacionales y de desarrollo de recursos humanos.
- Se habrá capacitado al Equipo de País para responder ante una emergencia o desastre interno de la oficina o externo a ella.



<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>3.207.200</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>3.238.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Alerta y respuesta ante epidemias	0	179.400	179.400
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	11.400	11.400
Promoción de la salud	0	127.600	127.600
Salud y medio ambiente	316.800	28.300	345.100
Salud del niño y del adolescente	0	172.700	172.700
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	316.800	352.600	669.400
Financiación de la salud y protección social	0	94.600	94.600
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	316.800	28.400	345.200
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	4.700	4.700
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	118.700	118.700
Cooperación técnica entre los países	0	50.000	50.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	441.600	0	441.600
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	175.200	502.400	677.600
<b>Total:</b>	<b>1.567.200</b>	<b>1.670.800</b>	<b>3.238.000</b>

## ECUADOR

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

La crítica situación en el ámbito político del Ecuador se expresa, entre otros fenómenos, en el hecho de haber tenido diez (10) presidentes en los últimos diez (10) años. Se considera que la pobreza y la inequidad perpetúan la agenda inconclusa. Cuatro (4) de cada diez (10) personas son pobres en el área urbana y ocho (8) de cada diez (10) en el área rural. Se realizan esfuerzos para disminuir las brechas de inequidad que existen, se aplican estrategias para enfrentar la pobreza, se otorga prioridad a la cobertura de los sectores sociales más desprotegidos, y se cuenta con un programa de extensión de cobertura y una tarjeta para la atención gratuita de la población más pobre. El Ecuador es miembro del Consejo Ejecutivo de la OPS (2003-2006). La reorientación de la cooperación se basa en los resultados de la evaluación conjunta realizada en 2000-2001. Se aspira realizar el CCS durante el segundo semestre de 2005.

Las prioridades de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- . Apoyar la reforma sanitaria y el proceso de cobertura universal de salud, y cooperar con los procesos que favorezcan la validación y el control social de la Política de Estado en Salud y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud.
- . Impulsar la estrategia de atención primaria y promoción de la salud para integrar los programas en el marco de un nuevo modelo de atención que favorezca la salud familiar y comunitaria, la participación social y el logro de modos de vida y entornos saludables teniendo en cuenta el progreso de la descentralización y la democracia.
- . Fortalecer la capacidad del sector salud y de otros sectores e instituciones en el control de riesgos ambientales, entornos saludables y mitigación de desastres, mediante el fomento del trabajo interprogramático.
- . Interrumpir el ciclo de transmisión de las enfermedades transmitidas por vectores por medio de la acción intersectorial, el ordenamiento ambiental y la participación social.
- . Fortalecer o realizar intervenciones multifactoriales basadas en la evidencia para controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- . Fortalecer las capacidades para prevenir las enfermedades inmunoprevenibles por medio de la vacunación humana y animal, la vigilancia e investigación de brotes, la respuesta oportuna a las emergencias epidemiológicas, y la prevención de las enfermedades emergentes y reemergentes.
- . Mejorar los conocimientos y habilidades necesarios para adoptar una cultura de cambio, propicia para el uso de información científica y tecnológica.
- . Crear espacios de discusión y análisis de los conocimientos generados y difundir información.
- . Apoyar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos para el monitoreo y evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## PROYECTOS

### **APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Orientar la cooperación técnica en función de las políticas y planes nacionales, el desarrollo del Sistema Nacional de Salud, los procesos de la reforma sanitaria y la agenda de salud panamericana y mundial, mediante un balance estratégico de actividades de cooperación, con actores externos a la Representación y actividades administrativas y técnicas de coordinación en el seno de la Representación, el nivel central, las otras Representaciones en los países y los centros especializados de la OPS.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Haber coordinado los procesos políticos, técnicos y administrativos de la cooperación técnica, en el marco del Plan Estratégico de la OPS 2003-2007, el Plan de Desarrollo 2006-2007 de la Representación y el Plan de Salud 2003-2007.
  - . Haber gestionado los procesos de desarrollo y eficiencia del personal de la Representación, a fin de facilitar las actividades de cooperación técnica.
  - . Haber diseñado, programado y ejecutado los proyectos correspondientes al área de cooperación técnica entre países.

### **GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS**

- PROPÓSITO**
- Coordinar y orientar el apoyo al desarrollo, gestión y administración de los proyectos de cooperación técnica, por medio de la utilización de procedimientos actualizados y la aplicación de las normas y reglamentos de la Organización, de modo que la cooperación técnica sea eficiente y oportuna.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Haber trabajado por la cooperación técnica en un ambiente físico adecuado, con personal de apoyo capacitado y proporcionado a los requerimientos de la Oficina.
  - . Haber brindado apoyo administrativo, logístico y operacional a los proyectos de cooperación técnica para facilitar el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo técnico.

### **ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD**

- PROPÓSITO**
- Garantizar el acceso permanente e ininterrumpido de la población ecuatoriana excluida a los servicios de salud, conforme con los principios de equidad, universalidad, solidaridad y calidad.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá cimentado el Sistema Nacional de Salud, bajo la rectoría del Ministerio de Salud y la gestión descentralizada de los consejos cantonales y provinciales de salud, para hacer realidad la protección social de la población más vulnerable.
  - . Se habrá fortalecido la Red de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y otros organismos públicos, y se habrá incrementado la cobertura de atención a los grupos poblacionales en riesgo mediante el establecimiento de un modelo de salud integral, familiar y comunitario, basado en la atención primaria de salud, la promoción de salud y el licenciamiento
  - . Haber reclutado recursos humanos para hacer efectivo el Sistema Nacional de Salud y fortalecer la Red de Servicios de Salud.

### **CONTROL DE ENFERMEDADES Y RIESGOS AMBIENTALES**

- PROPÓSITO**
- Fortalecer el Sistema Nacional de Salud para llevar a cabo acciones de salud pública, reordenamiento y gestión ambiental, prevención y control de enfermedades, y gestión de riesgos y desastres naturales, por medio de la integración intersectorial de las capacidades de promoción, atención primaria y APA.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá contribuido al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en relación con las Metas correspondientes a la salud y el ambiente.
  - . Se habrán ejecutado las políticas, planes y proyectos de gestión y desarrollo ambiental, promoción de la salud y atención primaria ambiental a nivel nacional, provincial y cantonal, y se habrá fortaleciendo la capacidad de análisis de riesgos ambientales, con el apoyo del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria (CEPIS).
  - . Se habrá contribuido a disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles, y la malnutrición, por medio de la aplicación de métodos, modelos y tecnologías para la prevención biológica, la reducción de factores de riesgo o la interrupción de la transmisión, con la orientación y documentación de un sistema sensible de vigilancia epidemiológica.

- . Se habrá contribuido al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Red Nacional de Salud a las emergencias y desastres, mediante la aplicación de políticas, normas, preparativos, prevención y mitigación, con un enfoque intersectorial.

### **INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD**

**PROPÓSITO** Integrar y perfeccionar las estrategias de producción y aplicación del conocimiento en salud por medio del apoyo a la producción y archivo de la información y la comunicación, con la infraestructura tecnológica disponible.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá mejorado la producción, difusión y uso eficaz de la información y documentación sobre temas de salud por medio del fortalecimiento de la Biblioteca Virtual en Salud, los observatorios, salas de situación y otras herramientas pertinentes, en respuesta a las necesidades del país, con adhesión a las normas científicas y técnicas.
- . Se habrán fortalecido y consolidado, a nivel nacional y subnacional, las comisiones y grupos interinstitucionales de investigación, y de desarrollo científico y tecnológico, mediante el apoyo a la formación de recursos humanos en los campos de investigación, epidemiología y estadísticas en salud; asimismo, se habrán favorecido las alianzas estratégicas, redes y asociaciones que apoyen las estrategias de información y gestión del conocimiento en salud.

### **PROGRAMA SUBREGIONAL DE PREPARATIVOS PARA DESASTRES**

**PROPÓSITO** Reducir el efecto de los desastres en la salud de la población de América del Sur.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá mejorado la capacidad institucional de preparativos para casos de desastres en los países de la Subregión.
- . Se habrá diseñado y elaborado material sobre el tema de desastres a nivel regional.
- . Se habrán fortalecido las actividades tendientes a reducir el efecto de los desastres en los sectores de salud, agua y saneamiento.
- . Se habrán mejorado las capacidades institucionales de los países en respuesta a situaciones de emergencia, desastres y emergencias complejas.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>3.983.800</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>4.535.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	348.000	300.400	648.400
Alerta y respuesta ante epidemias	0	43.300	43.300
Salud y medio ambiente	336.000	68.500	404.500
Reducción de los riesgos del embarazo	336.000	0	336.000
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	336.000	136.800	472.800
Recursos humanos para la salud	0	66.600	66.600
Financiación de la salud y protección social	0	386.900	386.900
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	336.000	56.600	392.600
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	293.600	293.600
Cooperación técnica entre los países	0	93.200	93.200
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	501.600	254.300	755.900
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	336.000	305.200	641.200
<b>Total:</b>	<b>2.529.600</b>	<b>2.005.400</b>	<b>4.535.000</b>

## EL SALVADOR

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

El Salvador ha logrado avances importantes en el frente político, económico y social. En promedio, han mejorado diversos indicadores importantes de la situación social y se ha reducido la pobreza y la extrema pobreza. El país también tuvo un crecimiento económico significativo, un aumento en el gasto público social, especialmente en salud y educación, y mejoras en el acceso de los pobres a los servicios públicos básicos. Estos avances, sin embargo, aun están lejos de consolidarse por la ausencia de una mejora en la distribución del ingreso que ubica al país en el grupo de 20% de países de todo el mundo con el mayor valor del coeficiente de Gini (una medida de desigualdad). Los indicadores de salud aun van a la zaga con respecto al promedio de la Región, el gasto social continúa siendo muy bajo y la violencia representa un problema de enorme envergadura. El Gobierno ha diseñado la Red Solidaria, una estrategia ambiciosa para la atención integral de las familias en situación de extrema pobreza que busca mejorar, en el corto plazo, los indicadores de nutrición, salud de los niños y de las madres, y los indicadores de educación de los niños, así como mejorar las condiciones de agua potable, saneamiento y otros servicios básicos y de apoyo para la población rural en situación de extrema pobreza.

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Fortalecer la capacidad normativa de las instituciones del sector salud para controlar los factores de riesgo ambiental y propiciar entornos saludables.
- Fortalecer los programas sanitarios de prevención, preparación, mitigación y reducción de la vulnerabilidad y respuesta para casos de desastres.
- Fortalecer la capacidad nacional para formular políticas, estrategias, programas y proyectos, dirigidos a mejorar la situación alimentaria nutricional y la salud maternoinfantil de las poblaciones más vulnerables.
- Fortalecer la capacidad del Ministerio de Salud para formular políticas de protección social.
- Poner en funcionamiento el modelo de atención integral orientado a la familia y basado en la atención primaria de salud.
- Promover y fortalecer la investigación en salud pública
- Fortalecer las capacidades nacionales para impulsar procesos que favorezcan un mejor control de la salud y sus determinantes por parte de las personas, las familias y las comunidades, para contribuir a disminuir las inequidades y alcanzar las Metas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Fortalecer los procesos de descentralización y el desarrollo de los recursos humanos por medio de estrategias de base comunitaria.

## PROYECTOS

### **ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD AMBIENTAL**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer las capacidades normativas de las instituciones del sector salud para regular y controlar los factores ambientales de riesgo para la salud humana y propiciar entornos saludables.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Con la cooperación técnica del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria (CEPIS) y en coordinación con otros sectores, el sector salud habrá ejecutado programas sistemáticos para mejorar las condiciones de abastecimiento sanitario de agua de calidad para el consumo humano, así como los distintos aspectos del saneamiento.

- El Ministerio de Salud Pública habrá impulsado una política nacional de promoción de entornos saludables para contribuir al desarrollo humano sostenible.
- Se habrán fortalecido los programas sanitarios de prevención, preparación, mitigación, reducción de la vulnerabilidad, respuesta y rehabilitación de los servicios de salud ante situaciones de emergencia y casos de desastres.
- Habrá mejorado la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones más vulnerables, en particular de las mujeres, los niños y las niñas, por medio del fortalecimiento de políticas, planes, programas y proyectos nacionales y locales.

### **SISTEMAS DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Apoyar la reforma sectorial en salud mediante el fortalecimiento de la función rectora de la Autoridad Sanitaria Nacional para la vigilancia de las funciones esenciales de la salud pública, la extensión de la protección social en salud, y el mejoramiento de la calidad de gestión y provisión de los servicios de salud.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán reducido las inequidades en el acceso de la población a sistemas integrales y sostenibles de salud. Para lograr este resultado, el Ministerio de Salud coordinará la formulación de políticas de protección social en salud con todas las instituciones del sector salud.
- Se habrá fortalecido el liderazgo de los recursos humanos del sector salud mediante la producción y difusión de conocimientos.
- Se habrá logrado el acceso a la atención integral, oportuna y de la más alta calidad de la población más vulnerable por medio de una propuesta para hacer operativo y eficaz el modelo de atención orientado a la atención familiar basado en la atención primaria de salud renovada.
- Se habrá promovido y fortalecido la investigación en salud pública.

### **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

#### **PROPÓSITO**

Desarrollar la capacidad de generar, analizar y publicar estadísticas de salud veraces y oportunas, con enfoque de género. Asimismo, lograr incluir la epidemiología en la elaboración de normas de prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán reducido la morbilidad y la mortalidad por tuberculosis y por la coinfección de la tuberculosis y el VIH, por medio de la creación de estrategias dirigidas a asegurar la sostenibilidad del Programa Nacional de Control de la Tuberculosis, con base en la expansión del tratamiento acortado directamente observado (DOTS) y la movilización social y de recursos.
- Se habrán reducido la morbilidad y la mortalidad por enfermedades transmitidas por vectores.
- Se habrá fortalecido la capacidad resolutoria del sector salud para reducir la morbilidad y la mortalidad en la niñez.
- Se habrá fortalecido la aplicación del tratamiento antirretroviral y disminuido la epidemia de VIH/SIDA que afecta a los adolescentes y los niños.

### **SALUD DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer las capacidades nacionales para impulsar procesos que favorezcan un mayor control sobre la salud y sus determinantes por parte de las personas, las familias y la comunidad, para contribuir a la disminución de las brechas existentes y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá promovido la cultura de convivencia ciudadana con perspectiva de género por medio de políticas, planes, programas y proyectos.
- Se habrán fortalecido las estrategias de salud de base comunitaria mediante procesos de descentralización, participación y desarrollo de recursos humanos.

- Se habrá reducido y controlado la prevalencia de las enfermedades altamente prioritarias prevenibles por vacunación y logrado un mayor efecto de los servicios de inmunización como componente de los sistemas de atención en salud.

### **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN**

**PROPÓSITO** Brindar apoyo administrativo a los programas técnicos en los aspectos relacionados con el personal, presupuesto y finanzas, suministros, servicios generales, transporte y seguridad.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrá realizado la cooperación técnica y financiera con el país de manera oportuna y eficiente.
  - Se habrá perfeccionado la cooperación técnica especializada en salud y se habrá ejecutado el programa de cooperación técnica de manera ágil, eficiente y pertinente.

### **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO**

**PROPÓSITO** Contribuir a reducir la prevalencia de las enfermedades no transmisibles y los factores de riesgo.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- Se habrán reducido la morbilidad y la mortalidad prematuras por cáncer de cuello uterino y de otros tipos.
  - Se habrán fortalecido los programas de prevención y control de la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.



<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>3.074.900</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>3.020.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	355.200	27.600	382.800
Tuberculosis	0	4.900	4.900
VIH/SIDA	0	9.200	9.200
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	18.400	18.400
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	49.100	49.100
Promoción de la salud	355.200	0	355.200
Salud y medio ambiente	355.200	84.100	439.300
Salud reproductiva	0	40.300	40.300
Salud del niño y del adolescente	0	9.000	9.000
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	355.200	112.500	467.700
Recursos humanos para la salud	0	55.100	55.100
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	18.400	18.400
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	10.500	10.500
Cooperación técnica entre los países	0	28.000	28.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	458.400	201.000	659.400
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	220.800	251.900	472.700
<b>Total:</b>	<b>2.100.000</b>	<b>920.000</b>	<b>3.020.000</b>

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

El propósito de la cooperación técnica con los Estados Unidos de América es atender las necesidades y promover la participación de este país en la salud mundial e internacional, así como facilitar su participación en los programas regionales de la OPS y poner sus recursos y su pericia del mundo, y de las Américas en particular. El interlocutor principal de la Oficina Sanitaria Panamericana es la Oficina de Asuntos Mundiales de Salud (OGHA), específicamente la Oficina de las Américas y Oriente Medio en OGHA. Por otra parte, la Oficina colabora directamente con casi todos los organismos y oficinas principales del Departamento.

Las prioridades específicas abordadas en el programa para 2006-07 son:

- Iniciativa para un pueblo sano. Los Estados Unidos de América apoyarán la creación de medios para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en determinadas áreas en los Estados Unidos de América y otros países de la Región. El enfoque usado en Un pueblo sano para el 2010 se empleará como complemento de otras iniciativas en prevención de enfermedades y promoción de la salud.
- Maternidad sin riesgo y mejoramiento de la salud materna, específicamente la reducción de la mortalidad materna. En relación con esto se trabaja para mejorar la salud de los adolescentes, como la reducción de comportamientos peligrosos de ese grupo de edad.
- Salud de las comunidades en la frontera entre México y los Estados Unidos de América. Se dirigirán iniciativas y recursos para determinar y abordar las necesidades de las comunidades a ambos lados de la frontera en materia de salud ambiental, salud de la mujer, enfermedades crónicas, inmunización y salud mental, entre otras. Las actividades de cooperación técnica en la frontera de México y los Estados Unidos de América se llevarán a cabo con la Oficina de Campo de la OPS en la Frontera México-Estados Unidos de América y los consejos de salud binacionales de la Asociación Fronteriza Mexicano-Estadounidense de Salud. Además, se trabajará para aumentar la colaboración con la Comisión Fronteriza Mexicano-Estadounidense de Salud.
- Temas de asistencia sanitaria para poblaciones migratorias y no aseguradas.

## PROYECTOS

### **ACTIVIDADES REGIONALES DE COOPERACIÓN**

#### **PROPÓSITO**

Cooperar con las autoridades federales, estatales y locales y el sector privado para abordar asuntos de salud mundiales, regionales y nacionales que tienen repercusión y que son interesantes para la población de los Estados Unidos de América.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

Colaborar con los gobiernos federal, estatales y locales, las universidades y otros actores para abordar asuntos importantes de salud en las fronteras de México y Estados Unidos de América y Estados Unidos de América y Canadá, en coordinación con la Oficina de Campo de El Paso y Salud Canadá

- Ejecución de actividades en áreas prioritarias de cooperación: Mayor participación de los Estados Unidos de América en programas regionales y mundiales.
- Apoyo, participación y conocimiento de la OPS: Actividades para afianzar la imagen y la presencia de la OPS como una institución importante de salud en las Américas.

<b>Recursos US\$</b>	<b><i>Presupuesto ordinario</i></b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>353.100</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>337.000</b>	
<b><i>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</i></b>	<b><i>Puestos</i></b>	<b><i>No-Puestos</i></b>	<b><i>Total</i></b>
Formulación de políticas para la salud en el desarrollo	0	294.900	294.900
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	32.100	32.100
Cooperación técnica entre los países	0	10.000	10.000
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>337.000</b>	<b>337.000</b>

# GUATEMALA

## **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Guatemala es un país que abarca muchas etnias y culturas, y que es multilingüe. En su mayoría, la población se caracteriza por ser pobre, rural, joven e indígena. Desde la firma de los Acuerdos de Paz, Guatemala ha logrado importantes avances en la solución de una serie de problemas históricos y estructurales que obstaculizan el desarrollo humano sostenible. Sin embargo, aun presenta una situación muy compleja que dificulta su tránsito hacia una sociedad más equitativa, participativa y respetuosa de los derechos humanos, en la que sea posible cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y consolidar la paz y la democracia. La pobreza y la vulnerabilidad predominan en las áreas rurales y de mayor población indígena, donde los principales indicadores de salud y educación señalan deficiencias de cobertura y calidad. En el campo de la salud, los avances se han concentrado principalmente en las reformas del sector, con pasos dirigidos hacia la descentralización y el aumento de la cobertura mediante la aplicación del Sistema Integrado de Atención de Salud. La ausencia de cobertura de un sistema de previsión y seguridad social es especialmente grave entre los pobres. El sistema de seguridad social, cuya reforma fue prevista en los Acuerdos de Paz, no logra prestar un servicio adecuado y se ha visto reiteradamente envuelto en casos de corrupción. El país tiene el nivel más bajo de gasto público en salud de Centroamérica. El actual Gobierno presentó su plan Vamos Guatemala basado en tres grandes estrategias que enfatizan la reactivación económica y la focalización de un conjunto de intervenciones en salud, nutrición y educación básica en algunos de los municipios con mayor vulnerabilidad, seleccionados por su extrema pobreza. La OPS ha iniciado la formulación de la Estrategia de Cooperación con el País 2006-2010 (CCS), que servirá de marco para ajustar el BPB 2006-2007.

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Fortalecer el desarrollo local en salud por medio de una cooperación técnica descentralizada, intensificada e interprogramática en municipios prioritarios.
- Fortalecer la gestión de salud ambiental, el desarrollo sostenible y la SAN] mediante la aplicación de políticas públicas y estrategias nacionales y locales enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Salud y Asistencia Social para mejorar la calidad e incrementar el acceso a servicios y tecnologías, con un enfoque multicultural y de equidad.
- Consolidar el enfoque de familia y salud, según ciclo vital vida, género y etnia, en los programas y proyectos de atención integral a la población.
- Incrementar la capacidad de análisis de la situación de salud y de respuesta oportuna y efectiva, con participación social e intersectorial, para prevenir y controlar los problemas de salud prioritarios.
- Fortalecer las capacidades institucionales y sectoriales para reducir y mitigar los desastres.

## **PROYECTOS**

### **FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO LOCAL DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Mejorar el desarrollo local en salud con aportes de la cooperación técnica descentralizada, intensificada e interprogramática (CTDI) en los municipios priorizados para la cooperación.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá institucionalizado la estrategia de CTDI en la conducción de los programas regulares y los proyectos extrapresupuestarios

- Se habrá incrementado la capacidad de gestión y la provisión de servicios en el área de salud de Alta Verapaz
- Se habrá incrementado la capacidad de gestión y la provisión de servicios en el área de salud de Huehuetenango
- Se habrá incrementado la capacidad de gestión y la provisión de servicios en el área de salud de Ixcán
- Se habrá incrementado la capacidad de gestión y la provisión de servicios en el área de salud de Ixil
- Se habrá incrementado la capacidad de gestión y la provisión de servicios en el área de salud de El Quiché
- Se habrá fortalecido la capacidad técnica de los funcionarios del nivel central del Ministerio de Salud y Asistencia Social en el ejercicio de su papel rector y en la supervisión, monitoreo y evaluación del nivel local

### **SALUD AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la gestión de salud ambiental, el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria nutricional mediante la aplicación de políticas públicas y estrategias nacionales y locales, enmarcadas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Acuerdos de Paz.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá elaborado la estrategia nacional para incorporar el fortalecimiento de la salud ambiental y el desarrollo sostenible en las políticas públicas saludables
- Se habrá elaborado la estrategia para incorporar la seguridad alimentaria y nutricional en las políticas, planes y programas nacionales
- La atención primaria de salud se habrá convertido en la estrategia fundamental de los programas del Ministerio de Salud y Asistencia Social dirigidos a promover modos de vida y entornos saludables
- Se habrán elaborado propuestas para la promoción de la cultura de gestión de riesgos en la órbita del Ministerio de Salud y Asistencia Social

### **ACCESO A LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Salud y Asistencia Social para mejorar la calidad e incrementar el acceso a servicios y tecnologías, con un enfoque intercultural y de equidad.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá elaborado el modelo integral de atención para incrementar la cobertura de las poblaciones priorizadas
- Se habrá elaborado una propuesta de transformación del sistema de salud
- Se habrán incorporado el acceso a los medicamentos esenciales y la medicina tradicional en el plan de salud
- Se habrá establecido el marco legal y normativo para el acceso a la sangre segura y otras tecnologías de salud
- Se habrá formulado la política de desarrollo de recursos humanos
- Se habrán coordinado y reglamentado las actividades de investigación y bioética en el país mediante la participación de instancias específicas

### **SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

#### **PROPÓSITO**

Consolidar el enfoque de familia y salud, según ciclo vital, género y etnia, en los programas y proyectos de atención integral a población.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social habrá aplicado una estrategia nacional para la reducción de la mortalidad materna

- EL Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social habrá implementado las estrategias de atención integral a la niñez y adolescencia
- Se habrá asesorado y apoyado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que se mantengan las coberturas útiles de vacunación y la vigilancia de las enfermedades inmunoprevenibles
- Los programas, políticas y proyectos del Ministerio de Salud y Asistencia Social habrán incorporado el enfoque de equidad de género y etnia al final del bienio
- Se habrá fortalecido la capacidad de gestión del Programa de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para incorporar el componente de atención primaria de salud

### **PREVENCIÓN Y CONTROL DE PROBLEMAS PRIORITARIOS EN SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Aumentar la capacidad de análisis de la situación de salud y de respuesta oportuna y efectiva, con participación social e intersectorial, para prevenir y controlar los problemas de salud prioritarios relacionados con las enfermedades transmisibles y las enfermedades crónicas no transmisibles.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá fortalecido la gestión de los programas nacionales de enfermedades transmisibles y enfermedades crónicas no transmisibles
- Habrá aumentado la capacidad nacional de alerta y respuesta a las epidemias
- Se habrán establecido alianzas estratégicas para desarrollar acciones de prevención y control en el cumplimiento de las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Se habrán aplicado políticas y estrategias nacionales e internacionales para asegurar la inocuidad de los alimentos
- Se habrán establecido el sistema de información y vigilancia en salud en el nivel central y en las áreas de salud

### **GESTIÓN Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Planificar y ejecutar la cooperación técnica de la OPS/OMS en Guatemala de manera efectiva, con orientación estratégica y con liderazgo en el establecimiento de alianzas y la movilización de recursos, para fortalecer el sector salud.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá realizado la cooperación técnica de forma interprogramática, descentralizada, intensificada e interagencial, con base en la planificación estratégica y mediante el establecimiento de alianzas
- Se habrá fortalecido la cooperación técnica entre países por medio de iniciativas subregionales de integración, formulación de estrategias de prevención y control de las enfermedades transmisibles, el VIH/SIDA, las enfermedades transmitidas por vectores y las zoonosis, así como la promoción de la salud ambiental, con énfasis en agua y saneamiento en los municipios de las cuatro fronteras
- Se habrá fortalecido la oferta de la cooperación técnica como resultado de la gestión y coordinación interprogramática del programa de país
- Se habrá ejecutado el Plan Desarrollo de la Representación y se habrán obtenido los cuatro resultados esperados para mantener la excelencia en la cooperación técnica

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>4.766.300</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>5.050.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	369.600	156.300	525.900
Alerta y respuesta ante epidemias	0	15.100	15.100
Salud mental y abuso de sustancias	0	9.100	9.100
Nutrición	0	46.300	46.300
Promoción de la salud	0	70.200	70.200
Salud y medio ambiente	424.800	63.400	488.200
Inocuidad de los alimentos	0	32.400	32.400
Reducción de los riesgos del embarazo	319.200	55.700	374.900
Igualdad de género, mujer y salud	0	10.000	10.000
Salud del niño y del adolescente	0	65.800	65.800
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	42.400	42.400
Medicamentos esenciales	0	112.200	112.200
Tecnologías sanitarias esenciales	0	4.800	4.800
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	369.600	262.000	631.600
Recursos humanos para la salud	0	117.200	117.200
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	381.600	46.600	428.200
Cooperación técnica entre los países	0	125.000	125.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	535.200	0	535.200
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	494.400	921.100	1.415.500
<b>Total:</b>	<b>2.894.400</b>	<b>2.155.600</b>	<b>5.050.000</b>

# GUYANA

## **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Guyana, en calidad de país pobre muy endeudado (PPME) y país clave de la OPS, es uno de los países de la Región de las Américas que merece mucha atención de la OPS/OMS. La OPS/OMS ha formulado una estrategia de cooperación en los países 2004-2007 para Guyana, que ha guiado los ajustes al BPB 2004-2005 y la formulación del BPB 2006-2007. La estrategia tuvo en cuenta los principales marcos nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo nacional de la salud, entre ellos el Plan Nacional de Salud de Guyana 2003-2007.

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Establecimiento de políticas, planes y programas para lograr el desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento institucional, la aplicación de enfoques técnicos y científicos, la participación pública y el uso del sistema de entornos saludables.
- Fortalecimiento del Ministerio de Salud para que ejerza su función rectora en la reforma del sector de la salud, incluida la vigilancia de la ejecución de las funciones esenciales de salud pública, el fortalecimiento de los programas que incorporan medicamentos esenciales y salud oral y ocular, y la prestación de programas a la población indígena y a otros grupos vulnerables.
- Formulación de planes, políticas y normas para las enfermedades prioritarias, como el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia para los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, enfermedades transmisibles, como la infección por el VIH/SIDA y enfermedades de los animales.
- Consolidación de la capacidad del Ministerio de Salud para reducir la morbilidad y la mortalidad materna en respuesta a cuestiones de calidad de la atención, establecer entornos sin riesgos y propicios y atender a niños y adolescentes mediante la extensión de las estrategias de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) y la atención integrada de adolescentes.
- Mantener los logros en el tratamiento de las enfermedades prevenibles por vacunación y promover mayor equidad en este tema en las regiones locales en Guyana.

## **PROYECTOS**

### **PROCESOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRATIVOS**

#### **PROPÓSITO**

Administración eficaz en Guyana de la cooperación técnica internacional para la salud y un marco de control interno sólido.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Tratamiento de las prioridades de salud mediante el consenso entre los socios nacionales e internacionales.
- Establecimiento de mecanismos para lograr que la información se comparta oportunamente con una gama amplia de contrapartes.
- Afianzamiento de la capacidad del Ministerio de Salud para ejecutar el Plan Nacional de Salud y coordinar la cooperación nacional e internacional.
- Fortalecimiento de la función de la OPS como organismo internacional principal que influye en la política y actúa como intermediario.
- Apoyo mejorado a la prestación de la gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos de la PWR.
- Programas perfeccionados para la formación del personal en respuesta a una mayor necesidad de pericia en las áreas respectivas de trabajo.



- Gestión mejorada de los recursos financieros y de otro tipo para maximizar los beneficios y lograr la producción del informe final oportuno.
- Tecnologías para la comunicación con el propósito de fortalecer el acceso a información y su diseminación.
- Uso de sistemas de información y comunicación.
- Seguridad mejorada en virtud de las condiciones de MOSS y el mantenimiento preventivo realizado por la PWR.

### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD AMBIENTAL**

#### **PROPÓSITO**

Garantizar la incorporación eficaz del “desarrollo sostenible y la salud ambiental” a las políticas y las acciones nacionales. Incluir marcos políticos, científicos, legales y normativos para la gestión de los ambientes humanos.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Implementación de los programas de salud y los programas que abordan los factores determinantes de la salud.
- Formación de capacidad en los ministerios y otros organismos afines para planificar, ejecutar y evaluar el Programa de Promoción de la Salud y Comunicación Social.
- Formación de capacidad en el Ministerio de Salud y otros socios para la planificación, ejecución y evaluación de entornos saludables.
- Fortalecimiento de la capacidad de los ministerios y los organismos afines para planificar y aplicar las estrategias de movilización social.
- Gestión eficaz del subprograma de Promoción de la Salud y Entornos.
- Colaborar en la ejecución del Sistema Nacional de Salud Ambiental y lograr los ODM.
- Capacidad conceptual y analítica incrementada para la prevención y el control de riesgos ambientales.
- Concientización pública y participación de la comunidad en prácticas ambientales y para desarrollo sostenible.
- Recursos interinstitucionales y formación de redes regionales en SDE a fin de afianzar las políticas del país en relación con los ODM.

### **SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Ejecutar programas que fortalezcan la capacidad del ministerio de salud para llevar a cabo funciones esenciales de salud pública.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Salud para garantizar la calidad en materia de tecnologías sanitarias y medicamentos esenciales.
- Consolidación de la prestación de servicios según los principios de APS.
- Fortalecimiento de la capacidad de gobernanza y la función de liderazgo del Ministerio de Salud en el sector de la salud pública.
- Afianzamiento de los sistemas de vigilancia y monitoreo en virtud de la equidad.
- Logro de la gestión eficaz del programa.
- Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Salud para vigilar el desempeño del sector de la salud en el contexto de los ODM.
- Consolidación de la capacidad del Ministerio de Salud para evaluar sus programas.

**ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

<b>PROPÓSITO</b>	Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades nacionales para controlar las enfermedades transmisibles.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Mejoramiento de la capacidad nacional de investigación sobre enfermedades transmisibles.</li> <li>. Consolidación nacional del sistema de alerta y respuesta ante epidemias.</li> <li>. Apoyo técnico para el programa nacional antimalárico.</li> <li>. Apoyo técnico al programa nacional contra la tuberculosis.</li> <li>. Apoyo técnico compartido con otros socios para la ejecución del plan estratégico contra la infección por el VIH/SIDA.</li> </ul>

**ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO**

<b>PROPÓSITO</b>	Capacidad de las autoridades nacionales para controlar las enfermedades no transmisibles.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Capacidad del Ministerio de Salud para emprender un programa integrado de prevención de las ENT para la comunidad.</li> <li>. Afianzamiento del Ministerio de Salud de dirigir el proceso para el cambio comportamental a fin de prevenir las ENT.</li> <li>. Consolidación del Ministerio de Salud y de otros socios para realizar la vigilancia de las ENT.</li> <li>. Capacidad del Ministerio de Salud para elaborar políticas eficaces en función de los costos sobre el tratamiento de las ENT.</li> <li>. Afirmación del Ministerio de Salud de reducir el consumo de tabaco.</li> <li>. Capacidad del Ministerio de Salud para mejorar el estado de nutrición de su población.</li> <li>. Colaboración entre los sectores de salud y otros sectores para prevenir la violencia y promover la seguridad vial.</li> <li>. Capacidad de los organismos principales para la vigilancia de la violencia y las lesiones causadas por accidentes de tránsito.</li> <li>. Afianzamiento de la capacidad del Ministerio de Salud para mejorar la salud mental de la población.</li> </ul>

**SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

<b>PROPÓSITO</b>	Consolidación de la capacidad institucional para ejecutar programas de salud reproductiva y perinatal holísticos e integrados.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Fortalecimiento de las medidas maternas y neonatales de salud a nivel nacional.</li> <li>. Consolidación de la capacidad del MS para llevar a cabo seguimiento y vigilancia de los programas maternos y perinatales.</li> <li>. Apuntalamiento de la capacidad del MS para ejecutar intervenciones económicas para la reducción de la mortalidad de menores de 5 años.</li> <li>. Capacidad del MS para reorientar los servicios de salud en el ámbito de la salud reproductiva sexual, incluida la participación masculina.</li> <li>. Capacidad del MS de proteger a la población contra las enfermedades prevenibles por vacunación.</li> </ul>

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>1.889.100</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>1.891.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	7.500	7.500
Alerta y respuesta ante epidemias	0	6.100	6.100
Malaria	0	5.200	5.200
Tuberculosis	0	5.600	5.600
VIH/SIDA	0	9.100	9.100
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	8.300	8.300
Salud mental y abuso de sustancias	0	5.600	5.600
Tabaco	0	900	900
Nutrición	0	900	900
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	1.800	1.800
Promoción de la salud	0	51.000	51.000
Salud y medio ambiente	336.000	51.200	387.200
Salud reproductiva	0	7.400	7.400
Reducción de los riesgos del embarazo	0	17.800	17.800
Salud del niño y del adolescente	0	13.000	13.000
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	3.800	3.800
Medicamentos esenciales	0	14.000	14.000
Formulación de políticas para la salud en el desarrollo	0	4.700	4.700
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	336.000	33.000	369.000
Recursos humanos para la salud	0	6.600	6.600
Cooperación técnica entre los países	0	20.000	20.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	484.800	25.200	510.000
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	74.400	361.100	435.500
<b>Total:</b>	<b>1.231.200</b>	<b>659.800</b>	<b>1.891.000</b>

## HAITÍ

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Haití, uno de los países clave de la OPS, merece una atención especial de la OPS/OMS. Debido a la situación de emergencia crónica, combinada con la actual inestabilidad sociopolítica, Haití es especialmente vulnerable a factores socioeconómicos determinantes de la salud. Aunque la planificación posiblemente deba adaptarse a la evolución de las circunstancias, la OPS/OMS continuará su cooperación a fin de ayudar a Haití en los siguientes campos principales: asistencia humanitaria de emergencia y rehabilitación después de los desastres, y cooperación técnica para el desarrollo sanitario nacional, incluido el marco interino de cooperación.

Por lo tanto, las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son las siguientes:

- Mejorar el acceso a los servicios de salud (desarrollo del sistema de salud y apoyo a su descentralización).
- Establecer políticas, planes y programas para alcanzar el desarrollo sostenible por medio del fortalecimiento institucional y difundir información técnica y científica.
- Reforzar la coordinación entre todos aquellos que trabajan en el campo de la salud y fomentar la armonización entre los donantes con el propósito de enfrentar los desafíos planteados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Fortalecer la capacidad del Ministerio de Salud para reducir la mortalidad materna abordando los problemas de la calidad de la atención, creando entornos seguros y propicios y proporcionando atención apropiada a niños y adolescentes.
- Reforzar la gestión de los riesgos ambientales, así como del agua y el saneamiento.
- Formular planes, políticas y normas para la prevención y el control de las enfermedades prioritarias, incluido el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de enfermedades transmisibles.
- Reforzar la promoción de la salud.

## PROYECTOS

### **APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA INDIVIDUAL**

#### **PROPÓSITO**

Ayudar a mejorar el acceso a los servicios de salud pública para los sectores más pobres de la población.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se aplican en el país las políticas y estrategias nacionales de desarrollo del sistema de salud
- Se define y se implanta en las instituciones sanitarias públicas del departamento del Sur un conjunto de servicios médicos gratuitos que incluyen medicamentos e insumos para la atención de las embarazadas y los recién nacidos
- Se garantiza la atención médica de los menores de cinco años en el departamento del Sur
- Se establece un sistema de información sobre la atención médica en los servicios públicos de salud en el departamento del Sur
- Mejora la accesibilidad a los medicamentos esenciales y a los insumos en las instituciones sanitarias públicas
- Mejoran el suministro de atención médica en general y la atención urgente en casos de catástrofe

## **DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS**

### **PROPÓSITO**

Desarrollo, administración y coordinación de los programas.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Capacidad de respuesta según los objetivos definidos en los ejes prioritarios de la Representación
- A fines de 2007 las condiciones de trabajo y los recursos materiales y tecnológicos de la oficina alcanzan el nivel necesario para permitir el desempeño ideal de la cooperación técnica
- Desarrollo de la gestión de proyectos extrapresupuestarios y apoyo a la coordinación de las asociaciones en el campo de la salud
- Mejora la calidad de la información y la comunicación de la Representación en el campo de la salud
- Se fortalece la difusión de información científica y técnica en lo que concierne a la salud

## **APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD PÚBLICA**

### **PROPÓSITO**

Contribuir a la integración efectiva del concepto de desarrollo sostenible en las políticas, los programas y los proyectos nacionales y locales en los campos del agua potable, el saneamiento básico, la lucha antivectorial y la promoción de la salud.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se refuerza la capacidad de intervención de las instituciones públicas y privadas que intervienen en el sistema de gestión de los riesgos ambientales para la salud pública
- Se refuerza la capacidad comunitaria para detectar y controlar los riesgos ambientales y promover la salud
- Se refuerzan las intervenciones en el campo de la salubridad ambiental
- Aumenta la cobertura de las necesidades en materia de agua potable y saneamiento básico de las zonas urbanas marginales y del medio rural
- Se lleva a cabo una labor de promoción a fin de integrar el concepto de equidad de género en todas las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo sostenible
- Se refuerza la promoción de modos de vida favorables para la salud a nivel nacional, dando prioridad a las Unidades Comunales de Salud (UCS) seleccionadas
- Se establecen redes nacionales, regionales e internacionales de alianzas y colaboración en los campos de agua potable y saneamiento, sitios salubres, productos químicos y plaguicidas, hábitats salubres y promoción de la salud

## **APOYO A LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

### **PROPÓSITO**

Contribuir a la reducción de la carga de las enfermedades transmisibles en los sectores más pobres de la población.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se refuerza el sistema de vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles
- Aumenta la protección de los niños y las mujeres mediante la vacunación
- Se refuerzan la prevención y el control de las enfermedades transmisibles prioritarias (en particular la infección por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria).

- Adopción de un plan de acción para desastres: se planifican con antelación los elementos necesarios para la atención de las enfermedades transmisibles en el curso de los desastres naturales y situaciones de emergencia y se responde de forma rápida y adecuada.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>4.931.700</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>4.932.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	83.200	83.200
VIH/SIDA	0	84.500	84.500
Salud y medio ambiente	384.000	269.600	653.600
Reducción de los riesgos del embarazo	384.000	186.100	570.100
Salud del niño y del adolescente	0	186.100	186.100
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	93.100	93.100
Medicamentos esenciales	0	87.600	87.600
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	384.000	186.100	570.100
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	384.000	242.000	626.000
Cooperación técnica entre los países	0	58.000	58.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	907.200	37.200	944.400
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	556.800	418.500	975.300
<b>Total:</b>	<b>3.000.000</b>	<b>1.932.000</b>	<b>4.932.000</b>

## HONDURAS

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Honduras, calificado como un país pobre altamente endeudado (PPAE), ha impulsado en el último decenio una ambiciosa estrategia para estabilizar su economía y romper un largo ciclo de pobreza y desigualdad. Recientemente, alcanzó el punto culminante al conformar la iniciativa mejorada para la reducción de la deuda, que significa un importante alivio para su deuda externa bilateral y multilateral. Este hito histórico representa un enorme desafío para preservar la ejecución de políticas sólidas que aseguren un sostenido crecimiento económico y mejor progreso social. Los recursos obtenidos se aplicarán al financiamiento de programas sociales clave en el marco de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP). El sector salud tiene el reto de movilizar una proporción significativa de esos recursos de acuerdo a sus ingentes necesidades.

El actual gobierno (2002-2006) decidió orientar la gestión gubernamental del sector en función de programas de largo plazo bajo un enfoque sectorial de canje; para ello adoptó el Marco de Políticas del Sector Salud, el Plan de Gobierno para el Sector Salud 2002-2006 y el Plan Estratégico del Sector Salud para Honduras con Visión al Año 2021, que constituyen iniciativas congruentes con el alcance de las Metas de Desarrollo del Milenio. En este marco, el objetivo fundamental es reducir la morbilidad y la mortalidad materna e infantil, y la desnutrición. La OPS/OMS ha clasificado a Honduras como país prioritario y está elaborando la Estrategia de Cooperación para el País 2006-2010 (CCS) que servirá de marco para ajustar el BPB 2006-2007.

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Desarrollar la estrategia de atención primaria de salud para reducir la mortalidad infantil, la mortalidad materna y la desnutrición, mediante la extensión de cobertura de servicios de calidad y la participación social en las zonas pobres rurales y urbanas.
- Elaborar e implementar políticas y estrategias sectoriales coherentes con la ERP y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Redefinir y fortalecer las funciones de la Secretaría de Salud, particularmente de sus roles de rectoría y regulación.
- Profundizar el proceso de descentralización y departamentalización, procurando mejorar la capacidad de gestión de los niveles locales y el desarrollo de los recursos humanos.
- Fortalecer la alianza estratégica entre la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social para asegurar la cobertura de los sectores más pobres.
- Establecer el diálogo político e impulsar la capacidad técnica institucional para abordar los determinantes sociales y ambientales de la salud, en un marco de coordinación intra y intersectorial.
- Establecer alianzas para el fortalecimiento de los programas prioritarios, inclusive los de prevención, control y eliminación de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, a fin de contribuir a la protección de la salud familiar y comunitaria.
- Fomentar acciones orientadas a reducir la vulnerabilidad ante los desastres, y disminuir y mitigar sus efectos.
- Fortalecer la capacidad nacional para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la situación de salud y sus determinantes, y de los planes estratégicos de prevención y control de las enfermedades emergentes y no emergentes, inclusive las enfermedades no transmisibles y las enfermedades crónicas.

## PROYECTOS

### ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

- PROPÓSITO** Establecer y mantener condiciones organizacionales adecuadas para que los procesos de la cooperación técnica se realicen en forma eficiente y efectiva, de acuerdo con las normas y procedimientos institucionales.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . La Oficina de País habrá establecido en forma coordinada los procesos de gerencia, técnicos y políticos en la ejecución de la cooperación técnica con el país
  - . La cooperación técnica internacional en salud se habrá fortalecido y coordinado con las diferentes instituciones participantes, especialmente con los organismos del Sistema de las Naciones Unidas

### SALUD AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- PROPÓSITO** Fortalecer las capacidades nacionales para identificar, manejar y resolver problemas relativos a la salud ambiental y el desarrollo sostenible que afectan la salud y la calidad de vida de las poblaciones, con énfasis en las más vulnerables, aplicando la estrategia de ambientes saludables.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá establecido y fortalecido el sistema de control y vigilancia de la calidad del agua y de otros aspectos del saneamiento, con énfasis en zonas de elevada morbilidad y mortalidad materno infantil
  - . Se habrán fortalecido las capacidades nacionales para caracterizar, monitorear y controlar los problemas de calidad ambiental que afectan la salud, la calidad de vida y el desarrollo sostenible, inclusive los problemas de salud ocupacional, y para reducir la vulnerabilidad
  - . Se habrán fortalecido las instituciones con funciones en el ámbito del saneamiento básico y la calidad ambiental, así como las redes sectoriales e intersectoriales relacionadas con el área de salud, ambiente y desarrollo sostenible
  - . Se habrán fortalecido las capacidades municipales, locales y de las organizaciones de la sociedad civil para manejar en forma integral los riesgos ambientales, mediante el incremento del uso de metodologías, guías y normas
  - . Los métodos para el control de la malaria sin DDT y otros plaguicidas persistentes utilizados en los municipios seleccionados de la zona Atlántica, habrán demostrado que son repetibles, eficaces en función de sus costos y sostenibles para prevenir la introducción del DDT en el país

### DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA SALUD Y SERVICIOS DE SALUD

- PROPÓSITO** Fortalecer la Autoridad Sanitaria Nacional en su función rectora del sector salud por medio del liderazgo de acciones que permitan aumentar la protección social en salud y faciliten el acceso a los servicios de salud de calidad y financieramente sostenibles.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá finalizado la preparación del marco jurídico y normativo para facilitar la función reguladora de la Autoridad Sanitaria Nacional
  - . Se habrá reestructurado la organización de la Secretaría de Salud para mejorar la coordinación de sus funciones y de la red de servicios de salud
  - . Se habrá incrementado la cobertura de la protección social en salud para asegurar el acceso prioritario de la población excluida a servicios equitativos, de calidad y sostenibles
  - . Se habrá fortalecido la gestión y el desempeño de los recursos humanos en los servicios de salud
  - . Se habrá incrementado el acceso equitativo a los medicamentos esenciales, la sangre segura y la tecnología en salud, con oportunidad, calidad y seguridad, mediante una mayor tecnificación de la regulación sanitaria y la readecuación del sistema de suministros en la red de servicios



- Se habrá “transversalizado” el enfoque de género en la reforma del sector salud, en consonancia con las prioridades de salud nacionales y las Metas de Desarrollo del Milenio
- Se habrá fortalecido la capacidad nacional para procesar y difundir información científico técnica sobre salud para que se la utilice en la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas, y la cooperación en salud
- Se habrá mejorado la atención de la salud sexual y reproductiva mediante la atención calificada del embarazo, el parto y el puerperio, así como la prevención de los embarazos no deseados y en adolescentes, en el marco de la iniciativa nacional para reducir la mortalidad materna y la de menores de 5 años

### **PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

#### **PROPÓSITO**

Apoyar las iniciativas nacionales para disminuir la desnutrición.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá incrementado la capacidad de regulación y se habrá elaborado el marco jurídico de la política de alimentación y nutrición de la Secretaría de Salud, con un abordaje integral e intersectorial
- Se habrá fortalecido la capacidad de la Secretaría de Salud para establecer alianzas estratégicas, con el fin de asegurar el abordaje integral y la transferencia de tecnología de alimentación y nutrición, en el marco de la iniciativa de Municipios y Comunidades Saludables
- Se habrá establecido el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional a nivel nacional y municipal
- La Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y las organizaciones no gubernamentales habrán trabajado en la promoción de la salud para la creación de entornos saludables

### **PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

#### **PROPÓSITO**

Reducir la incidencia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles prevalentes, dando prioridad a las zonas geográficas de más alto riesgo y a los grupos más vulnerables —las mujeres, los niños menores de 5 años y las poblaciones indígenas—.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán fortalecido las estrategias para disminuir la violencia social y de género en zonas y grupos prioritarios
- Se habrá fortalecido las capacidades de las instancias responsables de la vigilancia de la salud en relación con el análisis, la investigación, la evaluación y la planificación de las intervenciones de prevención y control de las enfermedades
- Se habrán fortalecido las capacidades nacionales para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de los planes estratégicos de prevención y control de las enfermedades emergentes, reemergentes y no transmisibles, inclusive de las enfermedades inmunoprevenibles y las enfermedades crónicas no transmisibles

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>3.861.900</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>4.010.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	319.200	93.100	412.300
Alerta y respuesta ante epidemias	0	82.900	82.900
Nutrición	0	205.700	205.700
Promoción de la salud	0	38.000	38.000
Salud y medio ambiente	319.200	64.700	383.900
Reducción de los riesgos del embarazo	0	22.500	22.500
Igualdad de género, mujer y salud	0	60.900	60.900
Medicamentos esenciales	0	28.100	28.100
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	319.200	93.900	413.100
Recursos humanos para la salud	0	29.900	29.900
Financiación de la salud y protección social	0	29.100	29.100
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	319.200	0	319.200
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	117.500	117.500
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	121.900	121.900
Cooperación técnica entre los países	0	54.000	54.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	552.000	0	552.000
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	364.800	774.200	1.139.000
<b>Total:</b>	<b>2.193.600</b>	<b>1.816.400</b>	<b>4.010.000</b>

## ISLAS TURCAS Y CAICOS

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Las Islas Turcas y Caicos (TCA) forman parte de los Territorios Autónomos de Ultramar del Reino Unido en el Caribe (UKOTs). Dados a los limitados sistemas de información sobre la salud en TCA, un programa para el desarrollo del sector salud resumido en 2001 destaca el desarrollo de sistemas información y vigilancia como uno de los productos. Los limitados recursos disponibles para la cooperación técnica de la OPS se enfocarán en ésta prioridad nacional.

### **PROYECTOS**

#### **TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS CIENTÍFICOS**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecimiento de mecanismos para la toma de decisiones en virtud de datos científicos.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Resultados previstos
- Consolidación del Sistema Nacional.
- Formulación del programa nacional de investigación en salud.
- Afianzamiento de los sistemas de información sobre salud reproductiva.

<b>Recursos US\$</b>	<b><i>Presupuesto ordinario</i></b>		
	<b>2004-2005</b>		
		67.800	
	<b>2006-2007</b>	59.000	
<b><i>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</i></b>	<b><i>Puestos</i></b>	<b><i>No-Puestos</i></b>	<b><i>Total</i></b>
Salud reproductiva	0	4.600	4.600
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	52.400	52.400
Cooperación técnica entre los países	0	2.000	2.000
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>59.000</b>	<b>59.000</b>

# JAMAICA

## **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

A pesar de una recuperación en el producto interno bruto a partir de 2001, al cabo de cinco años consecutivos de regresión, Jamaica se sigue enfrentando con los retos al crecimiento a largo plazo, como niveles altos de delincuencia y violencia, tasas de interés altas, costo elevado del sector público, vulnerabilidad en los sectores con ingreso de divisas, como el turismo, y productividad relativamente baja. El país tiene varios marcos para el desarrollo nacional de la salud, ha convertido a la promoción de la salud en un elemento fundamental de sus intervenciones sanitarias y ha establecido un fondo de salud nacional para ayudar a las personas con el costo de medicamentos específicos, en especial los medicamentos para enfermedades crónicas.

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Fortalecimiento de las políticas y los programas para la promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles, los trastornos mentales, el abuso de sustancias psicotrópicas y las lesiones intencionales y no intencionales.
- Aumento de la capacidad nacional para controlar las enfermedades transmisibles más prevalentes, entre ellas infección por el VIH/SIDA e ITS, con mejoras en los sistemas de vigilancia.
- Mantenimiento de las ganancias en el ámbito de las enfermedades prevenibles por vacunación.
- Fortalecimiento de los sistemas nacionales de información sanitaria, como estadísticas vitales.
- Fortalecimiento del laboratorio nacional de salud pública.
- Mejora de la vigilancia de la mortalidad materna, programa de maternidad sin riesgo, y tratamiento de problemas de salud reproductiva en la adolescencia.
- Puesta en práctica del programa nacional de investigación esencial sobre salud.
- Reducción de los riesgos ambientales, especialmente en lo que atañe a niños y trabajadores.
- Fortalecimiento de programas para la mitigación de desastres, incluidos los pertinentes al agua y el saneamiento, con mejor coordinación para el alivio de desastres.

## **PROYECTOS**

### **PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

#### **PROPÓSITO RESULTADOS ESPERADOS**

Fortalecer la capacidad nacional para la prevención y el control de enfermedades.

- Fortalecimiento de la capacidad a los niveles nacional y local para la elaboración, planificación y ejecución de políticas y programas multisectoriales para la promoción de la salud.
- Revisión de la eficacia de la promoción de la salud y utilización de los resultados en el proceso decisorio.
- Afianzamiento de la capacidad a los niveles nacional y local para el control de las enfermedades transmisibles.

### **SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**

#### **PROPÓSITO RESULTADOS ESPERADOS**

Consolidar la función del MS en el desempeño de las FESP.

- Fortalecimiento de la capacidad nacional para el desarrollo, la planificación y la ejecución de los sistemas de salud.

- Consolidación de la capacidad nacional para el desarrollo, la planificación y la ejecución de los servicios de salud.
- Afianzamiento para la puesta en práctica de un programa integral.
- Apuntalamiento del sistema de información sanitaria y realización de investigación operativa para orientar la toma de decisiones.

#### **COORDINACIÓN DEL APOYO A LOS PROGRAMAS (GESTIÓN DE LA OFICINA)**

##### **PROPÓSITO**

Garantizar mayor eficiencia y eficacia en la prestación de cooperación técnica a los ministerios de salud en Jamaica, las Islas Caimán, Bermuda y a otros interesados directos.

##### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Planificación y coordinación de la cooperación técnica: Establecimiento de sistemas de planificación, coordinación y evaluación dirigidos a Jamaica, Bermuda y las Islas Caimán.
- Fortalecimiento de la capacidad: Fortalecimiento de la capacidad para la planificación y puesta en práctica de los programas de cooperación técnica para Jamaica, las Islas Caimán y Bermuda.
- Fortalecimiento de la seguridad y la vigilancia de la PWR y el personal.

#### **SALUD AMBIENTAL Y GESTIÓN DE DESASTRES**

##### **PROPÓSITO**

Asegurar la incorporación eficaz de cuestiones de salud pública a las políticas y a los programas nacionales para la salud ambiental.

##### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Consolidación de la capacidad nacional para la gestión.
- Problemas de salud ambiental: Tratamiento de los problemas de salud ambiental de grupos de poblaciones vulnerables a través de sociedades eficaces y redes de centros de excelencia.
- Evaluación del impacto de la salud en las condiciones ambientales.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>3.068.500</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>2.703.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	76.800	76.800
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	307.200	229.100	536.300
Promoción de la salud	0	42.400	42.400
Salud y medio ambiente	307.200	151.300	458.500
Salud del niño y del adolescente	0	90.300	90.300
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	307.200	200.400	507.600
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	72.400	72.400
Cooperación técnica entre los países	0	31.000	31.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	574.600	17.000	591.600
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	158.400	137.700	296.100
<b>Total:</b>	<b>1.654.600</b>	<b>1.048.400</b>	<b>2.703.000</b>

# MÉXICO

## **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Con una población de más de 105 millones de habitantes, 24% de los cuales viven en zonas rurales, se considera a México como un país de ingreso alto. En el país habita la mayor cantidad de población indígena de las Américas, cuyos indicadores sociales, económicos, educacionales y de salud indican diferencias considerables con los promedios nacionales. El sistema de servicios de salud y el acceso a la atención están segmentados. Su perfil de salud es diverso. México goza de reconocimiento y amplia proyección internacional. Las instituciones de salud del país representan una función importante en ese sentido y frecuentemente ejecutan programas y acciones de colaboración y transferencia de tecnología, así como donaciones.

En México se realizó un ejercicio de Estrategia de Cooperación con el País durante 2004. A partir del mismo surgieron recomendaciones para estructurar la cooperación técnica de la OPS/OMS con el país en cinco áreas estratégicas:

1. Desigualdades en salud: pobreza, género y etnia
2. Entornos saludables
3. Fronteras, migración y globalización
4. Salud familiar y comunitaria
5. Rectoría, calidad y desempeño del sistema de salud.

Las prioridades y estrategias definidas en el Programa Nacional de Salud 2001-2006 para la cooperación con la OPS/OMS son:

- . Vincular la salud con el desarrollo económico y social.
- . Reducir los atrasos en salud que afectan a los más pobres.
- . Enfrentar los problemas emergentes mediante la definición explícita de prioridades.
- . Desplegar una cruzada por la calidad de los servicios de salud.
- . Brindar protección financiera en materia de salud a toda la población.
- . Establecer un federalismo cooperativo en materia de salud.
- . Fortalecer el papel rector de la Secretaría de Salud.
- . Avanzar hacia un modelo integrado de atención de salud.
- . Ampliar la participación ciudadana y la libertad de elección en el primer nivel de atención.
- . Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura en salud.

## **PROYECTOS**

### **GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

#### **PROPÓSITO**

Aplicar prácticas de gerencia orientadas a los resultados esperados, en apoyo a la ejecución de los programas de cooperación técnica con el país.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá renovado la capacidad de respuesta en el marco de las recomendaciones del ejercicio de Estrategia de Cooperación con el País realizado en México en 2004
- . Se habrán manejado con efectividad los recursos asignados para el funcionamiento de la Representación



- . Se habrán elaborado los Planes de Trabajo 2006-2007 de PALTEX-México en función de las necesidades del país y los requerimientos de la Sede de la OPS/OMS en Washington, DC

### **APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DE LA SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Consolidar los espacios críticos y los relacionados con las propuestas de cooperación técnica para reforzar las políticas nacionales de salud, en el marco de las prioridades, líneas de acción y enfoques de trabajo de la OPS/OMS definidas en la Estrategia de Cooperación con el País 2004-2009.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrá fortalecido y ampliado la cooperación técnica en salud entre México y los países de América Latina y el Caribe</li> <li>. Se habrá programado y evaluado la cooperación técnica de la OPS/OMS conjuntamente con las autoridades de la Secretaría de Salud (SSA) en su carácter de institución rectora del sistema nacional de salud</li> <li>. Se habrán mejorado las capacidades internas de la Representación para la ejecución de la estrategia de cooperación técnica del bienio y los cambios previstos en el documento de Estrategia de Cooperación con el País</li> </ul>

### **DESIGUALDADES EN SALUD**

<b>PROPÓSITO</b>	Reducir las brechas de salud que afectan desproporcionadamente a las poblaciones pobres e indígenas, así como disminuir las diferencias de género.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrá contribuido a mejorar la salud de los pueblos indígenas por medio del establecimiento de redes y alianzas entre las instituciones nacionales, la sociedad civil y los organismos internacionales</li> <li>. Se habrán apoyado las estrategias nacionales y estatales para mejorar el acceso a servicios de salud en las poblaciones rezagadas</li> <li>. Se habrá difundido información útil para poner en evidencia las desigualdades de género en salud y se habrá promovido el establecimiento de estrategias integradas de cooperación técnica entre las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil que tengan como objetivo reducir las desigualdades</li> <li>. Se habrá promovido y ampliado el intercambio internacional de conocimientos, modelos y estrategias de prevención y control de las enfermedades transmisibles</li> <li>. Se habrá contribuido a la aplicación de las políticas y estrategias nacionales de vacunación, vinculándolas con iniciativas regionales y mundiales</li> <li>. Se habrán realizado campañas de promoción y abogacía para fortalecer las políticas y estrategias nacionales de lucha contra el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual</li> </ul>

### **ENTORNOS SALUDABLES**

<b>PROPÓSITO</b>	Contribuir a la formulación y aplicación de políticas orientadas al logro de entornos más saludables, seguros y protegidos contra las amenazas de factores de riesgo sociales y sanitarios.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrán fomentado alianzas estratégicas entre diversas instituciones y organizaciones vinculadas a la prevención y protección de riesgos ambientales</li> <li>. Se habrá colaborado en la formulación y aplicación de reglamentos, normas y prácticas de inocuidad de los alimentos que fortalezcan la política nacional de regulación</li> <li>. Se habrá apoyado la articulación de acciones intersectoriales mediante la consolidación de un sistema de vigilancia de la nutrición</li> <li>. Se habrá colaborado con la Red de Municipios Saludables en el fomento y la evaluación de proyectos de intervención comunitaria orientados a la adopción de modos de vida saludables</li> </ul>

## **GLOBALIZACIÓN**

- PROPÓSITO** Establecer estrategias de prevención y control de riesgos para la salud derivados del rápido incremento del movimiento interno y transfronterizo de mercancías, servicios y personas.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrán fortalecido las capacidades institucionales de los estados fronterizos del sur para realizar análisis de situación y organizar la respuesta sanitaria en temas de salud prioritarios, con énfasis en las enfermedades transmisibles y la cobertura de los servicios de salud
  - . Se habrán generado y difundido pruebas sobre la relación entre los movimientos migratorios y la salud
  - . Se habrán generado y difundido conocimientos sobre las repercusiones de la globalización en el sector salud, con particular énfasis en los requerimientos de avance de la legislación y armonización de la reglamentación sanitaria

## **SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

- PROPÓSITO** Promover un enfoque de familia y comunidad para la prevención y la atención de problemas prioritarios de salud.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá favorecido la adquisición de conocimientos y la aplicación de métodos, modelos y tecnologías para la atención a los niños, adolescentes y adultos mayores, propiciando un enfoque social y sanitario de sus problemáticas
  - . Se habrá colaborado en la elaboración de planes, políticas y programas vinculados a la reforma psiquiátrica en el país
  - . Se habrán generado conocimientos y pruebas científicas sobre las adicciones en el país, en particular al alcohol, y se habrá aumentado la sensibilización del personal de salud para el abordaje integral de esta problemática
  - . Se habrán promovido alianzas y redes entre instituciones públicas, privadas y organismos de cooperación técnica para la sensibilización, la producción de conocimiento y el desarrollo de intervenciones que apunten a disminuir la violencia familiar y las lesiones, y se habrá participado en esas actividades
  - . Se habrán promovido la formulación de proyectos innovadores y la adaptación al país de bienes públicos para disminuir la morbilidad y mortalidad por diabetes, hipertensión, tipos de cáncer de alta prevalencia y lesiones por accidentes

## **RECTORÍA**

- PROPÓSITO** Apoyar a la Secretaría de Salud (SSA) para que, en el ejercicio de su liderazgo y función de la rectoría del sector, pueda contar con sistemas efectivos de información y de análisis del desempeño; asimismo, cooperar para que la SSA pueda contar con un sistema de salud con recursos humanos mejor preparados en áreas estratégicas para el desarrollo nacional de la salud.
- . Se habrá contribuido a la generación y utilización de información en salud, y a la capacitación en clasificación médica a nivel nacional y regional
  - . Se habrá favorecido el intercambio de experiencias con los países de la región y la capacitación en epidemiología básica en el primer nivel
  - . El personal nacional y de otros países estará mejor preparado para la prevención y mitigación de desastres
  - . Se habrán establecido redes de cooperación y alianzas técnicas entre instituciones de México y otros países para el desarrollo de los programas de calidad de la atención y de seguridad de los pacientes en los servicios de salud

- . Se habrá apoyado a las autoridades nacionales en la consolidación del Observatorio de Recursos Humanos de México, como un espacio para las decisiones en materia de políticas de desarrollo de recursos humanos en salud

### **FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (FMAM) MALARIA**

#### **PROPÓSITO**

Difundir y evaluar alternativas de control de la transmisión de la malaria, que sean sostenibles y efectivas en función de sus costos, para evitar el uso del DDT en México.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrán ejecutado proyectos en tres áreas para demostrar el control de vectores de la malaria sin usar el DDT en el país
- . Se habrán fortalecido las capacidades institucionales nacionales y locales en el análisis y control de la malaria con métodos sostenibles y efectivos en función de sus costos, para evitar el uso del DDT en México
- . Se habrán eliminadas las reservas de DDT del país
- . Se habrán completado el plan y programa de trabajo del proyecto

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>6.357.400</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>6.248.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	302.400	98.500	400.900
Tuberculosis	374.400	0	374.400
VIH/SIDA	0	19.900	19.900
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	29.600	29.600
Salud mental y abuso de sustancias	415.200	96.300	511.500
Nutrición	0	39.600	39.600
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	19.800	19.800
Promoción de la salud	0	128.200	128.200
Salud y medio ambiente	374.400	102.600	477.000
Inocuidad de los alimentos	0	74.000	74.000
Igualdad de género, mujer y salud	0	29.600	29.600
Salud del niño y del adolescente	0	73.300	73.300
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	39.400	39.400
Formulación de políticas para la salud en el desarrollo	0	133.300	133.300
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	374.400	141.100	515.500
Recursos humanos para la salud	0	137.200	137.200
Financiación de la salud y protección social	0	9.700	9.700
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	302.400	179.600	482.000
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	20.000	20.000
Cooperación técnica entre los países	0	125.100	125.100
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	475.200	501.800	977.000
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	1.000.800	630.200	1.631.000
<b>Total:</b>	<b>3.619.200</b>	<b>2.628.800</b>	<b>6.248.000</b>

## NICARAGUA

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

La República de Nicaragua presenta significativos rezagos sociales y profundas desigualdades. En el año 2004, el país se incorporó a la iniciativa de los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE), y distribuyó los recursos que obtuvo de la condonación de la deuda externa de acuerdo con las prioridades sociales definidas en la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP). Sin embargo, los fondos estimados para asignar al sector salud no guardan proporción con las ingentes y crecientes necesidades del mismo. Durante 2004, se avanzó notablemente en relación con las políticas y planes sectoriales de salud: en mayo, se aprobó la Política Nacional de Salud 2004-2015 y en septiembre se presentó el Plan Nacional de Salud 2004-2015, un instrumento que guiará la aplicación de la política. Esta tiene como propósito fundamental garantizar el derecho de la salud y el acceso equitativo y universal a un conjunto de servicios básicos de salud, para incrementar la esperanza y calidad de vida de la población nicaragüense. Asimismo, se destaca que la OPS/OMS ha definido a Nicaragua como país prioritario y elaboró la Estrategia de Cooperación con el País 2004-2008 que sirve como marco para la formulación del BPB 2006-2007. El tema de la armonización y la alineación de la cooperación, y el enfoque sectorial ampliado (SWAP) en Nicaragua merece especial atención por la dinámica acelerada que se le ha impuesto, tanto por parte del gobierno como por la cooperación bilateral, inclusive la de los organismos financieros (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo).

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Robustecer el modelo de atención integral a la salud, como eje articulador de la política de salud, para integrar las tareas básicas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en adecuado equilibrio con el desarrollo de las funciones esenciales de la salud pública.
- Fortalecer la política, el programa y el plan nacional de promoción de la salud, el fomento de entornos saludables (municipios, escuelas, centros de trabajo y barrios) y mejorar las capacidades locales para la preparación, mitigación y respuesta para casos de desastres.
- Reforzar la capacidad institucional para ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud, ejercer la rectoría y establecer políticas sectoriales.
- Robustecer la capacidad de gerencia, provisión, financiamiento y aseguramiento del sistema nacional de salud.
- Fortalecer la capacidad de producción y análisis de información sobre la situación de inequidad y exclusión en salud, para promover el indispensable diálogo social que conduzca al consenso sobre alternativas de reducción y mitigación.
- Incrementar la capacidad institucionales del Ministerio de Salud (MINSAL) para gestionar mecanismos que permitan incrementar la inversión per cápita en salud.
- Promover medidas intersectoriales que reduzcan los riesgos relacionados con el fenómeno de la migración interna y externa, particularmente en las futuras condiciones del plan nacional de desarrollo; frenar y revertir el deterioro creciente del medio ambiente, particularmente el rural, promover activamente la estrategia de entornos saludables.
- Reforzar la capacidad institucional y sectorial para reducir y mitigar los desastres naturales.

## PROYECTOS

### APOYO AL DESARROLLO NACIONAL EN SALUD

<b>PROPÓSITO</b>	Contribuir al desarrollo sanitario nacional en el marco de la planificación estratégica de la OPS/OMS en la Región y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrá coordinado eficazmente el programa establecido de cooperación técnica</li> <li>. Se habrá fortalecido la cooperación técnica entre países</li> <li>. Se habrá reforzado la capacidad nacional, local y de la OPS en la esfera de la inteligencia sanitaria y la gestión del conocimiento</li> <li>. Se habrá mejorado la ejecución de acciones de emergencia y ayuda humanitaria mejoradas, coordinándolas con el Sistema de las Naciones Unidas y el grupo UNETE</li> </ul>

### PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

<b>PROPÓSITO</b>	Reforzar la capacidad nacional para ejecutar acciones integrales y intersectoriales de prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan Nacional de Salud y las políticas nacionales de salud.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrán reforzado la capacidad local para la prevención, el control y la identificación de las enfermedades transmisibles</li> <li>. Se habrá fortalecido la capacidad nacional de alerta y respuesta a los brotes de enfermedades con potencial epidémico</li> <li>. Se habrá robustecido la estrategia de prevención y control de la malaria, especialmente en las zonas de población indígena</li> <li>. Se habrá ampliado la cobertura DOTS/TAES en zonas de acceso difícil a los servicios de salud y para poblaciones vulnerables</li> <li>. Se habrá fortalecido la capacidad nacional para prevención y control de las enfermedades no transmisibles, en especial, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer de cuello uterino</li> </ul>

### DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD AMBIENTAL

<b>PROPÓSITO</b>	Fortalecer la capacidad analítica y de interlocución, de coordinación multisectorial, de participación ciudadana, de establecimiento de alianzas estratégicas y de ejercicio de la rectoría institucional del Ministerio de Salud (MINSa) para realizar acciones integrales sobre salud, ambiente y nutrición dirigidas a poblaciones vulnerables y grupos prioritarios.
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Se habrá fortalecido el papel del MINSa en la implementación del plan nacional de desarrollo</li> <li>. Se habrá reforzado la capacidad nacional de evaluación y manejo de riesgos ambientales</li> <li>. Se habrá robustecido la estrategia de promoción de la salud en todos los niveles del MINSa</li> <li>. Se habrá fortalecido la capacidad nacional para mejorar la calidad ambiental, y la provisión de servicios de agua segura, saneamiento y residuos sólidos</li> <li>. Se habrá reforzado la capacidad nacional y local para poner en práctica acciones de seguridad alimentaria y nutricional, como eje del desarrollo humano sostenible y de combate a la pobreza</li> </ul>

## **SALUD DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**

### **PROPÓSITO**

Intensificar las acciones intersectoriales e interagenciales de desarrollo sanitario del sector salud mediante el fortalecimiento de la atención primaria de salud y la gestión del conocimiento, en el marco de las Metas del Milenio y las prioridades nacionales sobre salud de la familia y de las comunidades más excluidas por razones geográficas, de género, etnia, nivel socioeconómico e intergeneracionales.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá fortalecido la capacidad técnica y gerencial para reducir las inequidades en salud sexual y reproductiva, y se habrá contribuir a la disminución de la mortalidad materna por medio de la iniciativa Maternidad Segura
- Se habrá reforzado la capacidad técnicas y gerencial para reducir las brechas de la situación de salud de la población infantil y adolescente, y lograr el cumplimiento de las metas establecidas en la Cumbre del Milenio y la ERCERP.
- Se habrá robustecido la capacidad técnicas para el desarrollo de estrategia integral de lucha contra el VIH/SIDA que une la prevención, el tratamiento y la atención con el apoyo a las personas seropositivas.
- Se habrá consolidado la estrategia de erradicación y eliminación de las enfermedades prevenibles por vacunación consolidada y se habrá contribuido a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en todos los departamentos del país. Para ello se dará prioridad a los municipios y grupos poblacionales excluidos como los de pobreza extrema, rurales, étnicos, de difícil acceso geográfico, regiones autónomas y municipios fronterizos, de acuerdo con las políticas, planes y estrategias del Plan Nacional de Salud y en armonía con los distintos actores.
- Se habrá fortalecido la capacidad del MINSA para aplicar el Plan Nacional de Inocuidad de Alimentos, con participación de los sectores y actores involucrados en la promoción y protección de la salud de los consumidores, especialmente los grupos vulnerables, mediante un sistema de garantía de calidad del consumo de alimentos sanos y de alto valor nutritivo.
- Se habrán reforzado la capacidad intersectorial para la ejecución de acciones de reducción de la desnutrición crónica, particularmente en comunidades rurales pobres, mediante procesos de concertación, capacitación, uso adecuado de la información y movilización de recursos nacionales y externos.
- Se habrá incorporado el enfoque de género en la reforma del sector salud y en el programa de cooperación de la Oficina de País para lograr la reducción de inequidades de género en salud en poblaciones de mayor exclusión social y contribuir al cumplimiento de la Meta del Milenio N.º 3.
- Se habrá fortalecido la atención primaria en salud mental de las familias y grupos de riesgo mediante el abordaje de sus determinantes, la generación de información y la aplicación de estrategias comunitarias para solucionar los problemas generados por el abuso de sustancias psicotrópicas y las conductas suicidas.
- Se habrá reforzado la capacidad del MINSA y de otros actores clave para realizar acciones que permitan generar información para la elaboración de planes y políticas públicas saludables e intersectoriales a nivel nacional y local dirigidos a disminuir la violencia y las lesiones en las comunidades de mayor riesgos y exclusión social.

## **TECNOLOGÍA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

### **PROPÓSITO**

Fortalecer la aplicación de la Política Nacional de Salud con los principios de universalidad, integralidad y equidad.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá fortalecido el sistema nacional de salud sobre la base de la política sanitaria, con énfasis en la gestión del financiamiento en salud
- Se habrá implementado la política de desarrollo de recursos humanos del sector salud

- Se habrá implementado el plan de atención integral de salud para mejorar la calidad de atención en el marco de la atención primaria de salud
- Se habrá mejorado y consolidado la función rectora del Ministerio de Salud, particularmente con relación a su papel de liderazgo
- Se habrá fortalecido la capacidad nacional y local del MINSA para aplicar de manera efectiva las estrategias de inclusión en salud
- Se habrá mejorado el acceso a medicamentos esenciales y genéricos de buena calidad y bajo costo
- Se habrá robustecido el Programa Nacional de Sangre y los servicios de transfusión, con énfasis donación voluntaria de sangre
- Se habrá fortalecido el Programa Nacional de Rehabilitación Integral con la aplicación de un enfoque multisectorial y privilegiando la promoción de la salud
- Se habrá integrado el enfoque de envejecimiento saludable en los planes y programas nacionales y locales de salud y protección social

### **GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS**

**PROPÓSITO**

Garantizar la eficacia de la gerencia administrativa y los mecanismos de apoyo a la entrega de la cooperación técnica con el país.

**RESULTADOS  
ESPERADOS**

- Se habrá garantizado la gestión administrativa y el mantenimiento básico para la entrega de la cooperación técnica con el país.



<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	2.934.500	
	<b>2006-2007</b>	3.218.000	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	117.900	117.900
Alerta y respuesta ante epidemias	0	24.400	24.400
Malaria	0	24.400	24.400
Tuberculosis	0	29.200	29.200
VIH/SIDA	0	110.000	110.000
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	127.200	127.200
Salud mental y abuso de sustancias	0	16.500	16.500
Nutrición	0	25.400	25.400
Violencia, traumatismos y discapacidades	0	14.400	14.400
Promoción de la salud	0	75.400	75.400
Salud y medio ambiente	0	322.000	322.000
Inocuidad de los alimentos	0	9.600	9.600
Reducción de los riesgos del embarazo	0	121.300	121.300
Igualdad de género, mujer y salud	0	101.600	101.600
Salud del niño y del adolescente	0	42.700	42.700
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	48.200	48.200
Medicamentos esenciales	0	103.500	103.500
Tecnologías sanitarias esenciales	0	19.200	19.200
Formulación de políticas para la salud en el desarrollo	0	36.200	36.200
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	266.400	53.700	320.100
Recursos humanos para la salud	0	29.300	29.300
Financiación de la salud y protección social	0	92.200	92.200
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	5.700	5.700
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	78.300	78.300
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	51.700	51.700
Cooperación técnica entre los países	0	100.000	100.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	460.800	83.200	544.000
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	165.600	462.000	627.600
<b>Total:</b>	<b>892.800</b>	<b>2.325.200</b>	<b>3.218.000</b>

# PANAMÁ

## **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Se considera que la República de Panamá es uno de los países con índice alto de desarrollo humano (en la posición 59 de un total de 150 países), debido a que posee uno de los productos internos brutos más altos de la Región. Durante el decenio de 1990, el país logró un crecimiento económico continuo, que se desaceleró en los últimos tres años. La población de Panamá tiene uno de los niveles educacionales promedio más altos en la Región y cuenta con buenos indicadores agregados en salud; sin embargo, estas condiciones generales de bienestar van acompañadas de profundas desigualdades. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, la distribución del ingreso en Panamá es una de las más sesgadas del mundo. La estructura de su economía, su historia política y la distribución desigual de su riqueza presentan retos particulares para el desarrollo económico y social. El adecuado aprovechamiento de sus ventajas comparativas, derivadas de su estratégica condición geopolítica, representa una gran oportunidad para reducir los bolsones de pobreza, lograr un mayor desarrollo de su capital humano y una sociedad más equitativa. La población indígena, que constituye aproximadamente 10% del total, se ubica en el extremo más crítico de exclusión social. Pese a que la agenda social 1999-2004 se orientó hacia la descentralización y la participación social, esos procesos todavía son incipientes. El gobierno recién electo planteó el establecimiento de un programa integral de reformas y modernización del Sistema Nacional de Salud. Esta iniciativa y el compromiso nacional de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen el marco para la formulación del BPB 2006-2007.

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Fortalecer el liderazgo y la función rectora del Ministerio de Salud
- Promover el análisis estratégico permanente de la situación de salud y sus determinantes, y fortalecer la capacidad nacional para la definición de prioridades, la negociación y la evaluación de las intervenciones en salud, con énfasis en la búsqueda de la equidad.
- Desarrollar estrategias para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dando prioridad a la extensión de cobertura de salud de calidad para las poblaciones indígenas.
- Desarrollar alianzas para el fortalecimiento de los programas prioritarios, inclusive los de prevención, control y eliminación de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, a fin de contribuir a la protección de la salud familiar y comunitaria.
- Mejorar la salud ambiental, con énfasis en el saneamiento básico, y fortalecer la capacidad institucional para favorecer la creación de entornos saludables.
- Fomentar acciones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad ante los desastres, y la reducción y mitigación de sus efectos.

## **PROYECTOS**

### **APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Apoyar el desarrollo sanitario nacional y contribuir a la disminución de las desigualdades existentes y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá fortalecido la capacidad técnica y administrativa de la Oficina de País para facilitar la ejecución del programa de cooperación técnica con el país
- La Oficina de País habrá respondido de manera eficiente a las iniciativas emergentes de salud y a las nuevas modalidades de cooperación, y habrá dado un seguimiento apropiado a los acuerdos subregionales, en particular la Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana

- Se habrá reforzado la presencia de la OPS/OMS en los foros interagenciales del Sistema de las Naciones Unidas y de otros organismos de cooperación
- Se habrá fortalecido la capacidad nacional para la preparación y ejecución de proyectos de cooperación técnica entre países
- Se habrán incorporado los conceptos de etnicidad y género en los diferentes componentes del programa de trabajo realizado con las contrapartes nacionales

### **GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS**

#### **PROPÓSITO**

Hacer más eficiente y óptima la gestión del programa de cooperación técnica con el país.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- El programa de cooperación técnica se habrá aplicado de manera eficiente con el apoyo de una plataforma de soporte administrativo y logístico efectiva
- Se habrán contratado recursos humanos para lograr una gestión administrativa eficaz del programa de cooperación técnica

### **INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA**

#### **PROPÓSITO**

Mejorar la capacidad nacional para el análisis y el monitoreo de la situación de salud, con énfasis en la búsqueda de la equidad en salud.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá fortalecido el Sistema Nacional de Información mediante el refuerzo de los sistemas de registro, análisis de la información y su uso en la toma de decisiones; asimismo, se habrá fomentado la capacitación para investigar las desigualdades en salud
- Se habrá robustecido la estrategia para mejorar la difusión de información pública y la comunicación en salud
- Se habrán fortalecido las plataformas y sitios especializados de información y comunicación en salud, inclusive la Biblioteca Virtual en Salud

### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD AMBIENTAL**

#### **PROPÓSITO**

Propiciar la aplicación de enfoques intersectoriales que se centran en la relación entre el desarrollo sostenible, la seguridad humana y la salud ambiental.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá fortalecido la capacidad institucional para ejecutar la vigilancia sanitaria destinada a prevenir riesgos ambientales mediante la adopción de reglamentos, leyes y normas
- Se habrá capacitado a las comunidades urbanas y rurales para diseñar, planificar y evaluar la aplicación de la estrategia de entornos saludables como factor fundamental para el mejoramiento y la sostenibilidad de las condiciones de salud de la población
- Se habrá logrado establecer una estrategia consensuada entre los actores del subsector de agua potable y saneamiento nacional para aumentar la cobertura nacional de agua y saneamiento, como un aspecto básico de la salud pública
- Se habrá prevenido el uso del DDT para el control de la malaria
- El sector salud de Panamá habrá fortalecido las capacidades nacionales y locales en materia de preparación, respuesta y mitigación ante situaciones de emergencia y desastres

### **SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad nacional de respuesta del sector salud mediante un proceso de cooperación técnica que tome como eje de acción a la familia y la comunidad.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrán diseñado y aplicado los planes nacionales de salud materno-infantil para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

- Se habrá diseñado y aplicado con enfoque intersectorial el Plan Nacional de Salud Integral
- Se habrá fortalecido el Programa de Salud Mental y Abuso de Sustancias, así como las acciones de prevención y control de la violencia, y se habrán aplicado las medidas correspondientes al cumplimiento del Convenio Marco Contra el Tabaco (CMCT)
- Se habrán reforzado las estrategias y acciones de promoción de la salud, así como la Política y Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), a nivel nacional y local, con una visión participativa, interdisciplinaria y multisectorial
- Se habrán robustecido las iniciativas interdisciplinarias e intersectoriales de desarrollo local

### **GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Fomentar la aplicación de la atención primaria de salud como estrategia fundamental para el fortalecimiento de las redes de atención a la población.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá fortalecido el modelo de gestión para la administración del Sistema de Salud en forma descentralizada, participativa e integrada
- Se habrá definido el Modelo Integrado de Atención con base en la estrategia de atención primaria de salud y orientación hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Se habrá institucionalizado el proceso nacional de desarrollo de los recursos humanos en salud.
- Se habrá fortalecido la Política Nacional de Medicamentos
- Se habrá sistematizado la utilización de la tecnología de salud por nivel de complejidad
- Se habrán fortalecido la Política Nacional de Infraestructura en Salud y las inversiones

### **PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad epidemiológica general del país para garantizar la toma de medidas efectivas de prevención y control dirigidas a reducir la morbilidad y mortalidad causadas por las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud, prestando especial atención a las poblaciones vulnerables.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Se habrá elaborado y estará en proceso de aplicación el plan nacional de desarrollo de la epidemiología
- Se habrá fortalecido la capacidad nacional para detectar, notificar, investigar y dar respuesta integral a la prevención y control de casos y brotes de enfermedades transmisibles
- Se habrá fortalecido la aplicación de un enfoque integral para formular políticas, estrategias y modelos locales eficaces para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y de los factores de riesgo
- Se habrá reforzado la aplicación de un enfoque integral con participación intersectorial para mejorar la eficacia, eficiencia y evaluación socioeconómica del Programa Ampliado de Inmunizaciones
- Se habrá fortalecido a las autoridades nacionales para aplicar la estrategia de gestión integrada para la prevención y control del dengue, con base en las Resoluciones CD43R4 y CD44R9 aprobadas en 2001 y 2002
- Se habrá reforzado la capacidad nacional de respuesta nacional para favorecer las intervenciones integrales coordinadas entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura, con énfasis en la inocuidad de los alimentos, prevención y control de las zoonosis de importancia para la salud pública, las enfermedades transmitidas por los alimentos y la fiebre aftosa
- Se habrá fortalecido el sistema de vigilancia en salud

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	2.348.800	
	<b>2006-2007</b>	2.069.000	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	13.400	13.400
Alerta y respuesta ante epidemias	0	80.000	80.000
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	7.600	7.600
Salud mental y abuso de sustancias	0	7.800	7.800
Nutrición	0	5.600	5.600
Promoción de la salud	0	9.700	9.700
Salud y medio ambiente	280.800	56.300	337.100
Inocuidad de los alimentos	0	5.600	5.600
Igualdad de género, mujer y salud	0	3.800	3.800
Salud del niño y del adolescente	0	105.000	105.000
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	3.900	3.900
Medicamentos esenciales	0	9.600	9.600
Tecnologías sanitarias esenciales	0	4.800	4.800
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	280.800	58.100	338.900
Recursos humanos para la salud	0	7.500	7.500
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	7.600	7.600
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	72.100	72.100
Cooperación técnica entre los países	0	81.900	81.900
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	415.200	29.800	445.000
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	288.000	234.100	522.100
<b>Total:</b>	<b>1.264.800</b>	<b>804.200</b>	<b>2.069.000</b>

## PARAGUAY

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Los principales problemas que enfrenta el sector salud de la República del Paraguay son los elevados niveles de pobreza, el acceso inequitativo a los servicios de salud determinado por barreras físicas, funcionales, culturales y económicas, el desarrollo insuficiente del sistema de salud y de la articulación de las redes de servicios, y la prevalencia de enfermedades evitables, entre otros factores. La Política Nacional de Salud 2003-2008 se propone mejorar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud mediante la reorganización de los servicios, la integración de la atención, el fortalecimiento de la función rectora del Ministerio de Salud, la descentralización del sector salud, la promoción de la salud y el financiamiento. Con respecto a la cooperación con la OPS/OMS, se cuenta con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud, que está iniciando sus actividades, y un grupo de trabajo para apoyar la reforma en el marco del MERCOSUR. El país ha ejercido un importante liderazgo subregional con respecto a las actividades contra el mal de Chagas y el tabaquismo. La Estrategia de Cooperación Técnica con el País será establecida en el segundo semestre de 2005.

Las prioridades nacionales de cooperación con la OPS/OMS son:

- . Mejorar los niveles de salud materno infantil.
- . Ejecutar los procesos de descentralización en el sector salud.
- . Lograr el acceso universal a servicios de salud de calidad en forma progresiva.
- . Fortalecer la Red de Servicios de Salud, con énfasis en la atención integral de grupos poblacionales prioritarios y la gestión de sangre segura.
- . Establecer el sistema de vigilancia de condiciones de vida y de morbilidad y mortalidad, y realizar intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con especial énfasis en la vacunación.
- . Desarrollar el proceso sectorial de planificación, organización, gestión y productividad de los recursos humanos.
- . Mejorar la capacidad de gestión sanitaria y ambiental.
- . Mejorar la capacidad de negociación y participación con los organismos de integración regional y subregional, como el MERCOSUR, en los aspectos relacionados con la salud.

## PROYECTOS

### **CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad de la Representación de la OPS/OMS en el Paraguay para responder en forma oportuna, efectiva y con calidad, a las necesidades de cooperación técnica del país y contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el Plan Estratégico de la OPS 2003-2007 y el Décimo Programa General de Trabajo de la OMS.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . La Representación de la OPS/OMS en el Paraguay habrá fortalecido su capacidad de análisis de la situación y elaboración de propuestas de intervención, y se habrá reforzado la conducción técnica del programa de cooperación
- . La Representación de la OPS/OMS habrá fortalecido su organización interna y la capacidad de los funcionarios para responder con mayor dinamismo y efectividad a la demanda de cooperación técnica
- . Se habrá mejorado la calidad de los procesos administrativos para facilitar el óptimo desarrollo del programa de cooperación técnica con el país al final del bienio

- . Al final del bienio, se habrá incrementado el acceso a la información científico técnica en salud en el país, con el fortalecimiento y desarrollo de la Biblioteca Virtual en Salud y Ambiente, el Centro de Documentación y el programa PALTEX
- . Para el final del bienio, se habrán elaborado, concertado y ejecutado por lo menos cuatro proyectos de cooperación técnica entre los países de la región

## **DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

### **PROPÓSITO**

Fortalecer la organización del sistema de salud en el marco de la atención primaria de salud, el modelo de atención y la red de servicios, para dar respuesta a la problemática nacional de salud definida en la política 2003-2008 y a los compromisos adquiridos en el MERCOSUR.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá fortalecido la función rectora de la autoridad sanitaria nacional, teniendo como eje central la salud pública, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos adquiridos en el MERCOSUR
- . Se habrá apoyado de manera integral la organización y provisión de los servicios de salud, en el marco de la atención primaria de salud y acorde con lo establecido en la Política Nacional de Salud 2003-2008
- . Se habrá reforzado la gestión y el desempeño de los recursos humanos que trabajan en el sistema y los servicios de salud
- . Se habrá fortalecido la política de recursos humanos en salud en el ámbito nacional y regional
- . Se habrán fortalecido las competencias en todos los niveles del sistema de salud para gestionar el programa de inmunizaciones con el fin de garantizar la vacunación segura de toda la población objetivo
- . Se habrán robustecido las competencias en todos los niveles del sistema de salud para incorporar los componentes de promoción y prevención en la atención de la salud sexual y reproductiva
- . Se habrán fortalecido las competencias en todos los niveles del sistema de salud para incorporar los componentes de promoción y prevención en la atención de la salud de la niñez y la adolescencia

## **VIGILANCIA DE LA SALUD, Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE PROBLEMAS PRIORITARIOS DE SALUD**

### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad nacional en epidemiología, sistemas de información, análisis de riesgos y daños a la salud, vigilancia e investigación, toma de decisiones e intervenciones en salud pública, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan Estratégico de la OPS y el Décimo Programa General de Trabajo de la OMS.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá fortalecido la capacidad nacional en epidemiología, sistemas de información y análisis para la toma de decisiones en salud
- . Se habrá eliminado la rabia humana y canina, se habrá mantenido al país libre de fiebre aftosa mediante la vacunación, se habrá intensificado el control de otras zoonosis prioritarias para la salud pública y se habrá reducido el daño económico, social y de salud debido a la contaminación de los alimentos
- . Se habrá consolidado una propuesta de promoción de modos de vida saludables y prevención integrada de las enfermedades no transmisibles en un departamento del país
- . Se habrán fortalecido las competencias en vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmitidas por vectores en todos los niveles del sistema de salud para monitorear y evaluar el impacto de la vacunación en las poblaciones objetivo del Programa Ampliado de Inmunización

- . Se habrá fortalecido la capacidad nacional para la formulación de políticas y normas, planificación, implementación y evaluación de la estrategia de tratamiento acortado estrictamente supervisado que se utiliza en los programas de lucha contra la tuberculosis, de las actividades de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual, y de consolidación de la eliminación de la lepra en Paraguay
- . Se habrá fortalecido la capacidad nacional para vigilar, prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores
- . Se habrá fortalecido la capacidad nacional para la vigilancia, la prevención y el control de las enfermedades potencialmente epidémicas

### **MEJORAMIENTO DE LA SALUD DEL AMBIENTE**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad nacional en salud ambiental y en la consolidación de entornos saludables, con énfasis en áreas y grupos prioritarios.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá fortalecido la capacidad nacional y local en el área de seguridad química
- . Se habrá fortalecido la capacidad de gestión de los servicios de agua y saneamiento
- . Se habrá fortalecido la capacidad nacional para la prevención, atención y mitigación de los desastres
- . Se habrán fortalecido las estrategias nacionales de movilización comunitaria, promoción de entornos saludables, atención primaria ambiental, y las redes institucionales y de coordinación intersectorial
- . Se habrá apoyado el proceso de organización de los diferentes actores sociales para las intervenciones en salud dirigidas a grupos humanos prioritarios
- . Se habrá fortalecido la capacidad nacional en salud ocupacional.



<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>2.795.700</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>2.792.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	96.100	96.100
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	19.600	19.600
Promoción de la salud	0	17.600	17.600
Salud y medio ambiente	350.400	137.400	487.800
Salud reproductiva	0	35.500	35.500
Salud del niño y del adolescente	0	62.100	62.100
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	8.700	8.700
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	147.800	147.800
Recursos humanos para la salud	0	96.700	96.700
Financiación de la salud y protección social	350.400	0	350.400
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	350.400	125.400	475.800
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	2.600	2.600
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	12.100	12.100
Cooperación técnica entre los países	0	35.000	35.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	381.600	187.200	568.800
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	196.800	178.600	375.400
<b>Total:</b>	<b>1.629.600</b>	<b>1.162.400</b>	<b>2.792.000</b>

## PERÚ

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

La República del Perú es un país pluricultural, heterogéneo, con una vasta dotación de recursos naturales, minerales, hidrológicos, biológicos y forestales. Presenta grandes diferencias e inequidades en las condiciones de vida, riesgos para la población y opciones en salud, con más de la mitad de la población en condiciones de pobreza. En los últimos años, la economía tuvo un crecimiento sostenido y se prevé una tendencia moderada hacia el crecimiento económico. En 2002, fue promulgada la Ley de Base de Descentralización y en enero de 2003 entraron en funcionamiento los gobiernos regionales. A partir de 2004, el Perú negocia el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América. Los Lineamientos de Política Sectorial 2002-2012 definen como prioridades la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la atención integral mediante la extensión y universalización del aseguramiento en salud, la política de gestión y el desarrollo de los recursos humanos, la creación del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, la reorganización del Ministerio de Salud y el fortalecimiento de su función de rectoría sectorial, el establecimiento del nuevo modelo de atención integral de salud, el suministro y uso racional de los medicamentos, el financiamiento interno y externo orientado a los sectores más pobres, y la democratización de la salud. En los últimos años se ha incrementado la cooperación internacional en salud, tanto con las agencias del Sistema de las Naciones Unidas como por medio de la inversión de recursos externos reembolsables y no reembolsables. El país es sede permanente de la Comunidad Andina de Naciones y del Organismo Andino de Salud/Convenio Hipólito Unanue (ORAS/CHU). A partir del año de 2004, el país forma parte del Grupo de Trabajo sobre la OPS en el siglo XXI. La Estrategia de Cooperación Técnica con el País se establecerá en el primer semestre de 2006.

Las prioridades nacionales de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- . Contribución de la salud al desarrollo humano equitativo.
- . Apoyar los esfuerzos nacionales para el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio y el monitoreo del grado de avance hacia las mismas.
- . Fortalecer la autoridad sanitaria nacional, regional y local.
- . Apoyar el proceso de descentralización del sector salud.
- . Realizar acciones intersectoriales para el fortalecimiento de una cultura de la salud.
- . Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del sistema de salud y de la población frente a riesgos, daños y determinantes de la salud, y mitigación de desastres.

## PROYECTOS

### **APOYO AL DESARROLLO, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PAÍS**

#### **PROPÓSITO**

Mejorar el estado de salud de la población del Perú mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, y la mejoría de la eficiencia y los resultado de la cooperación técnica con el país.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá movilizad la voluntad política nacional, internacional y de la sociedad civil, al más alto nivel, en el marco de los mandatos institucionales respectivos, en interés del compromiso del país con el cumplimiento y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- . Se habrá mejorado la imagen institucional y reforzado la capacidad técnica de la autoridad nacional, regional y local en la esfera de comunicación para la salud

- . Se habrá introducido un nuevo modelo de gerencia del conocimiento en salud que utilice la tecnología de información para facilitar el acceso público a la información, en combinación con la difusión de material para la formación, gestión y mejoramiento del desempeño de los recursos humanos del sector público y de la cooperación técnica
- . Se habrá optimizado y mejorado la gerencia de los recursos humanos, materiales y financieros de la Oficina de País de la OPS en el Perú para facilitar el proceso de cooperación técnica

### **SALUD EN EL DESARROLLO HUMANO EQUITATIVO**

#### **PROPÓSITO**

Asumir a la salud como uno de los ejes dinamizadores del desarrollo humano equitativo, tanto en el seno del Estado como en el de la sociedad en su conjunto.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Se habrá apoyado el desarrollo de la abogacía por los derechos en salud de las poblaciones excluidas, en el marco de los derechos humanos
- . Se habrá apoyado la generación de propuestas de inversión en salud en el Perú, en el entorno subregional andino y en coordinación con el ORAS/CHU
- . Se habrá contribuido al desarrollo y sostenibilidad del aseguramiento universal en salud como componente del desarrollo humano equitativo
- . Se habrá contribuido a la elaboración de propuestas estratégicas para promover medidas redistributivas referidas a medicamentos esenciales de calidad y otros insumos críticos para la salud

### **FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y RECTORÍA EN SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer las capacidades de conducción, regulación, coordinación y gestión de la autoridad sanitaria a nivel nacional, regional y local.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . La autoridad sanitaria nacional y regional en salud habrá dispuesto de un conjunto de instrumentos, basados en las funciones esenciales de la salud pública, para fortalecer el desempeño del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud
- . Al final del bienio, el Ministerio de Salud habrá diseñado y aplicado un sistema nacional de vigilancia de la calidad y seguridad de la atención de salud
- . Al final del bienio, el Ministerio de Salud habrá dispuesto de un plan de gestión tecnológica que integre la ingeniería clínica, la telemedicina, otras tecnologías de información y la investigación aplicada
- . Al final del bienio, el Ministerio de Salud habrá rediseñado el sistema nacional de información en salud sobre la base de los estándares de la descentralización y las funciones esenciales de la salud pública, con el apoyo de la OPS
- . El Ministerio de Salud habrá dispuesto de un conjunto de criterios, estándares, normas y mecanismos para facilitar a las Direcciones Regionales de Salud el ejercicio de la conducción de los hospitales y la integración de los mismos en la red de atención, inclusive la extensión de los servicios a la población pobre, dispersa y sin acceso
- . Al final del bienio, el Ministerio de Salud habrá dispuesto de una evaluación del efecto (ganancias en salud) del nuevo modelo de atención integral, inclusive del acceso a la atención de salud bucal y las acciones de prevención de los problemas de salud no transmisibles
- . Al final del bienio, el Ministerio de Salud habrá contado con un conjunto de mecanismos, lineamiento, normas y metodologías, para la conducción, regulación y gestión descentralizada de los Recursos Humanos

### **CULTURA DE LA SALUD Y PROMOCIÓN DE LA VIDA SALUDABLE**

#### **PROPÓSITO**

Promover los conceptos de vida saludable, activa y de calidad en el ámbito del sector salud, procurando establecer entornos seguros y saludables en cada una de las etapas del ciclo vital.

**RESULTADOS  
ESPERADOS**

- . Se habrá incorporado en forma sistemática y rutinaria el enfoque de determinantes de la salud en la caracterización de la situación de salud del país
- . A partir de un trabajo de abogacía, se habrá logrado que los principales actores sociales, principalmente las autoridades, orienten con mayor decisión sus políticas, recursos y actividades al mejoramiento de entornos y modos de vida saludables
- . Se habrá promovido, a nivel nacional y regional, la conformación de alianzas y la formulación de planes intersectoriales que generen modos de vida y entornos saludables y seguros

**PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS****PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad del Sistema Nacional de Salud para el análisis, la prevención y el control de los riesgos y daños prioritarios, así como la prevención y preparativos para casos de desastres.

**RESULTADOS  
ESPERADOS**

- . Se habrán desarrollado planes, metodologías y normas para que el Sistema Nacional de Salud disponga de información sanitaria completa, oportuna y de calidad para la toma de decisiones
- . Se habrán transferido métodos para mejorar la gestión de la tecnología sanitaria
- . Se habrá impulsado la ejecución de estrategias de prevención y control de riesgos, daños y amenazas para la salud
- . Se habrán fortalecido las condiciones para que el Ministerio de Salud y otros sectores coordinen las acciones de prevención y preparativos para emergencias y desastres

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	5.571.000	
	<b>2006-2007</b>	5.585.000	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	352.800	223.900	576.700
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	44.100	44.100
Promoción de la salud	448.800	409.200	858.000
Salud y medio ambiente	434.400	0	434.400
Salud del niño y del adolescente	0	49.300	49.300
Inmunización y desarrollo de vacunas	81.600	64.100	145.700
Medicamentos esenciales	0	60.300	60.300
Tecnologías sanitarias esenciales	0	89.200	89.200
Formulación de políticas para la salud en el desarrollo	0	87.700	87.700
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	787.200	186.300	973.500
Recursos humanos para la salud	0	28.500	28.500
Financiación de la salud y protección social	0	78.000	78.000
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	152.300	152.300
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	14.100	14.100
Cooperación técnica entre los países	0	64.000	64.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	811.200	31.400	842.600
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	549.600	537.000	1.086.600
<b>Total:</b>	<b>3.465.600</b>	<b>2.119.400</b>	<b>5.585.000</b>

## PUERTO RICO

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

La situación de salud actual en Puerto Rico refleja una transición hacia las enfermedades crónicas no transmisibles desde hace casi cuatro décadas, donde en los años 60 aún se registraba un gran número de enfermedades infecciosas en el índice de mortalidad. El aumento en la expectativa de vida para hombres y mujeres los ha llevado a un crecimiento piramidal de la población envejeciente, en conjunto con las mejoras al sector de salud público y el acceso a medicamentos para el control y la eliminación de enfermedades. Estos factores y las estadísticas demuestran que en Puerto Rico las primeras 10 causas de muerte son relacionadas a enfermedades crónicas que requieren de esfuerzos para lograr cambios que minimicen los factores de riesgo para la población. Adicionalmente, la prevalencia de casos de SIDA es una de las más altas en las Américas a pesar de la reducción de muertes por SIDA debido a un mayor acceso a medicamentos. Finalmente, las condiciones de rinitis alérgica y sinusitis afectan a un gran porcentaje de la población lo cual sugiere que se deben tomar medidas ambientales para la protección del aire y por consecuencia evitar complicaciones asociadas a la rinitis y la sinusitis.

El manejo del Sector Salud en el Departamento de Salud de Puerto Rico necesita fortalecerse en los siguientes aspectos relacionados a las necesidades actuales de la población:

- . prevención y promoción
- . aseguramiento, financiamiento
- . legislación para política pública
- . acreditación y reglamentación
- . fortalecimiento de la función Rectora de salud

## PROYECTOS

### **FORTALECIMIENTO AL ROL RECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecido el rol rector del Departamento de Salud de Puerto Rico en la gestión de la salud pública.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Información en salud
- . Fortalecimiento de la Capacidad de respuesta en Emergencia/Bioseguridad
- . Enfermedades Transm. y No-Transmisibles
- . Sistemas de Salud
- . Planificación y Comunicación.
- . Presencia de OPS en Puerto Rico.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>2006-2007</b>	
		210.000	
		198.000	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	62.500	62.500
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	33.700	33.700
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	0	29.800	29.800
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	23.200	23.200
Cooperación técnica entre los países	0	6.000	6.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	0	42.800	42.800
<b>Total:</b>	<b>0</b>	<b>198.000</b>	<b>198.000</b>

## SURINAME

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

En julio de 2004, el Gobierno de Suriname aprobó el Plan del Sector de la Salud (PSS) 2004-2008, el cual proporciona un marco para el BPB 2006-2007. En el marco del PSS y los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), y a la luz de los aportes de otros actores en el ámbito del desarrollo, el BPB procura centrarse estratégicamente en las áreas que mejorarán la capacidad del Ministerio de Salud para apoyar determinados elementos del PSS que son esenciales para el logro sostenido de los ODM.

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Salud para llevar a cabo las funciones esenciales de salud pública.
- Apoyo a la aplicación de la estrategia de atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI).
- Fortalecimiento para la reducción de la mortalidad materna.
- Apoyo a la ejecución del proyecto del Fondo Mundial para el control de la malaria.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional para incrementar la respuesta a la infección por el VIH/SIDA.
- Movilización de recursos para el control de la tuberculosis.
- Mayor uso de datos probatorios en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.
- Apoyo a la colaboración de Suriname con otros estados miembros de OTCA para discutir malaria, mercurio y HIV/SIDA.

## PROYECTOS

### **OPERACIONES DE LA OFICINA DE PAÍS**

#### **PROPÓSITO**

Lograr una operación integrada, eficaz y eficiente de la oficina de país.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

Respuesta rápida a las necesidades del proyecto.

### **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer la capacidad del Ministerio de Salud para desempeñar las funciones esenciales de salud pública relacionadas con la gestión, planificación, vigilancia y evaluación de los recursos humanos, y la comunicación.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Mejoramiento de instrumentos y sistemas para la gestión eficaz y desarrollo de conocimiento, aptitudes y actitudes necesarios.
- Instrumentos y sistemas mejorados para la eficaz creación de conocimiento, aptitudes y actitudes necesarios.
- Mejoramiento de instrumentos y sistemas para comunicación interna eficaz y desarrollo de conocimiento, aptitudes y actitudes necesarios.

### **FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y LA PREVENCIÓN**

#### **PROPÓSITO**

Reducir la mortalidad materna de las mujeres en edad fecunda y en menores de 5 años.

#### **RESULTADOS**

- El Ministerio de Salud y otros organismos ejecutores cuentan con suficientes recursos asignados,



- ESPERADOS** políticas formuladas y reglamentos instituidos para la introducción de la AIEPI.
- . Planes, protocolos y asistencia suministrada al equipo nacional para la finalización y ejecución del plan de implementación de la AIEPI.
  - . El equipo de planificación de la AIEPI acuerda los pasos para la ejecución.
  - . Apoyar al equipo nacional de planificación y ejecución con materiales y capacitación para las comunidades y otras instituciones centrales en respaldo de las actividades para mejorar la salud materno-infantil.
  - . Apoyar la continuación del Programa Ampliado de Inmunización a fin de lograr mayor cobertura de vacunación para los antígenos en el programa de vacunación.
  - . Garantía de coordinación, orientación y apoyo al proyecto.
  - . Aceptación generalizada de la AIEPI y ejecución a todos los niveles de prestación de servicios de salud, como todos los servicios básicos de AMI y PAI.
  - . Fortalecimiento de la capacidad nacional para diseñar y realizar proyectos de abastecimiento público de agua y saneamiento.

### **REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA**

**PROPÓSITO** Mejorar la capacidad institucional para tratar los tres retrasos en atención materna, en cooperación con el Ministerio de salud, FNUAP y otros socios para el desarrollo.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . La calidad de los servicios de atención materna y neonatal y planificación familiar mejora mediante la formulación y ejecución de las normas y las herramientas apropiadas para elaborar y revisar la política nacional, las normas de atención y los protocolos.
  - . Se establece y mantiene la atención obstétrica de urgencia en determinados establecimientos de salud.
  - . Apoyo para el aumento de las prácticas sexuales sin riesgo y la prevención de embarazos no deseados entre adolescentes, en cooperación con Stichting Lobi, FNUAP y UNICEF.
  - . Respaldo a la investigación, vigilancia y evaluación para la reducción de la mortalidad materna, avance realizado y las estrategias e intervenciones necesarias para el logro del ODM5 e información pertinente al alcance del público en general y las instancias normativas.

### **APOYO Y EJECUCIÓN AL PROYECTO DEL FONDO MUNDIAL CONTRA LA MALARIA**

**PROPÓSITO** Aumentar la eficiencia del control y la prevención de la malaria en Suriname.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Incrementar el porcentaje de niños menores de 5 años en las zonas afectadas por la malaria que duermen bajo mosquiteros.
  - . El servicio sanitario ofrece diagnóstico rápido y tratamiento con ACT.

### **REDUCIR LA DISEMINACIÓN Y LA REPERCUSIÓN DE LA INFECCIÓN POR EL VIH/SIDA EN SURINAME**

**PROPÓSITO** Aumentar el acceso a servicios preventivos, terapia antirretrovírica y servicios de atención y apoyo.

- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Programa nacional de TMH en ejecución.
  - . Programa de terapia antirretrovírica descentralizado operativo.
  - . La ejecución del NSP se realiza de acuerdo con el plan y el cronograma.

### **MOVILIZAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN SURINAME**

**PROPÓSITO** Aumentar la eficiencia del programa contra la tuberculosis en Suriname.

**RESULTADOS ESPERADOS**      Financiamiento del Fondo Mundial para el programa contra la tuberculosis en Suriname.

**ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

**PROPÓSITO**      Tomar decisiones sobre datos fidedignos en conexión con las ENT.

**RESULTADOS ESPERADOS**      Formulación de protocolos para las principales enfermedades crónicas en Suriname.

**LIDERAZGO Y COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN EN LOS PAÍSES**

**PROPÓSITO**      Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Foro nacional y regional de comunicación eficaz.
- Mayor capacidad de recursos humanos.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>1.363.000</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>1.248.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Malaria	0	3.800	3.800
Tuberculosis	0	3.800	3.800
VIH/SIDA	0	7.600	7.600
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	700	700
Salud y medio ambiente	379.200	0	379.200
Reducción de los riesgos del embarazo	0	27.500	27.500
Salud del niño y del adolescente	0	8.400	8.400
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	19.000	19.000
Cooperación técnica entre los países	0	8.000	8.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	477.600	21.800	499.400
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	117.600	173.000	290.600
<b>Total:</b>	<b>974.400</b>	<b>273.600</b>	<b>1.248.000</b>

# TRINIDAD Y TABAGO

## **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

El país emprendió una reforma del sector de la salud (RSS) mediante un proyecto con apoyo externo y un complemento de recursos nacionales que finalizará en 2006. Sin embargo, el gobierno ha indicado que incorporará los elementos clave del proyecto a su programa nacional de desarrollo sanitario. El proyecto de RSS proporciona el marco principal para la cooperación técnica de la OPS/OMS en 2006-2007, en el contexto del desempeño por el Ministerio de Salud de las funciones esenciales de salud pública (FESP) y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

Las prioridades nacionales para la cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- Mejoramiento de la planificación y la formación de los recursos humanos.
- Perfeccionamiento de la capacidad institucional para la gestión de riesgos, como la actualización y el fortalecimiento de planes y programas para preparativos y mitigación en casos de desastre.
- Fortalecimiento de la gestión de los servicios de salud, garantía de la calidad y acceso a medicamentos esenciales.
- Optimización de la coordinación intersectorial entre los sectores de salud y agropecuario.
- Mejoramiento de los sistemas de información sanitaria y vigilancia, como el fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión de datos, la formulación de políticas basadas en datos probatorios, la planificación, vigilancia y evaluación de programas.
- Consolidación de la prevención y el control de las enfermedades transmisibles, con hincapié en la infección por el VIH/SIDA e ITS, tuberculosis, dengue y filariasis linfática.
- Mejoramiento de los programas de salud sexual y reproductiva.
- Fortalecimiento de la integración de estrategias para la promoción de la salud al sistema de salud y asistencia al Ministerio de Salud para definir su modelo de atención primaria de salud.
- Fortalecimiento del financiamiento del sector de la salud, incluida la creación de un sistema nacional de seguro de salud bien definido.
- Promoción de la cooperación técnica entre países, que comprende la formulación de proyectos bien definidos.

## **PROYECTOS**

### **DESARROLLO DE SISTEMAS DE SALUD Y MEDICAMENTOS ESENCIALES**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Salud para prestar servicios de salud de calidad y medicamentos esenciales que sean equitativos, eficaces, eficientes y económicamente sostenibles.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Respaldo ofrecido para las modificaciones a los mecanismos de financiamiento sanitario.
- Mecanismos y capacidad para el análisis de datos y la difusión de información en apoyo de más acceso mejorado al conocimiento.
- El Ministerio de Salud es respaldado en la formulación y la vigilancia de políticas nacionales de medicamentos que facilitan la accesibilidad y la asequibilidad de los medicamentos.
- Formulación de programas de mejora de la calidad y garantía de la calidad en la prestación de servicios de salud.
- La atención primaria de salud se habrá fortalecido mediante la promoción de la causa, la formación de alianzas estratégicas, la diseminación de información y la producción de herramientas y directrices.

- Se fortalecieron las capacidades de gestión del Ministerio de Salud y RHA.
- Apoyo al proyecto de desarrollo de sistemas de salud.
- Nivel de preparativos para casos de desastre mejorado.

### **GESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

#### **PROPÓSITO**

Racionalizar la capacidad de gestión de la Representación para adoptar un enfoque más integrado en el apoyo al país.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Vigilancia de la ejecución de la cooperación técnica a fin de garantizar una realización eficiente y eficaz.
- Intercambio de información con una gama amplia de contrapartes.
- Capacidad incrementada para administrar y coordinar la cooperación nacional e internacional con el propósito de impulsar el desarrollo sanitario nacional.
- Promoción de la causa y planificación con socios del desarrollo sanitario a nivel nacional.
- Mantenimiento del apoyo apropiado y eficaz en función de los costos para adquisiciones y logística de las operaciones y seguridad de la oficina.
- Promoción y apoyo de las actividades de cooperación técnica entre países dentro del alcance de diferentes áreas de trabajo de la Organización

### **PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer las capacidades técnicas en el país para responder a la prevención y el control de las enfermedades transmisibles según planes estratégicos y políticas nacionales.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Establecimiento de la estrategia integrada para prevenir y controlar el dengue.
- Promoción y ejecución de las estrategias para la eliminación de la filariasis linfática.
- Apoyo al desarrollo de DOTS en todos los RHA para fines de 2007.
- Mejoramiento a nivel nacional de los sistemas de vigilancia para la tuberculosis y la infección por el VIH/SIDA en todo el país.
- Información suministrada sobre los servicios a personas que padecen SIDA, con plena confidencialidad y respeto por los derechos humanos.
- Respaldo a los vínculos entre el tratamiento y los servicios de salud preventivos para las ITS.
- Proyección de los costos de gestión y los viajes en comisión de servicio.

### **DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Brindar respaldo a la acción intersectorial y a las estrategias de desarrollo humano e institucional encaminadas a reducir la repercusión de los peligros sociales, biológicos, químicos y físicos.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- Formulación de herramientas basadas en datos probatorios para la vigilancia y la gestión de riesgos.
- Fortalecimiento de la capacidad en el sector de la salud para ejecutar acciones.
- Puesta en práctica de las intervenciones previstas a través de alianzas.
- Afianzamiento de las capacidades en las áreas de comunicación de riesgos y educación sobre inocuidad de los alimentos.
- Consolidación de la capacidad para la evaluación de riesgos.

**PROMOCIÓN DE MODOS DE VIDA SANOS****PROPÓSITO**

Fortalecer los programas nacionales contra las ENT e integrar la promoción de la salud eficazmente en los planes nacionales, regionales y locales, con apoyo de todos los sectores en el país.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Fortalecimiento de la capacidad nacional para fomentar una política pública sobre modos de vida sanos con participación de la organización civil y de las organizaciones comunitarias.
- Mejoramiento de la capacidad nacional para el diseño y la ejecución de planes de acción para HP e integración en los servicios de salud.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional para promover la buena salud con la participación de los jóvenes dentro de la escuela y extracurricularmente, profesores, padres y organizaciones comunitarias.
- Ejecución del proyecto según el plan.

**SALUD DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD****PROPÓSITO**

Apoyar el desarrollo de servicios holísticos basados en datos probatorios con intervenciones integradas de atención para mujeres, niños, jóvenes y hombres en un marco de ambiente saludable.

**RESULTADOS ESPERADOS**

- Integración de SRH para hombres y mujeres en el sistema de información y vigilancia de la salud.
- Ejecución del NSP para SRH, con el fin de apoyar la reorientación de los servicios de salud a nivel de los RHA.
- Vigilancia de las variables en virtud de las cuestiones de género y la violencia familiar en el sistema de información.
- Intervenciones para la infección por el VIH/SIDA en función de datos científicos y la eficacia en función de los costos para jóvenes y grupos específicos integrados en entornos sanos.
- Prestación de servicios de vacunación con equidad y eficiencia por todos los interesados directos.
- Proyectos eficientes y eficaces.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>2.354.800</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>2.069.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	29.100	29.100
Tuberculosis	0	17.200	17.200
VIH/SIDA	0	24.200	24.200
Promoción de la salud	292.800	66.000	358.800
Salud y medio ambiente	0	164.200	164.200
Inocuidad de los alimentos	0	19.200	19.200
Salud reproductiva	0	9.500	9.500
Igualdad de género, mujer y salud	0	29.400	29.400
Salud del niño y del adolescente	0	7.300	7.300
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	11.500	11.500
Medicamentos esenciales	0	14.200	14.200
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	292.800	89.800	382.600
Financiación de la salud y protección social	0	14.800	14.800
Preparación y respuesta frente a emergencias	0	21.800	21.800
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	27.700	27.700
Cooperación técnica entre los países	0	46.300	46.300
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	516.000	10.000	526.000
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	160.800	204.400	365.200
<b>Total:</b>	<b>1.262.400</b>	<b>806.600</b>	<b>2.069.000</b>

# URUGUAY

## **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

De acuerdo a su perfil sociodemográfico, ha cumplido su transición demo-epidemiológica. A esto se suman nuevos problemas de enfermedades emergentes y reemergentes, como consecuencia de la crisis económica financiera de principios de este siglo, que provocó un marcado desfinanciamiento del sector salud público y privado. El nuevo gobierno asumió en el 2005. Para el sector social creó el Ministerio de Desarrollo Social y estableció el Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social (PANES) que cuenta con el Plan de Emergencia Sanitaria, a ejecutarse a través del Ministerio de Salud, con énfasis en PRAT, HIV/SIDA, AIEPI, Adolescentes, Municipios Productivos y Saludables, Dotación de equipos, entre otras. En 2003, se desarrolló un esfuerzo interagencial con el país para definir las prioridades que permitan cumplir con los ODM. El ejercicio de ajuste de la cooperación se desarrollará a través del CCS (julio agosto 2005).

Las prioridades nacionales de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- . Cooperar en la implementación del Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social (PANES) y el Plan de Emergencia Sanitaria, incluyendo el Proyecto de Salud Bucal (PRAT).
- . Fortalecer los componentes de Salud Pública para la prevención y descenso de incidencias y/o prevalencias de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- . Fortalecer las iniciativas nacionales en el desarrollo del Plan Ampliado de Inmunizaciones, y las iniciativas de atención materno infantil, adolescentes, AIEPI.
- . Fortalecer las capacidades nacionales en vigilancia epidemiológica, sistema informático, análisis de situación de salud.
- . Apoyar en el desarrollo de los Municipios Productivos y Saludables y la evaluación del proyecto del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- . Apoyar el logro de mantener el país libre de Fiebre Aftosa.
- . Cooperar con la Unidad Ejecutora de la Cooperación Italiana del Ministerio de Salud para fortalecer:  
a) el primer nivel de atención: enfermedades crónicas, discapacidades y aumentar capacidad resolutive; b) La capacidad quirúrgica de centros regionales; c) La capacidad resolutive de las emergencias.
- . Facilitar el intercambio de experiencias y desarrollo de cooperación técnica entre países e iniciativas fronterizas.

## **PROYECTOS**

### **APOYO A LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS**

#### **PROPÓSITO**

Proporcionar las condiciones necesarias para una adecuada realización de la cooperación, con la finalidad de facilitar la implementación y desarrollo de las políticas de salud definidas por las autoridades políticas del Uruguay, así como su inserción en las instancias de integración subregionales.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Representación capacitada para gerenciar adecuadamente el uso de los recursos técnicos, administrativos y financieros.
- . Representación responde adecuadamente a la demanda de cooperación y es gerenciada en forma participativa.
- . Fortalecida la coordinación intersectorial.



- . Consolidadas acciones descentralizadas, con Congreso de Intendentes Municipales, Departamentos y otras entidades en el interior del país.
- . Acciones de coordinación e integración subregionales, interagenciales y de estímulo e inducción al cumplimiento de las Metas del Milenio ejecutadas por la Representación.

### **PROMOCIÓN DE SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer el conocimiento sanitario de la población, las capacidades de abogacía y de movilización social del sector salud y el fortalecimiento de un sistema nacional de vigilancia y monitoreo de estilos y condiciones de vida.

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Capacidad del país fortalecida para el desarrollo de un plan integral de promoción de la salud.
- . Estrategias de salud con reorientación hacia la promoción y la prevención implementadas por red de instituciones de atención públicas y servicios de salud relevantes.
- . Estrategias multisectoriales y de participación ciudadana nacionales y departamentales fortalecidas para la promoción de ambientes saludables en especial ambientes libres de humo de tabaco de acuerdo con los delineamientos del Convenio Marco de Control del Tabaco y promoción de estilos de vida saludables con reducción de factores de riesgo de las Enfermedades No Transmisibles, tabaquismo, alcohol, sedentarismo, nutrición, obesidad y factores de riesgo para accidentes no intencionales.
- . Sistema de vigilancia y monitoreo nacional de estilos de vida, determinantes de salud y factores de riesgo de Enfermedades No Transmisibles implementado..
- . Programa salud materna, niño, adolescente fortalecidos de acuerdo con prioridades del país y metas del milenio a través de estrategias de promoción de la salud y atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) y programa Ampliado de Inmunizaciones.
- . Área de Comunicación Social e Información Pública fortalecida como soportes de la Salud y su relacionamiento con la Comunidad.

### **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA Y LOS SERVICIOS DE SALUD**

#### **PROPÓSITO**

Obtener un mejor desempeño en el cumplimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP), en especial las correspondientes a la autoridad sanitaria nacional; contribuyendo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y su inserción en las instancias de integración subregionales (MERCOSUR, ALADI).

#### **RESULTADOS ESPERADOS**

- . Servicios de salud mejorados en calidad, cobertura y equidad, con énfasis en la estrategia de atención primaria de salud.
- . Recurso humano en salud mejor adecuado para el modelo de atención definido y el cumplimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública.
- . Datos, información y análisis sobre la situación de salud mejorados en su calidad y oportunidad.
- . Fortalecida la infraestructura de información en salud basándose en la evaluación de las necesidades de multiplicidad de usuarios y diseminada a través del Centro de Documentación, Biblioteca Virtual en Salud..
- . La capacidad de respuesta del país ante desastres o emergencias naturales o accidentes de envergadura será fortalecida.

### **CONTROL DE ENFERMEDADES**

#### **PROPÓSITO**

Fortalecer componentes de Salud Pública que hagan a la prevención y al descenso de incidencias y/o prevalencias de enfermedades transmisibles.

**RESULTADOS  
ESPERADOS**

- . Capacidad fortalecida para prevenir, vigilar y controlar enfermedades transmisibles prevalentes, emergentes, endémicas, epidémicas y exóticas; en relación a las Metas del Milenio y su respectiva Meta Uruguay sobre control de enfermedades, considerando marco MERCOSUR.
- . Fortalecido el desarrollo de la prevención, vigilancia y control en zoonosis seleccionadas, en base a un esquema de integración salud/agricultura y sectores e instituciones conexas, que incluye el abordaje de fiebre aftosa, en relación a las Metas del Milenio y la Meta Uruguay sobre control de enfermedades, considerando el marco MERCOSUR.
- . Fortalecida la capacidad nacional y departamental para la implementación de estrategias intersectoriales y de participación comunitaria en inocuidad de alimentos, con especial interés en la creación y desarrollo de la Agencia Uruguaya de Inocuidad de Alimentos, en relación a las Metas del Milenio y la Meta Uruguay sobre indigencia y pobreza, considerando el marco MERCOSUR.
- . Obtenidas, a nivel regional, zonas de interrupción de transmisión vectorial de Chagas en diversas áreas de Cono Sur, Centroamérica, Andinos, México y Amazonia, así como disminución de la transmisión en las restantes y para la vía transfusional.

**SALUD AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE****PROPÓSITO**

Fortalecer componentes de Salud Ambiental en relación a saneamiento, calidad ambiental y salud ocupacional que mejoren indicadores ambientales y contribuyan al descenso de incidencias y prevalencias de enfermedades asociadas, en relación a las Metas del Milenio y la Meta Uruguay sobre personas en condiciones habitacionales de precariedad, considerando el marco MERCOSUR.

**RESULTADOS  
ESPERADOS**

- . Fortalecida la capacidad para desarrollar acciones en saneamiento ambiental con un criterio de salud en agua y saneamiento, residuos sólidos urbanos y especiales, contaminación atmosférica y calidad de aire, en relación a las Metas del Milenio y la Meta Uruguay sobre personas en condiciones habitacionales de precariedad.
- . Fortalecida la capacidad para desarrollar acciones en calidad ambiental con un criterio de salud, en agua, aire y contaminación, en relación a las Metas del Milenio y la Meta Uruguay sobre personas en condiciones habitacionales de precariedad.
- . Desarrollar la estrategia de Municipios Productivos y Saludables en forme intersectorial.

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>1.540.700</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>1.426.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	0	15.700	15.700
Promoción de la salud	314.400	52.000	366.400
Salud y medio ambiente	0	26.700	26.700
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	0	72.500	72.500
Gestión del conocimiento y tecnología de la información	0	58.000	58.000
Cooperación técnica entre los países	0	15.000	15.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	513.600	49.200	562.800
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	91.200	217.700	308.900
<b>Total:</b>	<b>919.200</b>	<b>506.800</b>	<b>1.426.000</b>

## VENEZUELA

### **PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS**

Con una economía de bajo crecimiento, caracterizada por episodios inflacionarios y recesivos recurrentes durante la última década, la República de Venezuela es un país con situaciones de inequidad en el acceso a la salud y a los servicios básicos. En 1999, se inició un proceso de transición política, jurídica, económica y social, hacia la democracia participativa, con el establecimiento de una nueva Constitución Nacional. La política de superación de la pobreza plantea una estrategia de integración y la aplicación de la estrategia social de las misiones que, en el caso de la salud es la Misión Barrio Adentro iniciada en 2003. El país es miembro del Comité Ejecutivo de la OPS (2004-2007). Entre las prioridades nacionales de salud, se destaca la necesidad de fortalecer el Sistema Público Nacional de Salud, en el marco de la atención primaria de salud, para lograr el acceso equitativo y la cobertura universal, y robustecer la función de rectoría de la autoridad sanitaria nacional. La Estrategia de Cooperación Técnica con el País se establecerá durante el segundo semestre de 2005.

Las prioridades nacionales de cooperación técnica con la OPS/OMS son:

- . Brindar apoyo político y técnico a los esfuerzos nacionales de integración del Sistema Público Nacional de Salud.
- . Consolidar el Sistema Farmacéutico Nacional.
- . Desarrollar propuestas o actualizar el marco jurídico y las políticas de salud, alimentos, ambiente, medicamentos, emergencias y desastres.
- . Fortalecer los aspectos de regulación y fiscalización para el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública en la conducción del proceso de descentralización.
- . Fortalecer el sistema de vigilancia de la salud pública, como apoyo a la gestión de los servicios de salud.
- . Proveer apoyo técnico para el establecimiento de una red integrada de servicios de salud, con base en la atención primaria de salud.
- . Facilitar el trabajo integrado de las unidades de los distintos ministerios involucrados en los programas de control o erradicación de las zoonosis y la fiebre aftosa.
- . Fortalecer la capacidad de planificación, capacitación y gestión de los recursos humanos necesaria para fortalecer la atención primaria de salud en el marco del Sistema Público Nacional de Salud.
- . Fortalecer la capacidad para garantizar el acceso con equidad a los medicamentos esenciales.
- . Fortalecer la capacidad de prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- . Fortalecer la capacidad nacional para consolidar la erradicación de la poliomielitis y el sarampión, y asegurar coberturas para las restantes enfermedades inmunoprevenibles en todos los estados.
- . Desarrollo de la capacidad técnica del Ministerio de la Alimentación para la regulación, planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de seguridad alimentaria y nutricional, y de inocuidad de los alimentos.
- . Desarrollar las capacidades técnicas de las instituciones vinculadas a la salud ambiental y la gestión de riesgos.
- . Establecer la política de atención primaria de salud en cada estado del país.

## PROYECTOS

### **GESTIÓN Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DE VENEZUELA, ARUBA Y LAS ANTILLAS HOLANDESAS**

- PROPÓSITO** Lograr que la cooperación técnica con Venezuela, Aruba y las Antillas Holandesas responda con eficacia y eficiencia a las prioridades nacionales.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá apoyado el fortalecimiento de la salud en Venezuela, Aruba y las Antillas Holandesas
  - . Se habrá fortalecido la gestión y la coordinación del programa de salud de Venezuela, Aruba y las Antillas Holandesas

### **RECTORÍA DEL SECTOR SALUD PARA EL LOGRO DE LA META DE SALUD PARA TODOS**

- PROPÓSITO** Fortalecer el papel rector de la Autoridad Sanitaria Nacional y su capacidad para la conducción y gerencia de las funciones esenciales de la salud pública, de manera de garantizar el derecho a la salud que plantea la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

### **ACCESO UNIVERSAL CON EQUIDAD A SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

- PROPÓSITO** Fortalecer el desarrollo del Sistema Público Nacional de Salud y de los servicios de salud, en el marco de la atención primaria de salud, para lograr en forma progresiva el acceso equitativo y una cobertura universal de salud para la población venezolana y contribuir con el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio.
- RESULTADOS ESPERADOS**
- . Se habrá fortalecido el sistema de vigilancia de salud pública para apoyar la gestión de los servicios de salud en sus funciones relacionadas con el análisis de situación de salud, la vigilancia epidemiológica, las salas de situación, los sistemas de información de base poblacional –como los sistemas geográficos de referencia, los registros vitales y los datos básicos– y la capacitación en epidemiología, según los niveles de atención
  - . Se habrá brindado apoyo técnico para el establecimiento de la Red Integrada de Servicios de Salud, en el marco de la atención primaria de salud, en por lo menos seis estados del país. La Red habrá tenido en consideración la integración o articulación funcional de los distintos niveles de resolución de los diferentes subsistemas de los principales proveedores públicos de salud (MSDS, IVSS, IPASME), de manera de asegurar el acceso equitativo a los servicios, con oportunidad, calidad, eficiencia, integralidad de la atención y participación social
  - . Las unidades de los distintos ministerios involucrados habrán estado trabajando en forma coordinada en los programas de control o erradicación de las zoonosis y la fiebre aftosa, mediante la combinación de sus recursos para la atención de los problemas en el terreno, el diagnóstico de laboratorio y el análisis de situación
  - . Se habrá fortalecido la capacidad del Ministerio de Salud y Desarrollo Social para planificar, capacitar y gestionar los recursos humanos necesarios para fortalecer la atención primaria de salud en el seno del Sistema Público de Salud
  - . Se habrá fortalecido la capacidad del Estado Venezolano para garantizar el acceso equitativo a los medicamentos esenciales
  - . Se habrá fortalecido la capacidad nacional para consolidar la erradicación de la poliomielitis y del sarampión, y asegurar coberturas útiles del resto de las vacunas del esquema nacional en todos los estados del país

- . Se habrá robustecido el trabajo de prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
- . Las instituciones vinculadas a la salud ambiental y a la gestión de riesgos para la salud habrán adquirido capacidades técnicas para la evaluación, monitoreo y ejecución de acciones conducentes a concretar obras de servicios básicos de agua potable y saneamiento, residuos sólidos y vivienda, como también la capacidad para realizar acciones concretas para la formulación de intervenciones de evaluación y control de riesgos para la salud y el ambiente, tales como la contaminación atmosférica, química y física, con énfasis en las áreas más críticas y en las poblaciones prioritarias, para contribuir al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio
- . Se habrá establecido la política de atención primaria de salud en cada Estado del país, con el apoyo del personal de las áreas y programas relacionados con el ciclo vital y con la participación ciudadana, para el control social de la gestión y el desarrollo endógeno
- . Se habrá reforzado la capacidad técnica del Ministerio de la Alimentación y otras instituciones vinculadas al tema para la regulación, planificación, ejecución, coordinación y seguimiento de actividades en materia de seguridad alimentaria y nutricional, e inocuidad de los alimentos.
- . Se habrá fortalecido la capacidad institucional nacional, estatal y local para aplicar la política de atención primaria de salud y los programas dirigidos a promover la participación social en las comunidades, para lograr del desarrollo endógeno y mejor calidad de vida
- . Proyecto de Cooperación Técnica entre países
- . Se habrán llevado a cabo acciones para la promoción del cuidado de las niñas y los niños en el hogar, teniendo como base el desarrollo comunitario de las prácticas adecuadas para el cuidado del niño en todo el ámbito nacional

<b>Recursos US\$</b>	<b>Presupuesto ordinario</b>		
	<b>2004-2005</b>	<b>4.150.700</b>	
	<b>2006-2007</b>	<b>3.852.000</b>	
<b>2006-2007 Desglose presupuestario por área de trabajo</b>	<b>Puestos</b>	<b>No-Puestos</b>	<b>Total</b>
Prevención y control de las enfermedades transmisibles	357.600	19.900	377.500
Alerta y respuesta ante epidemias	0	33.200	33.200
Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas	0	207.500	207.500
Salud y medio ambiente	0	111.800	111.800
Inocuidad de los alimentos	0	47.400	47.400
Salud del niño y del adolescente	0	57.200	57.200
Inmunización y desarrollo de vacunas	0	46.200	46.200
Medicamentos esenciales	0	122.400	122.400
Políticas relacionadas con los sistemas de salud y prestación de servicios	357.600	426.300	783.900
Recursos humanos para la salud	0	45.300	45.300
Información sanitaria, pruebas científicas y políticas de investigación	357.600	0	357.600
Cooperación técnica entre los países	0	51.000	51.000
Liderazgo y coordinación de la cooperación en los países	609.600	114.100	723.700
Operaciones de las representaciones de la OPS/OMS	477.600	409.700	887.300
<b>Total:</b>	<b>2.160.000</b>	<b>1.692.000</b>	<b>3.852.000</b>